

1158

5  
CIC

VERAL DE SAN



FRANZISAN

LEON

WILSON

FRANZISAN

LEON

WILSON

AL

BX 1785

B3



1080042512

28  
PENSAMIENTOS

DE UN PROTESTANTE

SOBRE

LA INVITACION DIRIGIDA POR PIO IX

Á LOS CRISTIANOS DISIDENTES

PARA

RECONCILIARSE CON LA IGLESIA CATÓLICO-ROMANA.

POR

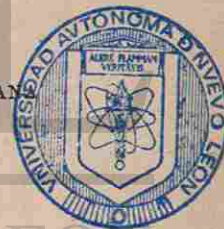
**RAINALDO BAUMSTARK,**

Consejero del Tribunal de Constanz, Caballero de la imperial órden austríaca  
de Francisco José.

TRADUCCION

DE LA DUODÉCIMA EDICION ALEMANA

por **M. S. y G.**



Capilla Alfonsina

Biblioteca Universitaria

FONDO BIBLIOTECA *Con aprobación del Ordinario.*

DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

BARCELONA:

LIBRERÍA RELIGIOSA,  
IMPRESA DEL HEREDERO DE D. PABLO RUERA

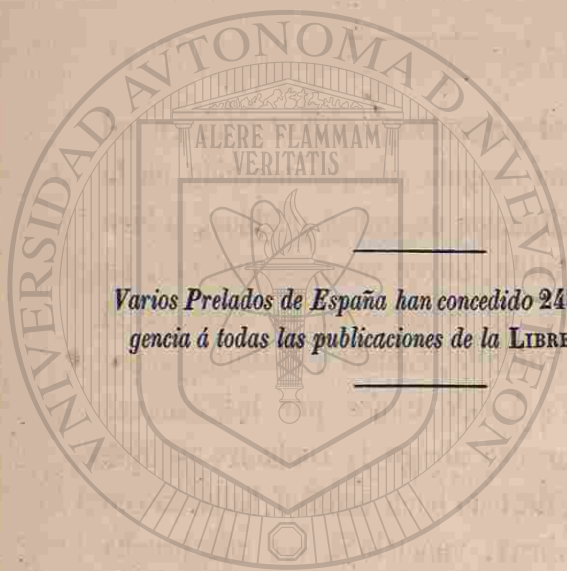
calle de Robador, núm. 24 y 26.

1869.

38580

BX1785

B3



Varios Prelados de España han concedido 2480 días de indulgencia á todas las publicaciones de la LIBRERÍA RELIGIOSA.

---

## AL AUTOR.

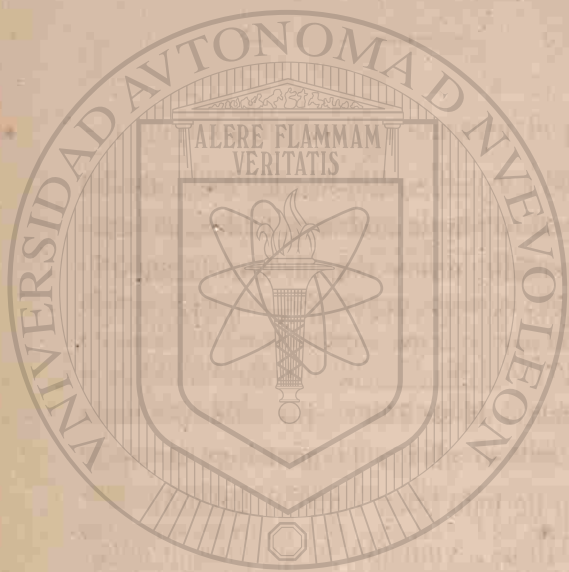
---

Ignoro si el presente opúsculo tendrá en mi patria la buena acogida que ha merecido en la vuestra. La situación de ambos pueblos, si bien en inverso sentido, ofrece notoria semejanza. La docta Alemania ve cernerse en su horizonte el astro de la perdida fe, cuando á nosotros quiere precipitárenos á todo trance por los caminos del error. Por eso abrigo la confianza de que en el corazón de todo buen español hallarán eco vuestras palabras, viniendo á ser una prueba mas de que los descendientes de la raza goda hemos sido y somos siempre *hermanos*. Así lo entiende y así lo declara, constituyéndose en intérprete de sus paisanos

El traductor español.

Seminario de Urgel 3 de marzo de 1869.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

---

La Cabeza de la Iglesia católico-romana, con motivo del concilio que esta se prepara á celebrar, ha dirigido su potente voz á los cristianos disidentes, invitándoles á que retornen al seno de la madre comun. No me he entretenido en averiguar la impresion que haya hecho ese llamamiento en los hombres de las diversas ideas dominantes hoy en el mundo; un trabajo de esa índole seria de todo punto excusado. Pues salta á los ojos que la prensa diaria á cargo de judíos, ó con dinero judío asalariada, no puede contestar á las palabras de Pio IX sino con escarnio, invectivas y diatribas. Y es asimismo natural que los periódicos ingleses, grandes si se quiere por sus descomunales dimensiones; que los periódicos de esa Inglaterra, tan profundamente abatida en el terreno político y religioso, hayan aparentado recibir con la sonrisa del mas soberano desde la grave palabra dirigida á la cristiandad por el atribulado Anciano. El papel de la Gran Bretaña se halla hoy dia reducido á repartir Biblias por entre el católico pueblo rural de España, mientras que la propaganda católico-romana celebra numerosísimos y espléndidos triunfos, obtenidos en las clases alta y media de la sociedad inglesa. Tampoco me admira que rechacen la invitacion del romano Pontífice

aquellas personas que con rectitud y buena fe permanecen en el terreno de la convicción luterana, y á quienes basta esta convicción para descifrar el enigma de la vida. Á todos aquellos, en fin, á quienes la religión no inspira en general ningún interés, les importará bien poco la cuestión de si Pío IX ha tenido ó no motivo para hacer el llamamiento.

No he leído una línea siquiera sobre el modo con que han sido recibidas las palabras del Papa por los hombres de las referidas ú otras cualesquiera ideas. Estas páginas, por consiguiente, no tienen por objeto impugnar ajenas opiniones en la cuestión presente. Su único fin es manifestar al lector, que en ello tenga interés, el modo de pensar y sentir de un protestante, á quien, nacido y educado en el protestantismo, las vicisitudes de la vida han puesto después en íntimo contacto con hombres de ideas religiosas muy opuestas, y que en todo caso tiene la conciencia de considerar la religión como cosa muy seria. Para ello tengo ante todo que hacer el sacrificio de mi amor propio; pues estoy persuadido de que mis palabras han de ser rudamente atacadas, y lo han de ser sobre todo por esa misma canalla que ya en otras ocasiones ha intentado, si bien inútilmente, hacerme perder el reposo. Esta vez tampoco recabarán contestación de mi parte: tranquila y noblemente lanzo á la publicidad la expresión de mis convicciones, dejando que se ceban en ellas los miserables gusanos de la maledicencia.

Si reflexionamos los protestantes sobre las palabras que nos ha dirigido el Pontífice de Roma, tenemos ante todo

que contestar á una pregunta de altísima importancia, pregunta que voy á colocar al frente de mi trabajo.

I.

**¿Qué ofrece á sus adeptos la iglesia evangélico-protestante?**

Me sirvo de la palabra *evangélico-protestante*, porque me falta una expresión más propia para incluir en ella á todos aquellos cristianos que á consecuencia de la Reforma del siglo XVI no pertenecen á la Iglesia católico-romana, tales como los luteranos, zuinglianos, calvinistas, protestantes unidos, rebaptizantes, anabaptistas, irvingianos, mennonitas, y en una palabra, todas las iglesias y sectas no católicas que no reconocen más fuente de convicción religiosa que la palabra de Dios consignada en el Nuevo Testamento.

Con solo echar una mirada sobre esa extraordinaria variedad y prodigioso desarrollo de comuniones y sectas como pululan en el suelo americano, podremos de antemano asegurar que lo que todas ellas tengan de común y propio, debe de ser muy poca cosa, ya se considere la diversidad de puntos en que convengan, ya la importancia de estos puntos en sí mismos. Y en efecto; aparte del Evangelio que cada una interpreta á su manera, no convienen sino en la profesión de tres dogmas que son á su vez dogmas de la Iglesia católico-romana: me refiero á la fe en la existencia de Dios uno y trino, en la redención por el Hijo de

aquellas personas que con rectitud y buena fe permanecen en el terreno de la convicción luterana, y á quienes basta esta convicción para descifrar el enigma de la vida. Á todos aquellos, en fin, á quienes la religión no inspira en general ningún interés, les importará bien poco la cuestión de si Pío IX ha tenido ó no motivo para hacer el llamamiento.

No he leído una línea siquiera sobre el modo con que han sido recibidas las palabras del Papa por los hombres de las referidas ú otras cualesquiera ideas. Estas páginas, por consiguiente, no tienen por objeto impugnar ajenas opiniones en la cuestión presente. Su único fin es manifestar al lector, que en ello tenga interés, el modo de pensar y sentir de un protestante, á quien, nacido y educado en el protestantismo, las vicisitudes de la vida han puesto después en íntimo contacto con hombres de ideas religiosas muy opuestas, y que en todo caso tiene la conciencia de considerar la religión como cosa muy seria. Para ello tengo ante todo que hacer el sacrificio de mi amor propio; pues estoy persuadido de que mis palabras han de ser rudamente atacadas, y lo han de ser sobre todo por esa misma canalla que ya en otras ocasiones ha intentado, si bien inútilmente, hacerme perder el reposo. Esta vez tampoco recabarán contestación de mi parte: tranquila y noblemente lanzo á la publicidad la expresión de mis convicciones, dejando que se ceban en ellas los miserables gusanos de la maledicencia.

Si reflexionamos los protestantes sobre las palabras que nos ha dirigido el Pontífice de Roma, tenemos ante todo

que contestar á una pregunta de altísima importancia, pregunta que voy á colocar al frente de mi trabajo.

I.

**¿Qué ofrece á sus adeptos la iglesia evangélico-protestante?**

Me sirvo de la palabra *evangélico-protestante*, porque me falta una expresión más propia para incluir en ella á todos aquellos cristianos que á consecuencia de la Reforma del siglo XVI no pertenecen á la Iglesia católico-romana, tales como los luteranos, zuinglianos, calvinistas, protestantes unidos, rebaptizantes, anabaptistas, irvingianos, mennonitas, y en una palabra, todas las iglesias y sectas no católicas que no reconocen más fuente de convicción religiosa que la palabra de Dios consignada en el Nuevo Testamento.

Con solo echar una mirada sobre esa extraordinaria variedad y prodigioso desarrollo de comuniones y sectas como pululan en el suelo americano, podremos de antemano asegurar que lo que todas ellas tengan de común y propio, debe de ser muy poca cosa, ya se considere la diversidad de puntos en que convengan, ya la importancia de estos puntos en sí mismos. Y en efecto; aparte del Evangelio que cada una interpreta á su manera, no convienen sino en la profesión de tres dogmas que son á su vez dogmas de la Iglesia católico-romana: me refiero á la fe en la existencia de Dios uno y trino, en la redención por el Hijo de



Dios hecho hombre, y en la inmortalidad del alma. En todos los demás puntos doctrinales las iglesias no católicas disienten unas de otras segun las distintas comuniones; y cada una sostiene, por supuesto, con igual fuerza de convicción que la Iglesia católico-romana, que ella sola se halla en posesion de la verdad revelada.

Mas es tambien comun á todas las iglesias disidentes su carácter negativo. Todas ellas *rechazan* como producto del hombre un número mayor ó menor de dogmas de la Iglesia católico-romana; verdad es que no están acordes entre sí acerca de los puntos que abarca lo que designan con el nombre de *invención humana*; pero convienen *todas* en admitir menos dogmas que los católicos. Y ello no puede menos de suceder así, una vez que no reconozcan mas fuente de revelacion que la palabra de Dios *escrita*, y supuesta la vanidad que reina en su interpretacion, confiada á la ciencia teológica, y, donde esta falta, al humano capricho.

De una manera análoga puede caracterizarse la vida de las iglesias disidentes en sus relaciones con las necesidades espirituales de los fieles y con el culto divino, diciendo en general, que todas ellas juntas, y cada una de por sí, son tambien bajo este concepto mas pobres que la Iglesia católico-romana. Pues los Sacramentos, reducidos cuanto es dable y circunscritos á una esfera de accion muy limitada, no ejercen influencia continua en la vida del hombre, obligándole á tener fijadas en el cielo sus miradas, desde la cuna hasta el sepulcro. El culto carece en primer lugar de la fe en la inmediata y real presencia de Dios; en su mayor parte está reducido al domingo, en que se concurre á él como se concurriria á otro espectáculo cualquiera, por via de re-

creo y á fin de reponerse de las fatigas de la semana. En el fondo se reduce el culto á orar y cantar en comun, y á oír una plática religiosa. Bajo todos los demás conceptos, observamos en estas iglesias la misma infinita variedad que hemos hecho notar respecto de su fe.

Así pues, considerados el *simbolo de sus creencias* y los *medios de que disponen para obrar espiritual y moralmente sobre los fieles*, resulta que las iglesias evangélico-protestantes ofrecen *menos* á sus adeptos, en uno y otro sentido, que la Iglesia católico-romana á los suyos.

En orden á la fe y al culto á Dios debido, no se pretende, por supuesto, que se haya de creer y practicar *cuanto* se pueda y *cuanto* mas mejor; sino que se trata únicamente de establecer la *verdad*. Y fuente exclusiva de la verdad religiosa es para los evangélico-protestantes la sagrada Escritura interpretada por el libre exámen.

Este principio fundamental, pues, es el que con especialidad debe ocuparnos. El que una cosa esté puesta por escrito, es en sí una circunstancia tan accidental, tan independiente de su ser y naturaleza, y que además la deja tan expuesta á dudas de todo género, que se subleva todo humano sentimiento á la sola idea de que el riquísimo é inagotable torrente de la divina revelacion haya de circuncribirse á la forma y fondo de un breve libro, cuyo origen, sentido é inteligencia, así respecto del todo como de sus partes, han sido desde antiguo, y son todavía en la actualidad, objeto de acaloradas é interminables disputas.

Y para la interpretacion del Evangelio las iglesias no católicas dirigen á sus adeptos por las vias del libre exámen, precisándolas por tanto á acudir á la *razon* y á la *ciencia*.

En estima y respeto por la razon y por la ciencia no quiero que nadie me gane; mas la historia del humano linaje demuestra sin género alguno de duda que la razon y la ciencia de un ser finito nunca llegarán á levantar el velo que á la Verdad absoluta encubre. Las ciencias naturales han repetido siempre por medio de sus mas eminentes representantes, que no les es dado explicar el misterio de la vida. La filosofia, y la filosofia *alemana* sobre todo, ha llegado casi á convencerse de que *por sí sola* no puede dar nada *positivo* sobre las relaciones de lo finito con lo infinito. Y la misma insuficiencia siente el protestante cuando se pone á estudiar la Biblia. Interin no abandona por completo el Cristianismo, le es forzoso *creer* sin condicion alguna; pues no se necesita *menos fe* para aceptar el dogma de la Trinidad que para reconocer el de la Inmaculada Concepcion. En manera alguna puede decirse que el uno sea mas razonable que el otro; quien de sincero se precie, no tendrá reparo en confesar que ambos á dos están igualmente sobre toda humana razon. Pero si la razon del hombre, por mas que estudie, no es capaz de comprender la doctrina revelada, no aparece menos impotente para la interpretacion de la Biblia; y que esto sea así, no hay mas que considerar que con ella casi todos los intérpretes llegan á opuestos resultados.

Por tanto, no solo el símbolo de creencias y los medios de influencia espiritual y moral sobre los fieles, si que tambien las fuentes de la conviccion religiosa, son mas pobres para las iglesias evangélico-protestantes que en la católico-romana.

Aunque la revolucion religiosa iniciada por Lutero fue

indudablemente para nuestra Alemania origen de males políticos sin cuento; aunque el triunfo de la fuerza y del derecho hollado, que con el corazon oprimido presenciámos dos años há, arranca históricamente del siglo XVI; sin embargo para mí no admite duda alguna que la Reforma fue un hecho providencial, y que como tal reportó grandes bienes al linaje humano en general. Mas para contestar á la pregunta: «¿Qué ofrece á sus adeptos la iglesia «evangélico-protestante?» sepamos antes cuáles fueron los principales móviles de los reformadores y los principios por ellos proclamados al izar la bandera de la revolucion en el siglo XVI. Y aquí me encuentro con tres hechos ó principios fundamentales:

1.º Lo primero que proclamó la Reforma, si bien muchas veces como mero *pretexto*, fue la necesidad de *reforma* la vida y disciplina eclesiástica, tanto en la cabeza como en los miembros. Este pensamiento se lo hizo propio la Iglesia católico-romana, y supo llevarlo á cabo con mejor éxito que ninguna otra comunion religiosa. Las obras de perfeccion cristiana en ninguna parte se practican con mayor abnegacion, en ninguna parte en mayor escala, que en la Iglesia católica. ¡Mirad, ó hijos del mundo, á una Hermana de la Caridad! Ni el ángel del exterminio en horrorosa epidemia, ni el azote de la guerra en el campo de batalla, ni el lastimero grito del dolor arrancado á vida miserable, pueden menguar el tranquilo amor y ferviente celo de esos verdaderos Ángeles sobre la tierra. ¡Y ellas no son sino un solo ejemplo entre tantos otros! De la mansedumbre, humildad y total anonadamiento de los religiosos de todas las Órdenes no quiero hablar una palabra, no sea

caso que se me tuviera en adelante por un jesuita encubierto. Pero si diré que los sacerdotes seculares católicos, á pesar de los peligros del celibato en general, *de ninguna manera faltan mas* en este punto que sus colegas protestantes con estar casados y verse rodeados á las veces de harto numerosa prole. Y si hay álguien que, en el cuadro de perfidias y violencias que nos ofrece el mundo actual en medio de sus luchas y padecimientos, pueda mostrarme una sola figura que lleve mas radiante el sello de la dignidad sobre la frente, que con mejores títulos arrebate la admiracion, el amor y el respeto de todo el mundo, que la figura de Pio IX, que se levante: yo no veo ninguna. Y por eso me parece mas que dudoso que la iglesia evangélico-protestante de nuestros tiempos pueda con razon considerarse superior á la católico-romana, en punto á reformas eclesiásticas.

2.º Lo segundo que proclamaron los reformadores fue la necesidad de *depurar el dogma*, y reconstruirlo sobre el terreno del Evangelio. Combatióse como de invencion humana todo lo que no se hallaba en la Biblia, y cada uno interpretaba á su manera las santas Escrituras. El Sacramento del altar, cuando la idea mas espiritual que de él diera Lutero pareció sobrado poética á los que cada dia iban haciéndose mas positivos, hubo de convertirse en una fria ceremonia conmemorativa, desnuda de todo consuelo: fue desechada la doctrina católica sobre el purgatorio y sobre los Santos; y se eliminaron los mas de los Sacramentos. No soy teólogo; mas sé lo bastante en materias dogmáticas para poder asegurar, que los protestantes se echan en cara unos á otros errores tan graves como puedan ha-

erlo respecto de los católicos; y además, que todo cristiano, por poca que sea su fe, necesita para creer algo *fuera* de la razon; y por último, que el dogma cristiano produce una tranquilidad plenísima en el que lo profesa, y le da la clave para descifrar todos los enigmas de la vida y del mundo, lo cual no puede decirse de ningun otro simbolo de creencias. Hasta el presente la lucha científica, trabada entre la dogmática de uno y otro campo, tampoco ha terminado, que yo sepa, con la derrota decisiva de los católicos; y los protestantes en ningun caso podrán decir que están *ciertos* de poseer la doctrina pura de Jesucristo, mientras no se pongan *de acuerdo* sobre ella.

3.º Lo tercero que hizo el protestantismo fue proclamar su principio constitutivo, es decir, *el principio del libre examen*, sin las trabas de autoridad alguna. El principio de la libertad es un pensamiento brillante, deslumbrador; pensamiento necesario en el mundo como medio de que se vale Dios para llevar al hombre á su último fin; pensamiento plenamente justificado, *hasta cierto punto*, en sus aplicaciones á la vida práctica. Pero aplicado al Estado y á la Iglesia el principio de la libertad individual, resulta lógica y rigurosamente el principio de la *revolucion* y del *ateísmo*. El hombre solo puede ser libre dentro de los límites del orden eterno; una vez traspasados estos, se precipita — aunque con repugnancia, empleo esta expresion por su propiedad — en el imperio de *Satanás*. Por eso no consintió nunca el mismo Lutero que se le hablara del libre examen, así que este comenzó á volverse contra los frutos *del suyo*; y por lo que hace á la razon humana, óigase al corifeo del protestantismo, á quien por otra parte yo respeto,

desde mi punto de vista, con la misma sinceridad con que repruebo la mayor parte de sus actos, óigasele definirla con estas gráficas palabras: «La razon, dice, es la prostituta del diablo.»

Hé aquí lo que puede decirse del protestantismo, de la iglesia evangélico-protestante, considerada en conjunto. Cierto que encontramos en ella un principio espiritual, pero es el disolvente principio de la negacion, no es un principio *positivo*. Por eso aquellos protestantes que, conociendo la naturaleza de la Religion revelada, profesan un conjunto mayor ó menor de *creencias positivas*, se ven precisados á cada paso á ser infieles á ese principio, y por tanto á ser, como ellos dicen, *católicos*; en cuyo caso procuran consolarse con la idea de que no por ello son *católico-romanos*, ó, como en tales ocasiones suele decirse, *papistas*.

## II.

### ¿Cuál es la vida religiosa de los evangélico-protestantes?

Esta es ciertamente una pregunta de la mayor importancia. Pues si bien seria poco conforme á derecho juzgar á una comunión cristiana por las acciones ú omisiones accidentales de un miembro particular; sin embargo, tomada en general, es de rigurosa exactitud la sentencia de Jesucristo: «Por sus frutos los conoceréis.»

Ante todo debo reconocer que existen círculos dentro del protestantismo en que los sentimientos religiosos están muy

arraigados tanto en el individuo como en la sociedad. Y en ese caso no puede ciertamente negarse que las llamadas sectas por hallarse separadas de las iglesias del Estado ó del país en que florecen, producen por lo comun mejores resultados que sus hermanas las comuniones subvencionadas y protegidas por el Estado. Los prosélitos de las tales sectas se ven con frecuencia reducidos á sí mismos, sin poder dar libre expansion á la profundidad de sus sentimientos. En aras de este santo anhelo del corazon llegan muchas veces á sacrificarse privilegios, destinos, hasta la existencia civil y la amada tierra patria. Las ideas y sentimientos propios son entonces el todo; y si ese entusiasmo llega á degenerar en fanatismo, podrá culparse de ello al individuo, pero nunca será lícito negar profundo respeto á la intensidad del tal sentimiento. Á esta clase pertenecen los luteranos, los cuales, con su sério exámen de la Biblia, forman contraste con la fria indiferencia de la moderna iglesia que pone su fe al servicio de los Gobiernos.

Sea dicho además, para satisfaccion del humano linaje, que en toda sociedad religiosa es siempre la mujer la que por su piedad se distingue, y perdónensele, en gracia de ese sentimiento, las cadenas con que sabe esclavizar al hombre. Verdad es que hay muchas excepciones, pero la regla general es esa.

Finalmente, es tambien indudable que en los pueblos rurales de todas las comuniones hay mas fe, se conserva mas viva la Religion, que en las ciudades. Y nótese que la poblacion del campo constituye como el meollo de la sociedad. ¡Cuántos rústicos labriegos hay que en el hogar doméstico rodeados de mujer, hijos y demás familia, levantan

tan su espíritu á Dios, dándole gracias desde el fondo del corazón por aquel pedazo de duro pan, ganado á fuerza de ingrato trabajo; al paso que en las ciudades vive el mayor número, ó esclavizados por estúpida sed de goces, ó devorados por lo menos de necia envidia á los que, mas afortunados, derrochan y consumen los bienes que se les confían!

Hay, pues, que decirlo paladinamente y sin rebozo. En el centro de Europa, el pueblo de las ciudades perteneciente á las iglesias evangélico-protestantes reconocidas por el Estado es por lo general *irreligioso*. ¿Quién me contradecirá, si digo que millares de esos cristianos pasan largos años, como no les allija especial desgracia, sin acordarse de Dios ni de la muerte? ¿si digo que con frecuencia de toda una iglesia llena de fieles allí congregados para oír la palabra de Dios, apenas si se pueden entresacar dos docenas que lleven á sus casas un pensamiento cristiano ó una chispa de caridad? Y preguntadles por el objeto de sus creencias; no sabrán qué responderos. Han olvidado la infantil piedad de los años juveniles, y la gravedad de la vida; lejos de purificar y nutrir sus almas, no ha servido sino para echarlas á perder. Vense arrastrados por dos únicos pensamientos: el *dinero* y la *ilustración*; y esa ilustración es la ilustración de los periódicos, del teatro y de las tertulias. Educan á sus hijos con el fin de que hagan carrera, y á sus hijas para ser tenidos por buenos padres. Por falta de ocasión es fácil que no cometan ningún grave delito ni grandes pecados; pero pasan toda su vida sin salirse de la esfera ordinaria, en esfuerzos que á nada conducen. ¿Quién se levanta á contradecirme?

Y este estado de cosas debido es en gran parte á la iglesia evangélico-protestante, que no ha sabido conservar su carácter y prestigio. Todos podemos recordar lo que sucedió, diez años atrás, en cierto país en que se vivía arreglada y cristianamente, en que los enemigos de las ideas y sentimientos allí dominantes llevaban una vida trabajosa y eran con frecuencia perseguidos. Sopló un viento contrario en el gobierno del país; y entonces surgieron como por ensalmo individuos que, en parte pertenecientes antes al partido de ideas opuestas, se pusieron ahora á predicar el progreso, enemigo nato de la Iglesia y del Estado. Estos señores, sí, consiguieron un gran triunfo, lograron tener á su disposición dinero, destinos y honores; pero el clero evangélico-protestante del país — con pocas y honrosas excepciones — decayó de su primitivo estado. Hablóse ya entonces de muy distinta manera de la persona, vida y resurrección de Jesucristo, y en general de los dogmas fundamentales del Cristianismo. Á ninguno de aquellos señores se le ocurrió declarar que era pagano en nombre de Dios; continuaron tan tranquilos, pendientes de los pechos que por ventura no los amamantaban ya con la leche de la piedad, pero que si los engordaban con el vigoroso jugo de la vida terrestre: si no querían apacentar las ovejas, gustaban al menos de trasquilarlas.

No se me oculta que entre los protestantes del progreso se hallan personas muy respetables: yo mismo tuve en mi juventud por maestro de religión á un hombre de esas ideas, á quien sigo venerando con toda la piedad de un discípulo. Y en general respeto á todos los que, en circunstancias para ellos difíciles, hayan confesado sus convicciones, y

tambien á los que de una conviccion han pasado á otra. Pero ¿habré de respetar tambien á aquellos cuya fe depende únicamente del ministerio que rige los destinos del país? ¿Y podrá salir muy edificada una parroquia, á la que hoy se le predique el Hijo de Dios hecho hombre, y mañana, sin mas ni mas, el Jesús de Renan y Schenkel, inspirado por el mortífero hálito de la francmasonería? ¡Ojalá consideraran lo que significa educar al *pueblo* en este sentido los concienzudos entre los partidarios de esas ideas!

Conocia yo á un muchacho que se acercó lleno de un respetuoso y santo temor á hacer la primera comunión. Pero luego se dió tal direccion á su espíritu, que poco á poco fué desapareciendo de su alma todo rastro de fe, quedándole tan solo el recuerdo de la sentencia: «Quien come y bebe indignamente, come y bebe su propio juicio.» Con lo que por un resto de religiosidad tuvo que abstenerse de acudir al consuelo mas santo de la Religion. — Y á otros muchos les pasa lo mismo; y no pocos se pierden irremisiblemente. Pues lo que la juventud ha menester, es *sumision* á la *autoridad* tanto divina como humana; y á los jóvenes de nuestros dias se les enseña ante todo á deificarse á sí mismos, y luego á tomarse todas las libertades. De semejante educacion nacen los hombres irreligiosos; y semejante modo de educar la juventud no se encuentra bajo la influencia de ninguna iglesia sino de la evangélico-protestante. Muchos católicos hay con las mismas ideas é imbuidos en el mismo espíritu; pero su Iglesia no los reconoce como tales, y mucho menos los dirige por esos caminos.

Y así hemos llegado á un punto en que Lutero se levantara de su sepulcro haciendo aspavientos si llegara á oír

lo que en su nombre se predica; así hemos llegado á un punto en que una filosofia, abandonada por los mismos filósofos, es predicada al pueblo como religion por teólogos *dilettanti* de filosofia; así hemos llegado á un punto en que las personas de buen corazon y nobles sentimientos se separan con *aversion* de la Iglesia que debiera servirles de espiritual madre; así hemos llegado además á un punto en que los hombres consecuentes del progreso *van ya* predicando con abierta audacia *la humanidad sin Estado y sin Dios*, como término final de sus aspiraciones, y se rien de los protestantes que queriendo ser cristianos no hallan medio de serlo; y así, en una palabra, hemos llegado á un punto en que nadie podrá fácilmente refutar mi aserto, si digo que: *El protestantismo, como poder eclesiástico, ya ha muerto.*

### III.

#### ¿Qué ofrece á sus hijos la Iglesia católico-romana?

Una Iglesia *visible* en esta vida, como cumplimiento de la palabra empeñada por el Señor de que permanecería con los suyos hasta la consumacion de los siglos; una Iglesia que tiene la promesa del Espíritu Santo, del Espíritu de verdad, y con ella la firme conviccion de la indefectibilidad de su doctrina: hé aquí la primera prerogativa, patente á los ojos de todo el mundo, que puede reclamar el verdadero católico ante las demás comuniones cristianas.

Y esta Iglesia no se contenta con enseñar ciertos dogmas fundamentales, para que se recuerden como de paso en épocas determinadas, y luego se olviden y se prescindan de ellos en la vida práctica; su misión es abarcar é impregnar con su doctrina la vida toda del hombre, desde la cuna hasta el sepulcro, y aun mas allá. Sus Sacramentos acompañan al fiel en todas las ocasiones mas importantes de la vida; ellos le consuelan en las tribulaciones todas, y le devuelven la gracia si su corazón llega á extraviarse. La presencia del Dios eterno mantiene sus templos en continuo comercio con los invisibles seres de otra vida superior, y en millares de altares se renueva todos los días el sacrificio de la Cruz. Ni aun con la muerte cesa la acción de la Iglesia, pues sus oraciones y suffragios por los difuntos obran poderosamente cabe el trono del Eterno.

Este es el *símbolo de creencias* de la Iglesia católica, á la que pertenecen tambien, respecto de los dogmas y Sacramentos, los cismáticos griegos. *La organizacion externa* y el *culto religioso* de la Iglesia católico-romana abundan en prerogativas no menores para todo el que á ella pertenece como hijo sumiso. Ante todo nos ofrece, con la idea de Iglesia visible, una cabeza suprema, visible tambien, independiente de todo poder terreno y existente por tanto en sus *propios* dominios. Luego tiene un *sacerdocio propiamente tal*, el cual sobre ser necesario para el sacrificio de la misa, administración de Sacramentos y desempeño de las demás funciones eclesiásticas, es una prenda segura de que la Iglesia cumple su divina misión sobre la tierra. Y la severa disciplina del *celibato* queda plenamente justificada con solo considerar que las miserias que necesariamente han de

manifestarse donde un clérigo con mujer é hijos tenga que sacrificar sus convicciones en aras de la familia, redundan casi siempre en *menoscabo del carácter eclesiástico*. El culto confiado á estos sacerdotes ofrece todos los días á la inmediata consideración de los fieles los sacrosantos misterios de la religion revelada: no se concreta á instruir el entendimiento razonador, ó á fomentar por ventura el sentimiento, sino que se apodera del hombre entero, con cuerpo y alma, y lo llena todo, corazón, espíritu y sentidos. Tiene tambien oración en comun, canto y sermón; pero tiene mas todavía. Para este culto la escultura y la pintura han creado obras maestras, cuales solo podian salir de corazones abrazados en el divino amor; y si se comparan con los nuestros aquellos *bárbaros* tiempos en que el Catolicismo levantaba sus catedrales y llevaba á Europa á las Cruzadas, en orden al vuelo de las artes y al entusiasmo caballeresco y poético de los hombres, no puede causarnos mas que profunda lástima la flamante civilización del presente siglo.

#### IV

### ¿Cuál es la vida religiosa de los católico-romanos?

En este punto, francamente, muchos de ellos no les andan en zaga á muchos protestantes. Mas los católicos que se han asociado á las tendencias de la francmasonería, que están persuadidos de que para ir al cielo basta *obrar bien*, de que la doctrina de la Iglesia y prácticas religiosas son

Y esta Iglesia no se contenta con enseñar ciertos dogmas fundamentales, para que se recuerden como de paso en épocas determinadas, y luego se olviden y se prescindan de ellos en la vida práctica; su misión es abarcar é impregnar con su doctrina la vida toda del hombre, desde la cuna hasta el sepulcro, y aun más allá. Sus Sacramentos acompañan al fiel en todas las ocasiones más importantes de la vida; ellos le consuelan en las tribulaciones todas, y le devuelven la gracia si su corazón llega á extraviarse. La presencia del Dios eterno mantiene sus templos en continuo comercio con los invisibles seres de otra vida superior, y en millares de altares se renueva todos los días el sacrificio de la Cruz. Ni aun con la muerte cesa la acción de la Iglesia, pues sus oraciones y suffragios por los difuntos obran poderosamente cabe el trono del Eterno.

Este es el *símbolo de creencias* de la Iglesia católica, á la que pertenecen también, respecto de los dogmas y Sacramentos, los cismáticos griegos. *La organización externa* y el *culto religioso* de la Iglesia católico-romana abundan en prerogativas no menores para todo el que á ella pertenece como hijo sumiso. Ante todo nos ofrece, con la idea de Iglesia visible, una cabeza suprema, visible también, independiente de todo poder terreno y existente por tanto en sus *propios* dominios. Luego tiene un *sacerdocio propiamente tal*, el cual sobre ser necesario para el sacrificio de la misa, administración de Sacramentos y desempeño de las demás funciones eclesiásticas, es una prenda segura de que la Iglesia cumple su divina misión sobre la tierra. Y la severa disciplina del *celibato* queda plenamente justificada con solo considerar que las miserias que necesariamente han de

manifestarse donde un clérigo con mujer é hijos tenga que sacrificar sus convicciones en aras de la familia, redundan casi siempre en *menoscabo del carácter eclesiástico*. El culto confiado á estos sacerdotes ofrece todos los días á la inmediata consideración de los fieles los sacrosantos misterios de la religión revelada: no se concreta á instruir el entendimiento razonador, ó á fomentar por ventura el sentimiento, sino que se apodera del hombre entero, con cuerpo y alma, y lo llena todo, corazón, espíritu y sentidos. Tiene también oración en común, canto y sermón; pero tiene más todavía. Para este culto la escultura y la pintura han creado obras maestras, cuales solo podían salir de corazones abrazados en el divino amor; y si se comparan con los nuestros aquellos *bárbaros* tiempos en que el Catolicismo levantaba sus catedrales y llevaba á Europa á las Cruzadas, en orden al vuelo de las artes y al entusiasmo caballeresco y poético de los hombres, no puede causarnos más que profunda lástima la flamante civilización del presente siglo.

#### IV

### ¿Cuál es la vida religiosa de los católico-romanos?

En este punto, francamente, muchos de ellos no les andan en zaga á muchos protestantes. Mas los católicos que se han asociado á las tendencias de la francmasonería, que están persuadidos de que para ir al cielo basta *obrar bien*, de que la doctrina de la Iglesia y prácticas religiosas son



cosas secundarias, esos católicos *no pertenecen* seguramente á la Iglesia en el sentido en que esta lo exige.

Pero ese espíritu de indiferencia y frialdad religiosa no es *en manera alguna* el predominante entre el pueblo católico. Y aquí debo hacerme cargo de un error que es una de tantas sandeces como hoy privan en el mundo. Gran número de hombres, y en especial de los llamados ilustrados, viven en la convicción de que la Iglesia católica camina con paso apresurado á su destrucción y total ruina. Los que así piensan, alegan principalmente en su apoyo la apurada situación en que en la actualidad se halla el romano Pontífice, y la guerra que al parecer tienen declarada á la Iglesia los Estados y Constituciones modernas, como es de ver, por ejemplo, en Italia, Austria, en el gran ducado de Baden, y recientemente también en España. Mas esto son puras ilusiones.

Por lo que hace al dominio temporal de *los Papas*, de seguro que aun hoy día descansa sobre base mas sólida que el unido reino de Italia. La mano de la imperial Francia no es tan débil, y esa Francia se suicidaria á sí misma el día que abandonase á Roma. El espíritu hostil que contra la Iglesia muestra el *Gobierno italiano* no puede servir sino para tornar á disolver aquel flamante reino; lo que de seguro logrará cumplidamente.

En *Austria* los hombres que *real y verdaderamente* dirigen la nave del Estado, en lo que menos piensan es en declarar una guerra sistemática al Catolicismo. El *emperador Francisco José* no hubiera otorgado su voto por nada de este mundo; los conflictos que han sobrevenido proceden en parte de necesidades políticas y en parte de malas inte-

ligencias en las relaciones con Roma; y *la causa de la Iglesia católica se halla en Austria en buen lugar*. Si con el acento de la mas profunda convicción pudiera hacerme oír de todos los católicos que en ello toman públicamente parte, exclamaría con la mano puesta sobre el corazón: ¡No os hagais ilusiones! Austria es y continúa siendo vuestro sosten y apoyo. ¡Aquella potencia empero que con tanta sagacidad como fortuna ha heredado la política de la Reforma, seria vuestra perdición y ruina!

El conflicto del *gran ducado de Baden* reconoce por única causa la cuestión de su anexión á Prusia, y así en segunda instancia será resuelto de la misma manera que por el ministerio Karlsruhe.

¡*España*, en fin! Si el caso no fuera tan sério, me echa á reír. Cuando los grandes heraldos de la revolución, Serrano, Prim y Topete, vinieron á Zaragoza á recibir á Olózaga, el prohombre del liberalismo y maestro de la idea constitucional en España, encamináronse ante todo á la catedral para postrarse de hinojos, á vista de la multitud apiñada, ante la milagrosa imagen del Pilar. Quizás procedieron así por pura devoción como verdaderos católicos; y quizás también para no exponerse de ese modo á las iras del pueblo zaragozano. Y en el manifiesto en que el Gobierno provisional proclamaba la libertad religiosa y anunciaba esta y otras novedades á los por él llamados sus representantes en las cortes extranjeras, justificaba el planteamiento de esta libertad, diciendo que por ese medio se arraigaria mas y mas el sentimiento católico, *por dicha siempre vivo y siempre inalterable* en aquella magnánima nación. Decís bien: los españoles acabarán con el Catolicismo. Es-

toy firmemente persuadido de que no hay un solo español que comprenda el concepto alemán de *protestantismo*. Podrá haber entre ellos individuos ateos y no pocos francmasones, pero protestantes, de ninguna manera; y aun á aquellos ateos y á aquellos francmasones se les cerrará la boca dentro de breve tiempo. — Así ve también las cosas el Nuncio de Su Santidad en Madrid; por eso permanece allí tan tranquilo y se mantiene en relaciones más ó menos amistosas con el provisional Gobierno.

Por consiguiente, la situación del Catolicismo respecto de los Estados modernos no es tan apurada como comunmente se cree. Y, por lo demás, Jesucristo ha dicho: «Mi reino no es de este mundo;» y es todavía una cuestión si sería ó no perjudicial á la Iglesia el tener de hoy más que obrar por medios puramente espirituales.

Pero dado, que no concedido, que los Estados modernos se hallen respecto de la Iglesia católica en un conflicto sin solución ó que apenas la tiene, aun no se habría con eso dicho nada sobre las *disposiciones internas del pueblo católico*; quedaría aun por resolver la cuestión principal de si el mundo católico pertenece á los modernos Estados ó á su Iglesia. Sentiría por los Estados que se resolviera esa cuestión, pues dudo mucho que el fallo les fuese favorable. Salid, si os place, á recorrer un país católico; visitad las montañas y valles, no ya del Tirol, sino del Austria toda; entrad en las iglesias por doquiera en los santos tiempos del año eclesiástico; acercaos á la cama del enfermo y al lecho del moribundo; visitad los hospitales; trasladaos con el capellán de regimiento á un campo de batalla; comparad un auditorio que con corazón palpitante escucha la his-

toria de la Pasión, con los espectadores de un teatro, todos caballeros y damas, á quienes hechiza la desenvoltura de una bailarina medio desnuda; seguid á aquellos que suelen frecuentar los lugares del vicio, hasta el momento en que el hombre, gastada la vida, ve cerca de sí el abismo de la eternidad, y busca desesperado un medio de salvación; observad al heraldo del moderno liberalismo cuando le abandona la dicha, el poder, la posición, la fortuna: en todos estos y otros mil casos análogos encontraréis siempre, ó al fiel de corazón recto y morigeradas costumbres, ó al hombre que, presa de Satanás, se revuelve como vil insecto en el lodo, y junto á él al sacerdote católico que le alienta á dirigir la vista al cielo.

No necesito advertir que estoy lejos de disputar méritos análogos al clero no católico en el desempeño de su ministerio, y de negar la gracia de iguales sentimientos religiosos á las parroquias protestantes. Lo único que digo es que, ó eclesiásticos y fieles conservan un conjunto de creencias cristianas, positivo y no expuesto á los caprichos de ninguna razón humana, y entonces bajo este concepto son verdaderos católicos; ó no tienen semejante fe, y en ese caso les falta la religión positiva con todas sus gracias.

Pero que en efecto las disposiciones religiosas del pueblo católico sean *incomparablemente mejores* que las del pueblo protestante, resulta claro para un observador despreocupado con solo considerar por un momento las asociaciones religiosas del Catolicismo. Estas, tales como las del Monte-Casino, San Vicente de Paul, San Carlos Borromeo y otras innumerables, han adquirido un desarrollo extraordinario en los últimos tiempos; fenómeno que debe llamar

tanto mas nuestra atencion, cuanto que esas asociaciones, por el presente y hablando en general, no gozan en manera alguna de especial proteccion ó grandes privilegios de parte del Estado. ¿Por qué no prefiere esa multitud inmensa de hombres asociarse para empresas que puedan reportarles ventajas pecuniarias, goces, comodidades, consideraciones y honores? ¿por qué prefieren los dicterios del mundo, los ultrajes de los periódicos, las sospechas de la policia, con otros perjuicios todavía mas graves? Es muy sencillo; porque en su alma viven sentimientos profundamente religiosos cuya satisfaccion les importa mas que el universo todo.

¡Loor, pues, al hombre de noble corazon! ¡loor al alma de aspiraciones religiosas, cualesquiera que sean sus convicciones! Pero si se consideran *en conjunto* todos los fenómenos desparramados de la vida espiritual, si se reunen en un foco comun todos los rayos del sentimiento católico, no puedo menos de confesar paladinamente que: *La Iglesia católica es el mayor poder espiritual que existe sobre la tierra.*

## V.

### ¿Qué se sigue de aquí?

Malévolos lectores dirán en seguida: De aquí se sigue que el autor de este escrito debe hacerse católico y dejarnos en paz. Mas con esto nada se diria ni se refutaria nada. Pues por una parte la grandeza y majestad de la Iglesia católica ya ha llenado de admiracion á muchos protestan-

tes á quienes sin embargo nadie echará en cara su predileccion por el Catolicismo: basta recordar á Schiller en su *Maria Stuart*, y á Jean Paul en los *Flegeljahren*. Y por otra parte el fraccionamiento y disolucion interna del protestantismo ha llegado á tal punto en nuestros tiempos, que todo protestante que quiera dar expansion á sus sentimientos religiosos se verá incapaz, por regla general, de adherirse á ninguna fe positiva con aquel completo abandono y plenitud de conviccion, exenta de toda duda, que la religion católica demanda. Hasta la circunstancia de que el protestantismo casi en todas partes anda solicitando el favor de las cortes y se afana por vivir á la sombra del poder, es muy á propósito para provocar un juicio *severo* de parte de los hombres honrados é independientes, ya que con esa actitud incurre en la mas palmaria contradiccion con el principio de libertad en cuyo nombre vino al mundo.

Ahora solo me resta contestar á la pregunta: ¿Qué significa, si tal es en efecto el estado de las cosas, la invitacion del Sumo Pontifice para reconciliarnos con la Iglesia católico-romana?

Que esta invitacion fuese objeto de prévio y maduro examen, no necesita probarse: no es costumbre en Roma echar impremeditadamente al mundo documentos de esa índole. Y no es menos cierto que se brindaba con tal espontaneidad á hacer ese llamamiento la convocacion de un concilio general, el primero celebrado de tres siglos acá, que no solo debia aprovechar semejante oportunidad el Jefe de la Iglesia católica, sino que apenas podia eludirla. Y aun suponiendo que de lo dicho en los precedentes párrafos no pueda sostenerse como verdad sino *lo sustancial*, queda no obs-

tante fuera de duda que sería *muy de desear* de parte de todos los cristianos que conservan un ápice de fe, que los votos del romano Pontífice tuviesen cabal cumplimiento.

Bien que esto *por ahora* no sucederá; y el mismo Pio IX está plenamente persuadido de que por ahora *no* sucederá; pues cambios de tanta trascendencia en el mismo seno del género humano no se operan en un momento, necesitan siglos para llevarse á cabo. Si llega á celebrarse el concilio general, lo grandioso é imponente de ese gran suceso, el espectáculo arrebatador de la Iglesia en toda su majestad y grandeza, ocasionará, si, la conversion particular de muchos, mas no dará por resultado la reconciliacion en masa de las iglesias separadas. La existencia del protestantismo ha sido muy útil á la religion católica, y su mision no ha terminado aun: continuará en el mundo como principio de oposicion religiosa, y seguirá prestando los servicios que la divina Providencia le prescriba para llevar á feliz término la educacion del género humano.

Pero no vencerá á la Iglesia católica. Ya ahora puede considerarse como cierto que ella sola aumenta *constante* y esencialmente en poder y en extension. Tales ó cuales relaciones políticas del momento *no* engañan al ojo del observador: los Estados modernos se reconciliarán al cabo con la Iglesia en el terreno *de sus mútuas libertades*. Los cristianos que tengan realmente fe se convertirán cada vez mas, en el decurso de los siglos, al *principio* católico, y con eso irán agregándose en número cada vez mayor á la Iglesia *visible* de Jesucristo.

Cuando de los que ahora vivimos no quede siquiera la sombra de los sepulcros, cuando todas las cuestiones polí-

ticas que en enemigos campos tienen hoy dividida á Europa y al mundo entero sean patrimonio exclusivo de la imparcial historia, entonces se recordarán las palabras que en el presente año ha dirigido á sus hermanos disidentes un Anciano perseguido, escarnecido y atribulado. Ahora, despues de diez y ocho siglos, aun no se ha convertido al Cristianismo la parte [mas pequeña del humano linaje: y de los que son cristianos exteriormente, pocos lo son en su interior. Y sin embargo esa bandera se ha mantenido alta y siempre mas alta en todas las vicisitudes de la historia. La Iglesia *católica* fue la maestra y directora del género humano en todo el decurso de la edad media; inquebrantable ha visto pasar ante sí, en lucha sin tregua ni descanso, los tres poderosos siglos que siguieron á la Reforma; y viviendo en ella la verdad eterna de Dios, al fin obtendrá tambien el triunfo la palabra de su Fundador:

**¡Habrá un solo pastor y una sola grey!**



---

## ÍNDICE.

---

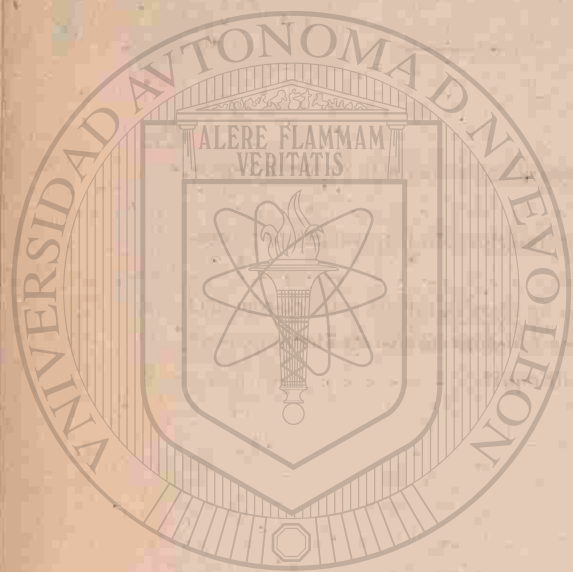
	<u>PÁG.</u>
I.—¿Qué ofrece á sus adeptos la Iglesia evangélico-protestante? . . . . .	7
II.—¿Cuál es la vida religiosa de los evangélico-protestantes? . . . . .	14
III.—¿Qué ofrece á sus hijos la Iglesia católico-romana? . . . . .	19
IV.—¿Cuál es la vida religiosa de los católico-romanos? . . . . .	21
V.—¿Qué se sigue de aquí? . . . . .	26

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LA ENCÍCLICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

LA ENCÍCLICA

LA ENCÍCLICA

LA ENCÍCLICA

LA ENCÍCLICA.  
UANL

®

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LA ENCÍCLICA

LA ENCÍCLICA

# LA ENCÍCLICA

DEL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 1864.

## RELACIONES DEL PONTIFICADO DE PÍO IX

CON

LA RELIGION, LA MORAL Y LA POLÍTICA

DE LA ÉPOCA

DEFINIDAS EN AQUEL DOCUMENTO

POR

*D. E. M. V.*



*Con aprobacion del Ordinario.*

BARCELONA :

IMPRENTA DE MANUEL MIRÓ Y D. MARSÁ,

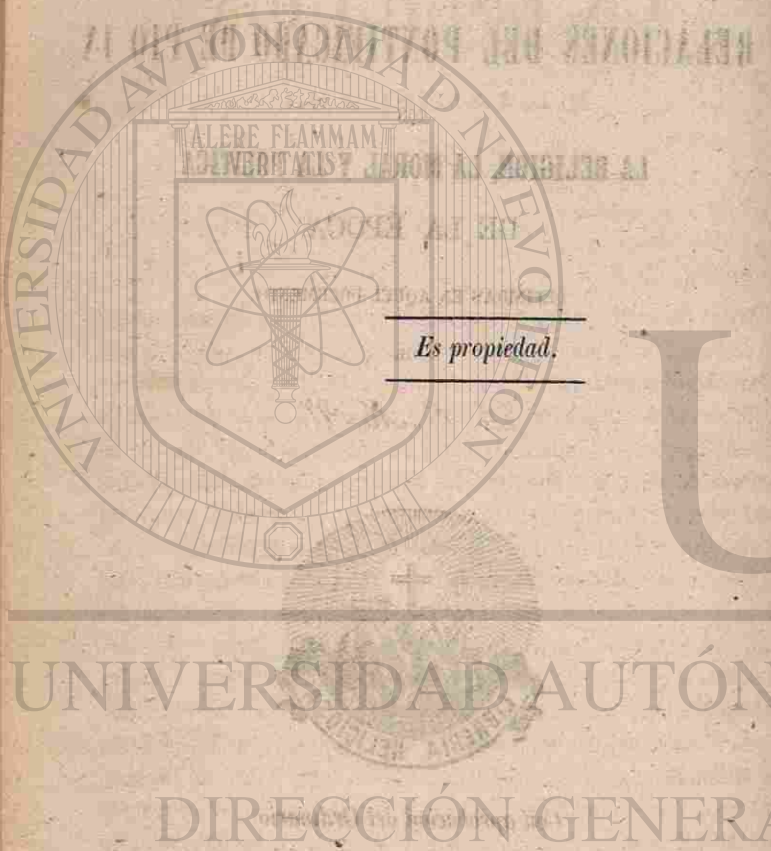
calle Condesa de Sodradiel, núm. 10.

1870.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVE DE FEBRERO

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Es propiedad.

# LA ENCÍCLICA

DEL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 1864.

Pocos documentos han merecido llamar la atención del mundo como el emanado de la Silla apostólica el día décimo aniversario de la declaración dogmática de la original pureza de María. Su lectura ha conmovido de entusiasmo á unos, de despecho á otros, á algunos de espanto, y no han faltado quienes se han hallado poseídos de un frenesí de irrisión. Mientras los hombres sinceramente católicos han visto confirmadas en la encíclica sus convicciones religiosas y sus aspiraciones sociales, los gobiernos y los revolucionarios, poseídos de una alarma casi sin ejemplo, se han mancomunado, los primeros negándole ó retardándole el permiso de su publicación oficial; los segundos desvirtuando los principios que afirma y las consecuencias que deduce, para que afeado por la calumnia ó siniestra interpretación, no encontrara favorable acogida en los espíritus. Toda la línea política que corre desde el Emperador de Rusia hasta al último demagogo, ha gritado á una voz: *tolle, tolle*. El régimen antiguo, representado por el Czar; el régimen medio, representado por el Piamonte; el régimen moderno, representado por Napoleon, ha dicho: *la encíclica no pasa*. ¡Es que ella juzga con igual severidad todas las épocas!

Ante todo debemos confesar que este: *la encíclica no pasa*, nos ha colocado en un verdadero apuro. Porque esta palabra ha cerrado por de pronto los labios del episcopado de algunas naciones, privándonos así de aquellos luminosos comentarios que nuestros maestros en la



fé acostumbran hacer luego que aparece un documento de la importancia del que nos ocupa.

Y nosotros, que nos hallamos poseídos de un respeto profundo, filial, á la Silla pontificia, no nos gusta ser los primeros en explicar las doctrinas de que son siempre fecundísimo gérmen las instrucciones del pontificado. Nuestro primer proyecto fué esperar silenciosos que el episcopado hablara, para seguir *à longe*, las pisadas de nuestros inmediatos guías; pero algunos hermanos nuestros, que combaten en la prensa á la sombra de la bandera católica, han creído conveniente hablar y comentar; por lo tanto no es posible á nuestro carácter ni á nuestra posición permanecer con la pluma en el tintero, sin decir algo de lo mucho que pensamos acerca de la notable encíclica de Pío IX. Por otra parte, algunos obispos han empezado ya á escribir algunas consideraciones, particularmente en las cartas al ministro de cultos de Francia, motivadas por la negacion del *exequatur* á la bula.

Nos creemos dispensados de hacer salvedad alguna sobre la elevacion de miras que va á dictar nuestras palabras. Nunca olvidamos que *sancta sancte sunt tractanda*; pero de una manera especial tenemos presente que las palabras del pontificado supremo nunca tienen por objeto excitar pasiones sino aplacarlas, ni ahondar el cisma, asaz profundo que aqueja á la condolidada humanidad, sino encender y propagar el espíritu de conciliacion, indispensable preliminar de aquella unidad, que es la suprema aspiracion de la sociedad católica.

Por ello, nosotros no vamos á tomar con demostraciones intempestivas de alegría los anatemas que la encíclica envuelve y formula; la Iglesia siempre anatematiza con dolor; siempre hace preceder sus anatemas de expresiones penosas, que manifiestan que no anatematiza sino para cumplir con el deber sagrado de guardar la integridad de la doctrina y acelerar su propaganda... «Al ver con honda *«afliccion de nuestro ánimo la horrible tormenta levantada por tantas «y tan depravadas doctrinas, y los gravísimos y nunca bastante «deplorados daños que tantos errores causan al pueblo cristiano, «cumpliendo con el deber de nuestro ministerio y siguiendo las huellas de nuestros predecesores levantamos nuestra voz... etc.»* Así se expresa Pío IX al principio de su encíclica. Guárdenos Dios de

repetir con siniestra alegría lo que la Iglesia pronuncia con justo dolor. Nuestra alegría no radica en los anatemas que hieren, sino en la doctrina que sana, y que por aquellos anatemas se halla guarecida. Bien es verdad que nosotros no somos otra cosa que católicos y que no tenemos otra aspiracion que defender los intereses y las doctrinas católicas, así como nada nos espanta como el temor de desvirtuar la altísima significacion de sus actos ó el celestial esplendor de sus augustas definiciones.

Antes de empezar la expresion de nuestros pensamientos sobre la encíclica del Papa, corremos un velo sobre lo que hemos dicho y sostenido antes de su aparicion: no queremos empezar diciendo: *el Papa ha confirmado nuestras doctrinas; el Papa ha anatematizado á nuestros adversarios*. Las doctrinas confirmadas no son nuestras, son de la Iglesia; los errores anatematizados no son de nuestros adversarios, sino de los adversarios de nuestra Iglesia. No tomamos la encíclica á la manera que un jefe victorioso toma un pendon y lo eleva en medio del campo enemigo. Para someter al hombre no es buen método presentarse con el orgullo del vencedor: las credenciales de la verdad tienen mucha mas fuerza que los alardes de una victoria personal. Aspiramos á que nos lean los disidentes, y por esto no empezamos diciendo: «nuestras doctrinas han obtenido un nuevo triunfo,» creemos mas oportuno invitarles á examinar «una nueva demostracion de la verdad.»

Adoptando este método nos conformamos sin reserva á estas palabras dirigidas el dia 8 de los corrientes por el obispo de Beauvais á su clero: *Hay aqui una cuestion de principios y otra de conducta. Respecto á la doctrina adhesión plena y perpetua de inteligencia y de corazon á las enseñanzas, decisiones y anatemas de la santa Iglesia romana, madre y maestra de todas las iglesias. Respecto á la conducta prudencia y discrecion en las palabras. Sin vacilar en la cuestion de los principios guardémonos de provocar cuestiones inoportunas, agriando los espíritus prevenidos y preocupados....* (1)

(1) Il y a la question de principes et la question de conduite. Sous le rapport de la doctrine, adhésion pleine et parfaite d'esprit et de cœur aux décisions, aux condamnations qui émanent de la Sainte Église romaine, mère et maîtresse de toutes les Églises. Sous le rapport de la conduite, prudence et circonspection dans les paroles. Sans jamais fléchir sur les principes n'agrissons pas, par discussions inopportunes, des esprits égarés et prévenus.

Como nuestras palabras no tienen otra autoridad, ni representan otra cosa que la expresión de una conciencia íntegra y creyente, hemos juzgado oportuno dar á los que nos leen la anterior garantía de que conocemos la dignidad del documento que vamos á analizar, la posición que el cristiano ocupa respecto aquel documento, las consideraciones que son debidas á su carácter y el método especial con que conviene ser dirigidas á los que no participan de su espíritu.

Tres libros tenemos abiertos ante nosotros al trazar estas pocas páginas: el Evangelio constitución de la Iglesia; la encíclica expresión de su pontificado; la historia universal, libro de las enseñanzas y reclamaciones de la sociedad. La lectura de estos tres documentos nos confirma en nuestra constante idea: LA SOCIEDAD, EL PONTIFICADO Y LA IGLESIA SE HALLAN EN EL MAS PERFECTO ACUERDO.

I.

Imposibilidad de un combate doctrinal contra la Iglesia;— nulidad de principios y de lógica de sus adversarios;— la actitud de estos contra «la reciente encíclica» confirma las anteriores verdades;— acción de los documentos pontificios sobre la sociedad contemporánea.

Cada vez que surge una de estas cuestiones trascendentales en el mundo de las doctrinas, aparece mas clara la imposibilidad de un combate doctrinal contra las definiciones de la Iglesia. Si esta imposibilidad no existiera, ¿puede dudarse que se hubiera obtenido una modificación mas ó menos radical en el desarrollo de las doctrinas católicas? No, porque diez y nueve siglos de continuas acusaciones, diez y nueve siglos de continuas luchas, son mas que suficientes para producir observaciones graves, argumentos poderosos contra todo lo que no se base en un principio inmutable, y por lo tanto, contra lo que no se encierre dentro inexpugnable muro.

Prescindamos por ahora de tomar en cuenta el carácter divino, y sobrenatural origen de la infalibilidad de que la Iglesia disfruta; dejemos tambien á un lado la solidez, sublimidad y demás cualida-

des que distinguen la doctrina católica, y que la colocan muy por sobre las demás doctrinas, y fijémonos solo en la consideración de estas dos cosas:

Primera: la clase de hombres que han defendido la Iglesia.

Segunda: la clase de hombres que la han combatido.

Desde luego podemos sentar un principio general, cuya verdad y procedencia nadie desconocerá: no ha habido, no hay, ni puede haber notabilidad alguna que no haya estado ó en pro ó en contra de la Iglesia católica. La institución que impone al mundo una teología, una filosofía y una legislación, que anuncia ser divina, universal y santa, no puede ser indiferente para el genio. Este que por ser tal aspira á dominar cuanto tiene sobre sí, á abrazar todo cuanto tiene al lado de sí, y á imprimir el sello de su sanción á cuanto tiene inferior á sí, se apropia todas las cuestiones referentes á la Divinidad, á la universalidad y á la santidad; y como la Iglesia católica no solo dilucida y aclara una de estas tres cuestiones, sino que simultáneamente todas las trata y resuelve, dedúcese que no hay genio, ni notabilidad que mas ó menos del genio participe, que prescinda de examinar las cuestiones católicas y que no se decida ó en pro ó en contra suya.

De ahí el gran número de sabios que han elevado su razón hasta el divino principio del cristianismo, consagrando los destellos de luz que el Señor les concedió, á manifestar su verdad á los que siguen sentados en las tinieblas de una ignorancia degradante: diez y nueve siglos hace que innumerables eminencias están en favor del catolicismo, profesándole y defendiéndole. Los argumentos filosóficos con que tan prolongada serie de grandes hombres han robustecido, bajo el punto de vista crítico, las sublimes prescripciones del catolicismo ¿nada significan? Para nosotros valen tanto, que no vacilamos en asegurar que su conjunto constituye una prueba, casi incontrovertible, de la imposibilidad de un combate doctrinal contra la Iglesia católica. La alianza de la sabiduría humana con la sabiduría divina constituye una potencia dos veces inexpugnable.

Pero esta imposibilidad conocida *à priori* en vista del número de grandes hombres que la defienden, se ve confirmada *à posteriori* considerando el número y las calidades de los que han sostenido constante y vigorosamente su oposición. No hay duda, algunos hombres

Como nuestras palabras no tienen otra autoridad, ni representan otra cosa que la expresión de una conciencia íntegra y creyente, hemos juzgado oportuno dar á los que nos leen la anterior garantía de que conocemos la dignidad del documento que vamos á analizar, la posición que el cristiano ocupa respecto aquel documento, las consideraciones que son debidas á su carácter y el método especial con que conviene ser dirigidas á los que no participan de su espíritu.

Tres libros tenemos abiertos ante nosotros al trazar estas pocas páginas: el Evangelio constitución de la Iglesia; la encíclica expresión de su pontificado; la historia universal, libro de las enseñanzas y reclamaciones de la sociedad. La lectura de estos tres documentos nos confirma en nuestra constante idea: LA SOCIEDAD, EL PONTIFICADO Y LA IGLESIA SE HALLAN EN EL MAS PERFECTO ACUERDO.

I.

Imposibilidad de un combate doctrinal contra la Iglesia;— nulidad de principios y de lógica de sus adversarios;— la actitud de estos contra «la reciente encíclica» confirma las anteriores verdades;— acción de los documentos pontificios sobre la sociedad contemporánea.

Cada vez que surge una de estas cuestiones trascendentales en el mundo de las doctrinas, aparece mas clara la imposibilidad de un combate doctrinal contra las definiciones de la Iglesia. Si esta imposibilidad no existiera, ¿puede dudarse que se hubiera obtenido una modificación mas ó menos radical en el desarrollo de las doctrinas católicas? No, porque diez y nueve siglos de continuas acusaciones, diez y nueve siglos de continuas luchas, son mas que suficientes para producir observaciones graves, argumentos poderosos contra todo lo que no se base en un principio inmutable, y por lo tanto, contra lo que no se encierre dentro inexpugnable muro.

Prescindamos por ahora de tomar en cuenta el carácter divino, y sobrenatural origen de la infalibilidad de que la Iglesia disfruta; dejemos tambien á un lado la solidez, sublimidad y demás cualida-

des que distinguen la doctrina católica, y que la colocan muy por sobre las demás doctrinas, y fijémonos solo en la consideración de estas dos cosas:

Primera: la clase de hombres que han defendido la Iglesia.

Segunda: la clase de hombres que la han combatido.

Desde luego podemos sentar un principio general, cuya verdad y procedencia nadie desconocerá: no ha habido, no hay, ni puede haber notabilidad alguna que no haya estado ó en pro ó en contra de la Iglesia católica. La institución que impone al mundo una teología, una filosofía y una legislación, que anuncia ser divina, universal y santa, no puede ser indiferente para el genio. Este que por ser tal aspira á dominar cuanto tiene sobre sí, á abrazar todo cuanto tiene al lado de sí, y á imprimir el sello de su sanción á cuanto tiene inferior á sí, se apropia todas las cuestiones referentes á la Divinidad, á la universalidad y á la santidad; y como la Iglesia católica no solo dilucida y aclara una de estas tres cuestiones, sino que simultáneamente todas las trata y resuelve, dedúcese que no hay genio, ni notabilidad que mas ó menos del genio participe, que prescinda de examinar las cuestiones católicas y que no se decida ó en pro ó en contra suya.

De ahí el gran número de sabios que han elevado su razón hasta el divino principio del cristianismo, consagrando los destellos de luz que el Señor les concedió, á manifestar su verdad á los que siguen sentados en las tinieblas de una ignorancia degradante: diez y nueve siglos hace que innumerables eminencias están en favor del catolicismo, profesándole y defendiéndole. Los argumentos filosóficos con que tan prolongada serie de grandes hombres han robustecido, bajo el punto de vista crítico, las sublimes prescripciones del catolicismo ¿nada significan? Para nosotros valen tanto, que no vacilamos en asegurar que su conjunto constituye una prueba, casi incontrovertible, de la imposibilidad de un combate doctrinal contra la Iglesia católica. La alianza de la sabiduría humana con la sabiduría divina constituye una potencia dos veces inexpugnable.

Pero esta imposibilidad conocida *à priori* en vista del número de grandes hombres que la defienden, se ve confirmada *à posteriori* considerando el número y las calidades de los que han sostenido constante y vigorosamente su oposición. No hay duda, algunos hombres

de talento, hasta algunos de aquellos que han merecido el dictado gloriosísimo de génios, se han levantado contra la Iglesia, han querido combatirla. ¿La han combatido? Doctrinalmente no. Y cosa particular! ellos no eran ignorantes, ellos poseían talentos raros, eran inteligencias privilegiadas, dominaban extensos horizontes de la ciencia, se llamaban justamente notabilidades; si la doctrina de la escuela católica hubiese sido falsa, ellos eran capaces de formular una doctrina contra su doctrina, y no solo de combatirla, sino de vencerla. Ellos, los grandes hombres, no la vencieron, á pesar de que para vencerla se coligaron. ¿Qué significa esto? Que la doctrina católica es inexpugnable.

Vamos á apoyarnos en el testimonio de un hombre ante cuyos escritos los revolucionarios religiosos deben inclinar su cabeza, es el evangelista del ateísmo en el siglo XIX, es el polo antártico de Jesucristo, es Proudhon. Estudiar á Proudhon es remontarse al estudio del mismo criterio contra-cristiano. Los que odian la Iglesia tienen trazado en sus escritos el camino mas estratégico y lógico para combatirla; pero Dios ha dispuesto que el estudio de las luchas sostenidas contra la Iglesia diera la demostración de las victorias obtenidas por la Iglesia sobre sus adversarios. Los grandes enemigos del catolicismo han sido sus grandes apologistas.

Proudhon, en su obra: *La justicia en la revolucion y en la Iglesia*, ha escrito un capítulo con este epígrafe: *Por qué la Iglesia aun subsiste á pesar de sus perpetuas faltas?* Consignaremos aquí algunos párrafos íntegros de aquel capítulo, verdaderamente notable, en el que vemos brillar de una manera esplendente muchas cosas á la vez, y entre ellas: la gravedad y persistencia de las fuerzas que han combatido la Iglesia; su inmutabilidad ante ellas; su inexpugnabilidad; la ilustración de sus enemigos, personificados en Proudhon, que ven el prodigio, lo comprenden, y lo explican; y la ceguera de los mismos negando lo que ven, lo que comprenden y lo que explican. Cedamos la palabra al genio.

«Constituida por un conjunto de circunstancias que explicaremos en estos estudios, la Iglesia de Cristo se alimenta, se fortalece y engrandece con las ruinas de otras iglesias, cuya disolución es sin cesar producida por causas á ella ajenas. Mas, ella no triunfa de estas iglesias, como el árbol no triunfa del cadáver enterrado junto á sus

raíces; lo repito, ella no puede gloriarse de haber cantado victoria «ni sobre una sola. Es cualidad natural de toda iglesia no dejarse «vencer; una iglesia puede disolverse, fundirse por sí misma, puede «ser exterminada, vencida no.»

«Así la Iglesia sucumbe en su lucha contra el judaísmo; el libro de los *Actos apostólicos* lo atestigua formalmente.

«Ya que vosotros rechazais la palabra, decían Pablo y Bernabé á los jefes de la Sinagoga, nos volvemos hácia los gentiles: *convertimur ad gentes*.

«Una iglesia que crucifica como falso Cristo y falso profeta al fundador de la Iglesia viva; que destierra, apedrea y arroja á sus apóstoles; que antes de aceptar la interpretación mesiánica de los nazarenos, se hace exterminar en masa y muere heroicamente por su fé, ¿puede decirse vencida? Tito, y despues Adriano, destruyeron la nacionalidad judáica. Numerosos transfugas, desesperando de Jehová y de Moisés, fueron á engrosar las filas cristianas; otros se adhirieron á los egipcios y otros á los magos; la Sinagoga protestó siempre, protesta aun. (1)

Despues Proudhon pasa en detallada revista todos los poderes que la Iglesia ha debido combatir: paganismo, magismo, egipcianismo, druidismo, pitagorismo, platonismo, gnosticismo, arrianismo, pelagianismo, maniqueismo, mahometismo, cisma griego, reforma, renacimiento, filosofía antigua y moderna, tercer estado, monarquía, parlamento, ciencia, corte, libertad, finalmente, revolucion.

«La Iglesia, dice, no ha vencido mejor al paganismo que al judaísmo; pero á renglón seguido añade: segun una estadística publicada por Matter, cuando la aparición de Constantino los cristianos formaban casi la vigésima parte de la población del imperio. En todas partes, sus cofradías se componían de aquello que la disolución general hacia perder cada dia á las religiones locales heridas en

---

(1) La conservación de la Iglesia judáica es una prueba de la verdad del catolicismo. Su disolución definitiva está profetizada para los últimos dias. Hoy la Sinagoga tiene esparcidos sus hijos por todos los países y Dios lo ha dispuesto así á fin de que conservando religiosamente las profecías del antiguo testamento sobre la venida del Redentor sus esperanzas confirmen nuestra realidad. Pero la Iglesia que obliga á otra Iglesia á ser su perpétua confirmación ¿puede decirse victoriosa?

su principio por el progreso de las ideas y sobre todo por la dominación imperial.

« Tampoco acabó con los gnósticos, que eran los continuadores de las antiguas doctrinas del Egipto, de la Siria, de la Persia, de la India y de la Grecia. Sin embargo, como los gnósticos no existen ya y la iglesia permanece, el gran filósofo lo explica de la siguiente manera :

« Mas, como la utilidad de una Iglesia está en razón directa de la intensidad y homogeneidad de su fé, la cual, á su vez, se halla en razón inversa de la actividad intelectual que ella suscita; las sectas gnósticas, demasiado entregadas á la dialéctica, demasiado metafísicas, demasiado idealistas, demasiado liberales en su gobierno, algunas de ellas demasiado sospechosas en moralidad, se extinguieron paulatinamente, y sus despojos, guardando sus teorías *in petto*, fueron agrupándose á la bandera ortodoxa. No faltó para ello el auxilio de la fuerza. ¿ Fueron ellas vencidas? No por cierto. »

Si una escuela pierde su doctrina, su organización y sus discípulos ¿ de qué especie es el triunfo?

« En el siglo XVI se separaron sucesivamente Alemania, Inglaterra, Escocia, Suecia, Dinamarca y Suiza. ¿ Qué importan contra este hecho las tesis de los doctores y sus confesiones! Las confesiones de fé de la Reforma han sido relegadas al olvido, mientras Roma ha continuado cantando su *Credo*. ¿ Calificase esto de victoria? »

« ¿ Y qué significa el imperio de Carlomagno colocándose en la edad media frente á frente el papado? La Iglesia política que se reforma despues de un eclipse de 325 años por el desmembramiento de su temporal. ¿ Y se dirá que el papado ha vencido el imperio? (1) »

« ¿ Qué es esta organización del laicismo formada bajo el nombre del tercer estado independiente de la nobleza y del clero para constituir las municipalidades? La Iglesia industrial que se constituye á su vez frente á frente al monaquismo, como el Emperador y el Rey de Francia, jefes de la iglesia política, se habian constituido frente á

(1) ¿ Donde está el imperio de Carlo-Magno? Pasó: la Iglesia subsiste.

frente la Santa Silla. El clero se opuso con todas sus fuerzas al establecimiento de los municipios: pero ¿ venció al tercer estado? (1) »

« ¿ Qué es la institución de los parlamentos? La Iglesia del derecho formada para la administración de la justicia teniendo su jurisdicción independiente de la jurisdicción episcopal, sus escuelas independientes de los Seminarios, su derecho distinto del derecho canónico. La revolución transformó los parlamentos: ¿ pretenderá la Iglesia atribuirse la victoria sobre ellos? (2) »

« ¿ Qué es esta época de grande actividad llamada del renacimiento? Es aun una formación de iglesias para el culto de la filosofía, de las letras, de las artes, de las ciencias, y cuya primera palabra es abstracción de Cristo y de su Iglesia. ¡ Abstracción del cristianismo! Hé ahí todo el pensamiento del *organon* de Bacon, hé ahí la quinta esencia de Descartes. Rafael con sus Virgenes no protesta menos contra el cristianismo que Lutero con su libre exámen. Bajo Luis XIV los literatos, cristianos por su bautismo y en sus oraciones, comunican con la antigüedad pagana. Por la resurrección de los antiguos y las transfusiones de las musas griegas y latinas en nuestro idioma, fundan la catolicidad literaria, catolicidad admirable que admite todas las lenguas, todos los estilos, todas las ideas, todos los genios, todas las razas, todas las épocas, y hace de tan diversas producciones una misma y universal literatura. ¿ Y la Iglesia ha triunfado del renacimiento? »

Y tan íntimamente convencido se hallada Proudhon de que la Iglesia cantó victoria de todo que despues de esta rápida historia emite el juicio crítico que vá á leerse con asombro.

« Segun las leyes que rigen los seres organizados, la Iglesia debería haber sucumbido mil veces. ¿ Qué le queda de todo aquello que podía esperar, la espontaneidad de la conciencia, la independencia del espíritu, la soberanía de las naciones, el poder de los emperadores y de los reyes? Todo lo ha perdido, y aun este miserable dominio

(1) ¿ Que nos importa esto? los municipios ¿ destruyeron la Iglesia? ¿ No; lucharon contra ella y no la destruyeron? Pues suya es la victoria.

(2) Nueva lucha nuevo triunfo; la revolución ha disuelto los parlamentos que lucharon contra la Iglesia, pero á la Iglesia no la ha disuelto; vive aun organizada para disolver cuanto contra ella se levante.

que adquirió un día de la devoción de una princesa, el pobre patrimonio de San Pedro le es disputado.

«Y no obstante, la Iglesia resiste á todos los ataques, sobrevive á todos los cismas, á todos los desmembramientos, así á las instituciones de san Luis como á las libertades galicanas, á Pothier como á Descartes, á Lutero lo mismo que á Voltaire. Ella ha sobrevivido á sus propias inmoralidades; ella ha tenido sus Pontífices reformadores mucho tiempo antes de la Reforma; y hoy que la Reforma no es más que una vana palabra, el concilio de Trento rige sin oposición el universo ortodoxo. ¿Pero qué digo? Á medida que las iglesias más avanzadas que ella en la filosofía y en la libertad se disuelven, ella recoge sus destrozos y se reforma sin cesar en virtud de su misma inmovilidad. Por esto ella ha venido á suceder á la Iglesia galicana en todos los corazones franceses que permanecen cristianos; por esto ella sucederá á todas las iglesias que se llaman reformadas, á menos que la razón de la humanidad no concluya definitivamente contra la razón de las iglesias, que es la teología. La iglesia no posee sino un soplo; pero este es más vivificador que todas las energías que ella ha visto nacer, más fuerte que todas las instituciones que, imitándola, fuera de ella se han formado.

«Aquí, pues, como en la revolución, es preciso admitir la existencia de un principio que está á salvo de todo ataque; principio cuya decadencia gradual es indudable, pues donde quiera que la Iglesia se ofrece con cierta actividad de pensamiento y con cierto grado de instrucción, como por ejemplo, con los gnósticos y los reformados, marcha á una disolución rápida; mas principio que habiendo echado sus raíces hasta lo más profundo de las conciencias, es capaz de sostener la Iglesia, de llevarle de continuo las cenizas de la disidencia y hasta de hacerla renacer si fuese posible que, subsistiendo este principio en los corazones, cesase de existir la Iglesia representante de su fé.

«Este principio, creador y conservador de la Iglesia, es la *Religion*.»

No es posible dar una demostración más evidente de la inexpugnabilidad de la Iglesia, que la que se formula en los anteriores párrafos de Proudhon. No importa que no se atreva el anticristiano

genio á decir á la Iglesia lo que Juliano á Cristo: *venciste*; él refiere la victoria, él la historia con todos sus detalles. Después de habernos presentado á Cristo reinando sobre la Sinagoga y á los santos principios del Evangelio confundiendo los sistemas paganos, gnósticos, arrianos, pelagianos, cismáticos, protestantes, filosofistas antiguos y modernos; después de haber trazado un cuadro, que parece inspirado por la convicción del cumplimiento de esta profecía: *Se asombrará tu corazón, y se ensanchará cuando vendrá á unirse contigo la muchedumbre de la otra parte del mar; cuando á ti acudirán poderosos pueblos* (1) pues nos presenta al Catolicismo alimentándose de los destrozos, ruinas y cenizas de todas las humanas instituciones; después de habernos dicho que nuestra Iglesia *posee un principio capaz de hacerla renacer si le fuera posible sucumbir*, ¿qué nos importa añadir, que nuestra Iglesia no ha triunfado? ¿Que nuestra Iglesia no ha triunfado más de las instituciones que no son ella, de lo que el árbol triunfa del cadáver enterrado junto á sus raíces! dice Proudhon: *Mais ces églises elle n'en triomphe point, pas plus que l'arbre ne triomphe du cadavre enterré sous ses racines*. Aceptamos la comparación. Las sectas son un cadáver enterrado junto á las raíces de la Iglesia; la Iglesia es el árbol que vive, se desarrolla y extiende la sombra de su ufano follaje sobre los restos del cadáver. El árbol vive; ¿dirá Proudhon que viva el cadáver?

Por lo visto, todas las instituciones independientes han ensayado formular un combate doctrinal contra la Iglesia de Jesucristo: la humanidad no ha adoptado ninguna idea anticristiana. Lo que no ha sido cristianismo ha podido ser moda un siglo, ó ser poder en una extensión más ó menos vasta de terreno; pero no ha sido jamás ni filosofía social, ni política universal, ni fé humana. Solo el Evangelio posee dimensiones exedentes á las de la humanidad; solo la Iglesia puede ser la institución de todos los hombres y de todos los siglos: el hombre es más grande que todo lo que no es Iglesia ni Evangelio.

Lo que advertido, nos hallamos en el caso de preguntar á nuestra vez á Proudhon: La Iglesia que cuenta en su seno una muchedum-

(1) Isaías, cap. 60.

bre de hombres de todas las razas, de todos los países y de todos los siglos incomparablemente mayor que las que han constituido las iglesias todas que fuera de ella y contra ella se han formado; la Iglesia que no ha admitido modificación alguna esencial ni grave en su doctrina, ¿puede decirse victoriosa? ¿Decís que no? Entonces es vuestro deber definirnos la victoria, que para nosotros es el anadamiento de los enemigos en pro de un elemento, que por esta razón se llama victorioso.

No se trata de saber si los hombres que constituyeron la Iglesia fueron judíos, paganos, arrianos ó moros, ó si los que la constituyen proceden de las sectas filosofistas ó protestantes; bástanos saber que renunciaron los principios de sus respectivos sistemas para abrazar los de nuestra Iglesia; bástanos saber, que no se ha formulado hasta hoy doctrina alguna capaz de contrarestar ni un solo principio de la que profesamos; bástanos saber que el *credo católico* nos ha llegado íntegro, al través de una colección de *credos* que ha ido formulando sucesivamente la humanidad, á nuestro Símbolo extraña; bástanos saber esto para afirmar la inexpugnabilidad doctrinal de nuestra Iglesia.

Pero aunque el hecho de no haber podido la razón incrédula triunfar hasta hoy de la razón católica parece una garantía de que no triunfará de ella en adelante, no será por demás examinar rápidamente la causa que ha imposibilitado una victoria doctrinal sobre la Iglesia, para asegurarnos de que el porvenir, á pesar del desarrollo de todos los elementos humanos, no podrá obtener ventaja alguna sobre lo pasado.

El catolicismo afirma todo lo afirmable; de ahí que sus adversarios se vean imposibilitados de apoyarse para combatirle en una afirmación; deben atacar negando.

Pero la negación choea con obstáculos insuperables. Lo primero que la confunde es la existencia. Así la existencia de la iglesia es la dificultad trascendental, invencible que encuentra la incredulidad. La iglesia, de acuerdo con testimonios poderosos, basados en la conciencia del hombre y la de los pueblos, extiende sus afirmaciones á una órbita, mucho más dilatada, que la que alcanzan los sentidos. La iglesia afirma el universo. Los dogmas de fé, que las pasiones rústicas de los incrédulos desfiguran y presentan como expresión

caprichosa del fanatismo, son en el fondo la afirmación de las cosas que constituyen el orden sobrenatural y de las relaciones de este con el natural. Negar los dogmas católicos es aislar la naturaleza, reducir el universo á los seres que vemos, al mundo que habitamos, á los astros que vislumbramos; reducir la vida á ayer, hoy y mañana.

En sustancia el creyente afirma más que el incrédulo estas dos cosas: *la eternidad, la universalidad*. Pero como estas dos grandes afirmaciones de la Iglesia católica no carecen de apoyo racional, como la razón humana tiene idea de una época sin principio y sin fin, y de un espacio vivo del que el espacio visible es figura; la negación de la incredulidad tiene contra sí, primero, las aspiraciones significativas de la razón á elevarse sobre sí misma; segundo, el testimonio que nos dan las cosas visibles de la existencia de otras cosas de las que ellas son sombra. No hay, pues, ciencia posible contra el orden sobrenatural; pero la hay acerca de él. El catolicismo la formula, dándonos sobre de él una serie de ideas, que la razón acepta. ¿Quién destruye la idea católica de Dios? ¿Quién contradice la idea católica de la creación? ¿Quién modifica la idea católica del hombre, de su restauración, de sus relaciones con el Criador, con el Redentor, con el Glorificador? La idea existe; negarla no es combatirla; para destruir una idea es preciso desvanecerla con otra idea contraria. Y en esto consiste la victoria doctrinal de la Iglesia católica. Ella encontró el mundo lleno de hombres que negaban los principios procedentes y afirmaban las concepciones más absurdas; ella formuló su doctrina, y á su luz todas las concepciones ridículas se desvanecieron.

Después del triunfo doctrinal del catolicismo sobre el paganismo no ha aparecido ningún cuerpo de doctrina digno de ocupar la atención del mundo; muchas sectas se han sucedido; pero la doctrina de las sectas se ha diferenciado de la católica en algunas negaciones más, y muchas afirmaciones menos. La plenitud de la afirmación solo se encuentra en el cristianismo, cuya vida y cuya doctrina es *el Unigénito del Padre lleno de gracia y de verdad: Plenum gratie et veritatis*.

Para vencernos en el terreno de las ideas es necesario concebir una idea más infinita que la idea católica de la Divinidad; una idea

mas vasta que la idea católica de la universalidad; una idea mas ilimitada que la idea católica de la eternidad. Toda doctrina que no se base en una idea superior á estas tres ideas, en el fondo será doctrina de negacion; y no hay doctrina de negacion capaz de resistir á una afirmacion apoyada en una idea.

Partiendo del principio afirmativo del universo, con sus dos hemisferios, sobrenatural y natural, la doctrina de la Iglesia es imprescindible, su profesion es indispensable, porque es única. Las doctrinas formuladas por las sectas sus rivales, carecen de razon, y no exceden en peso á las de la incredulidad. No es mas temible un combate doctrinal procedente de la herejía que los combates por el escepticismo ó racionalismo absoluto formulados. La admision de lo sobrenatural envuelve la de todas las definiciones de la Iglesia que ha desarrollado sobre mas sólidos y sublimes principios su doctrina.

Gnósticos, arrianos, pelagianos, protestantes, concediéndoo todo lo que podeis pedirnos, no os hemos de atribuir sino un fragmento de autoridad, porque no nos dais sino un fragmento de doctrina.

Volvemos á invocar la autoridad de Proudhon; medítense detenidamente las siguientes lineas; ellas colocan la cuestion en su propio terreno:

«¿Me propondré yo reanudar una polémica terminada para elegir una religion; iré á disputar con las sectas, á chistear con la Iglesia, maestra de todas ellas, sobre sus dogmas y sus misterios; á negar la autenticidad de las Escrituras, á rectificar su historia, á descubrir su origen, sus usurpaciones, sus falsedades, á explicar sus ritos, á oponerme á su Génesis, á su diluvio, á su teofanía, á su astronomía, geología, física, crenología, fisología, economía política, á toda la enciclopedia del género humano; y luego á borrar su culto, á lamentarme de su disciplina, poner de relieve sus vergüenzas y recordar sus bajezas y sus venganzas?

«Iré á pedirle cuentas de su Vicariato, como si me interesara su divino ministerio; diré que él ha faltado á las inspiraciones del Altísimo, como si quisiera constituirme Profeta en su lugar; pretenderé con el autor de la *tierra y del cielo*, que es este el tiempo oportuno para emprender la restauracion de la teología, que todo lo reclama,

y apoyándome en este pretexto, me pondré á discutir teológicamente con el episcopado?

«No, no seré yo quien dé al mundo este espectáculo.

«JAMÁS ME HUBIESE ATREVIDO A DISPUTAR Á LA IGLESIA SU AUTORIDAD, SI COMO MUCHOS QUE SE CONSTITUYEN SUS COMPETIDORES, YO ADMITIERA PARA LA JUSTICIA LA NECESIDAD DE UNA GARANTÍA SOBRENATURAL. Si partiera de la hipótesis que la idea de Dios es indispensable á la moral, yo no abrigaria la presuncion de creerme mas capaz que la Iglesia y que el género humano, que se ha consagrado mas de sesenta siglos á deducir en teoria y realizar en práctica esta idea. Yo me hubiera inclinado ante una fé tan antigua, fruto de una elaboracion que el espíritu humano no presenta otra de tan sábia y de tan larga; yo no hubiera admitido ni un solo instante que tuviesen ningun valor, cuando se tratara de mi fe, las insolventes dificultades de la ciencia; yo hubiera pensado que aquí precisamente estaba el misterio de mi Religion, y no me hubiera atribuido ciertamente, la importancia de un Revelador por el solo hecho de haber descubierto algo del tejido metafísico. Y sobre todo yo hubiera temido, con mis imprudentes ataques, debilitar en los otros una garantía cuya necesidad yo mismo hubiera empezado reconociendo.»

Nadie olvide que es Proudhon el que habla, mejor, el que traza un proceso terrible contra esta numerosa clase de hombres que se llaman cristianos, al propio tiempo que se insubordinan contra todo lo que emana de la autoridad por Cristo establecida; que se llaman cristianos, y niegan la doctrina y rechazan la moral definida y predicada por la Iglesia, fundada por la sangre del Redentor y animada por su organizador sopro. Lejos de inclinarse ante la autoridad que ha conservado al mundo esta fé que Proudhon llama *la elaboracion mas sábia y mas larga del espíritu humano*, entablan con ella litigio de competencia, y propagan el escándalo de una insubordinacion radical, universal y constante. Y esta insubordinacion indigna se hace contra la autoridad cristiana en nombre del espíritu cristiano, y por hombres que no solo admiten la existencia del orden sobrenatural, sino hasta la divinidad de origen de la religion católica.

Por poco que se reflexione sobre este hecho, reproducido cada



dia á nuestra vista, no podrá menos de deducirse que no solo es imposible un combate doctrinal contra la iglesia católica; no solo es posible establecer una metafísica contra su teología, sino que dado que se acepten los principios fundamentales del orden sobrenatural, es imposible atacar á la Iglesia católica en las cuestiones secundarias de sus doctrinas, sin caer en grandes inconsecuencias de doctrina y de conducta.

La nulidad metafísica de sus adversarios envuelve su nulidad lógica, lo que garantiza perfectamente el triunfo constante y perfecto de la Iglesia sobre sus disidentes.

De ahí que todos los hechos que el espíritu de insubordinación é impiedad sostiene contra cada nueva exposición de la doctrina católica estén basados no en ideas y palabras, sino en intereses y sentimientos. No es el principio ni el raciocinio el que se eleva contra la Iglesia, no es la palabra de la razón, es la tempestad de las pasiones. Pero, ¿qué puede una tempestad contra una doctrina?

Desgraciadamente tenemos á mano un hecho, que puede calificarse de lo que hoy se llama palpitante, en confirmación de lo que venimos sosteniendo.

Roma ha publicado la nueva exposición de su inmutable doctrina, que motiva este pequeño tratado. La reciente *enciclica* no añade una sola jota á lo que viene enseñando constantemente el pontificado. Sin embargo, los hombres solo adheridos por fórmula á la Iglesia católica, haciendo coro á sus declarados y naturales adversarios se han propuesto combatirla.

¿La han combatido? Distingamos; con una tempestad, sí; con principios y con lógica, no.

Si se coleccionara lo que se ha escrito en la Europa, durante el período de tres semanas, contra la *enciclica*, se llenarían mayor número de volúmenes de los que escribió san Agustín ó Benedicto XIV. Pero, ¿qué se ha dicho de sustancial contra ella? Lo confesamos, nada hemos encontrado digno de oponerse á un documento que, prescindiendo del carácter especial de la autoridad de que emana, es un documento de doctrina trascendental, es un documento de principios.

Citemos algunos ejemplos.

*El Constitucional* de París es el órgano de una de las fracciones mas moderadas de Francia, es además un periódico de gobierno. A

los escritos que proceden de plumas circunstanciadas como la de los redactores de *El Constitucional* debe exigírseles cierto peso al tratar de documentos procedentes de ciertas alturas. Si los escritos de *El Constitucional* son hallados ligeros, ¿podrá atribuirse esta ligereza á la falta de madurez de los que los redactán, á la poca importancia del órgano en que se consignan, ó á la escasa significación del escrito que examinan? De ninguna manera. Trayendo aquí por ejemplo una página de *El Constitucional*, vamos á juzgar el criterio mas sensato, mas reposado, mas grave de los adversarios de la reciente exposición.

Decía *El Constitucional*:

«En efecto; ¿qué católico francés habrá podido acoger satisfactoriamente esta nueva edición de doctrinas políticas en tan profundo desacuerdo con la sociedad moderna? ¿Es esta numerosa masa que posee una fé tranquila, y que suavemente se sujeta á los destinos de la situación? Mas los que la constituyen, si bien son amigos del exámen, ¿dejan de reconocer que el pasado es lo pasado, y que viven legítimamente en medio de las conquistas, de la civilización y del progreso? ¿Se regocijarán quizás los que forman la parte de la sociedad francesa que, habiéndose mejor aprovechado del año 89, está mas íntimamente adherida á sus grandes principios? Que se nos diga, ¿qué efecto pueden producir en esta inmensa mayoría estas dos extraordinarias declaraciones: anatema sobre todas las cosas en favor de las que la sociedad actual vive y prospera; evocación gloriosa de la edad media presentada como un ideal y como un modelo? Es evidente que tales conciencias deben turbarse ante las afirmaciones de tan alto origen emanadas, y tan contrarias á lo que tienen costumbre de considerar como la regla de conducta del hombre de bien y del ciudadano.

«Así para la inmensa mayoría religiosa, si la *enciclica* del 8 de diciembre no tuviese por destino participar de la suerte de sus antecesoras, pasando rápida como un relámpago, sería una verdadera causa de turbación y de inquietud.

«¿Acaso los católicos de Francia que conservan las tradiciones de la iglesia galicana tienen mas motivos de regocijarse por la nueva

publicacion de la Santa Sede? Si fuera posible tendrian menos: ¿no son directamente reprendidos respecto las doctrinas para ellos mas queridas? Ellos son condenados con cierta predileccion. Todas sus tradiciones son ultrajadas; ciertamente uno no puede sublevarse contra tan violenta requisitoria; mas tampoco puede callar sin sumergirse en una profunda tristeza.

«Volvamos las miradas hácia otra clase de católicos aparecida en estos últimos tiempos: los católicos liberales. No nos incumbe la mision de defenderles; mas de una vez sus pretensiones nos han parecido sospechosas; conocemos sus intenciones y sus fines. Ellos son católicos y defensores de la Santa Sede; sin embargo, ¿qué son ante la encíclica? No otra cosa que «una peste;» se les confunde con los socialistas y los comunistas, al lado de los cuales se les coloca con la clasificacion de «Sociedades clerico-liberales.» La sentencia es cruel, y no es difícil comprender que si para las demás la encíclica es dolorosa, para los católicos que se dicen liberales es consternadora.

«Faltan los ultramontanos, violentos y ciegos. Ellos constituyen una minoría imperceptible. De aquella fraccion que mejor se llamaria faccion, decia el P. Lacordaire: «que perderia á Dios, si Dios pudiera perderse.» Aquellos ultramontanos aplauden la Encíclica, aunque entre ellos hay quienes se hallan desconcertados en el fondo, y que con el corazón lleno de tristeza entonan los cantos á la victoria.

«Los que verdaderamente triunfan, los que hablan con una alegría que se reconoce en el acento son los adversarios declarados de la Santa Sede.»

¿Qué ha pretendido *El Constitucional* al escribir los anteriores párrafos? ¿Oponer una doctrina á la doctrina de la Iglesia? En tal caso, encontraríamos en su artículo algunos principios y algunas consecuencias; ¿qué encontramos en él? Un llamamiento enérgico dirigido á todos los grupos que guardan alguna relacion con la Iglesia católica, á insubordinarse contra la autoridad doctrinal de la Iglesia: un llamamiento á los galicanos, á los Montalembertistas, á los absolutistas y á los católicos sin apodo; en una palabra: no vemos

que en las columnas de *El Constitucional* se echen los principios de un exámen; notamos, con honda pena, que desde ellas se desencadenan los vientos de una tempestad.

Una tempestad contra la Santa Silla! Hé ahí lo que se opone á la mansa exposicion de su pacífica, suave y organizadora doctrina.

Y la tempestad ¿quién lo diria? se suscita en los periódicos mas revolucionarios hasta siendo inconsecuentes con uno de los mas graves artículos de su *credo* comun. Ellos defienden la libertad de enseñanza, ellos defienden la libertad de imprenta, ellos defienden el libre cambio de ideas, y sin embargo, ellos, en Italia, en Alemania; en Francia, en España, en Portugal, desdeñándose de examinar el documento sancionado de la Santa Silla, reclaman la aplicacion del *exequatur* régio, y por lo tanto, la negativa de su publicacion en Europa. Algo diremos mas adelante sobre el *exequatur*; por ahora bástanos consignar que los que proclaman la libertad de exámen, no han examinado uno de los documentos mas dignos de llamar la atencion de los religiosos, filósofos y políticos; que los hombres que mas apasionadamente exigen libertad de expresion, piden imposicion de silencio sobre la encíclica que es á la vez un juicio y un programa.

*La Democracia*, periódico de Madrid, no llevará á mal tomemos un largo fragmento de un artículo suyo para corroborar la verdad de lo que venimos exponiendo. Los hombres que le redactan pertenecen al círculo mas sensato de su partido. Su director es jóven de talento, catedrático de la Universidad, habla con cierto respeto sentimental de «cristianismo,» y si respirara una atmósfera mas elevada y pura, seria un excelente apologista de las cosas que hoy contraria. No llamamos, pues, á testificar en favor nuestro á lo mas intolerante de la revolucion. Preferimos que, examinando lo que dice el criterio revolucionario, deduzcan los que nos lean, lo que debe decir la revolucion sin criterio:

Pero entre tanto la ley odiosa del privilegio es lo que impera: abdicacion é inmoralidad política seria que tolerásemos sin protesta la propagacion de ese conjunto de principios subversivos y antisociales que la encíclica contiene: lo que bajo el régimen de la libertad no seria para los disidentes mas que una escentricidad inofensiva, puede ser hoy un pretesto político: y ha lle-

gado el caso de preguntar, si cualquiera que sea la enseñanza del ideal político, pueden los obispos, sin acuerdo de la autoridad civil, dar publicidad y cumplimiento á una bula pontificia; si el Consejo de Estado, investido por la ley de esta atribucion, puede hoy concederla.

« Pero plantear la cuestion es resolverla. Si España es la nacion mas católica de la tierra, es tambien la menos teocrática. Aragon confundió antiguamente en un mismo odio á los angevinos y á los papas. Pedro el Cruel debió su popularidad á la feroz energia de que diera muestras al tratar á los legados pontificios, y la memoria de aquellas eternas diferencias entre los obispos y los reyes, y los reyes y los papas, dejó en el derecho indeleble huella. El *exequatur* vigente, y encomendado al Consejo de Estado, es todavia el testimonio de que el Estado buscó siempre garantías contra la intemperancia de la corte romana, y de que todavia no ha dejado de temerla. En los tiempos clásicos del absolutismo, en la edad misma de la reaccion católica europea, en 1634, era cuando Felipe IV escribia á su embajador en Roma: « Y diréis á Su Santidad que si se acordare recoger los libros que salieron con opiniones favorables á la jurisdiccion seglar, Yo prohibiré en mis reinos y señoríos los que se escribieren contra mis derechos y preeminencias. » Y en los tiempos en que habia estallado la lucha entre la teocracia y el liberalismo, cuando la inmensa mayoría del clero habia roto apasionadamente la neutralidad que á su carácter convenia, inclinándose al lado del absolutismo, entonces mismo era cuando Fernando VII, deudor en gran parte al episcopado de su redencion, le reprendia con las siguientes severas palabras: « Se ha servido el Rey nuestro señor mandar entre otros extremos que se haga *estrecho encargo* á todos los Prelados eclesiásticos del reino con jurisdiccion ordinaria ó privilegiada, para que no publiquen decreto alguno de la Sagrada Congregacion del Índice sin que *previamente* se le haya dado el pase correspondiente.

« Esta tradicion existe todavia. Cuando los hábitos de igualdad civil y el prestigio creciente de la ley debieran hacerla innecesaria, parece ser que unos cuantos obispos, como si estuviésemos en la época del feudalismo episcopal, en los peores tiempos de la edad media, se disponen á quebrantarla, publicando en sus respectivas diócesis

la enciclica, y confirmándola. No pedirémos al Gobierno que los ahorque como Fernando el Católico hubiera hecho, para no asociarnos á sus anacronismos. Pero le recordaremos que el *exequatur* ha sobrevivido por fortuna á las degradantes concesiones del doctrinarismo á la teocracia; que existe aun tal como las leyes de la Novísima Recopilacion lo acordaron; que el Concordato de 1851 no lo ha derogado; que el Consejo de Estado es el único juez de la publicacion de esta clase de documentos, y que hay contra los infractores eclesiásticos de estas disposiciones un artículo del Código penal que los condena á temporal ó perpétuo estrañamiento.

« El *exequatur* no ha sido otorgado, y es posible que si el Consejo de Estado estima en algo las leyes y tradiciones del país, no se otorgue tampoco en adelante. Entretanto el obispo que publicase la enciclica seria un faccioso, sobre cuya cabeza tenemos el derecho de invocar todo el rigor de las leyes. Alguna espacion habia de tener el odio á la libertad de la Iglesia, y la grosera y nefanda aspiracion á constituirse en autoridad pública (1). »

Presumimos lo que van á respondernos, aquellos de quienes reclamamos la aplicacion de sus principios de libertad de expresion y de publicacion á los documentos pontificios: « Si solo os diéramos á vosotros, nos dirán, la libertad de hablar, el pueblo solo á vosotros os oiría, vuestra libertad perjudicaria nuestra propaganda. » Mas, nosotros podemos negaros que poseais vosotros la libertad que reclamais. Precisamente en la cuestion de que nos ocupamos, la libertad ha sido otorgada á todos menos á la Iglesia católica. Antes que ningun obispo español se ocupara de la enciclica, defendiendo la autoridad de que emana y los principios que contiene, vosotros os habiais ocupado seriamente de ella denigrándola; mas, vosotros habiais declarado que no os opondriais á su publicacion; ¿qué obispo habia publicado la enciclica cuando vosotros escribais las siguientes líneas que os vamos á recordar ?

(1) *Democracia*, núm. del 18 de enero de 1865.

«Para el Pontífice, hace tres siglos que no pasa nada en el mundo; ni la filosofía, ni la revolución francesa han tenido razón de ser; y así se explica el que dirigiéndose á hombres del siglo XIX se exprese cual si pertenecieran al siglo XV los que lo escuchan. No vemos, sin embargo, en esto nada que nos asombre; pues no es la vez primera que el Gobierno de Roma se pone en lucha abierta con la civilización. El que protestó contra la paz de Westfalia, que ponía fin á las guerras religiosas, y el que protestó contra la paz de Viena, porque declaró terminada la existencia del imperio germánico, bien podía protestar contra el derecho de no intervención, sin temor á que en este acto se viera una inconsecuencia. Los que se lisonjeaban de conciliar al Gobierno de Roma con la libertad, desistirán en adelante de su temeraria empresa, si no quieren recoger, á mas de la ingratitude, el peso de las censuras eclesiásticas.

«Después de todo, nosotros no nos oponemos, como algunos periódicos, á que se oiga la voz de Roma, siquier sea contraria á nuestras ideas. Ningun peligro encontramos en ello para la sociedad. Jamás se ha visto, ni puede esperarse en lo sucesivo, que la humanidad retroceda el camino andado en tres siglos. Los hábitos de la libertad se adquieren pronto, y los pueblos que han hecho sacrificios inmensos por emanciparse de la tutela política, que Roma ejerció en otro tiempo sobre ellos, de seguro no están dispuestos á sufrir ningun yugo. Entregarse á la teocracia equivaldría, según la frase de un publicista moderno, á llamar al Gobierno del mundo á las momias que reposan en las pirámides de Egipto.»

Esto lo publicabais el día 5 del corriente enero en *La Democracia*. Desde aquel día, y algunos números antes de aquel día, vosotros habeis podido discutir *la enciclica*, y si es verdad que no la habeis discutido, lo es que la habeis denigrado. No cabe dudar que el Gobierno, que os permite escribir artículos encabezados con este título: *La asonada episcopal*, y con otros parecidos; que os permite llameis á los obispos *ciegos, soberbios y fanatizados*; que os permite escribir «que los obispos han dado la señal de la insurrección»; que no ha encontrado inconveniente en permitirnos decir: «¿Cómo no vemos ya estrañado al Arzobispo de Valladolid? ¿Cómo

«no le ocupan las temporalidades? Aquí las leyes no deben ser telas «de araña, en que solo se quedan enredados los que poco son, porque poco valen, los que poco representan, los que poco significan. «No faltaba mas, sino que una mitra se enredara en nuestras leyes (1);» os hubiera permitido una discusión mas decorosa sobre los principios sostenidos en el documento pontificio. Cuando pedis, pues, que las doctrinas católicas no luzcan sobre el pueblo español, desde los candeleros, puestos por *el Espíritu Santo* para diseminarlas; cuando pedis se quite la libertad al magisterio episcopal, no lo pedis porque nuestra libertad suponga vuestra esclavitud: vosotros sois libres, nosotros no lo somos. ¿Os empeñais en que callemos? Vuestro empeño es una confesión implícita de la superioridad doctrinal de las enseñanzas que combatís. Silencio para nosotros! para vosotros libertad!

Incomparable es la confusión que hoy reina en el mundo de los espíritus. No obstante, debemos agradecer á la divina Providencia que tan á menudo suscite ocasiones en que se pongan en muy visible relieve la nulidad de principios y la necesidad de inconsecuencia de los adversarios de nuestra Iglesia. Sin metafísica y sin lógica ¿cómo es posible un combate doctrinal contra ella, si precisamente ella se basa sobre un principio tan firme, que su celestial Fundador quiso se llamara *pedra*, y si su historia es un tejido tal de consecuencias, que el principal cargo que por su última exposición de doctrinas se le hace es el de *intransigente*?

Y sin embargo, esta intransigencia contra lo que se opone á sus principios es lo que precisamente da á las definiciones de la Iglesia la importancia que amigos y adversarios confiesan. A pesar de los resposos que se han cantado, y cada día se cantan sobre lo que se llama la tumba de la autoridad pontificia; á pesar de que la Iglesia ha sido declarada histórica por algunos de nuestros contemporáneos; pocas palabras suyas infunden la alarma en unos campos y el entusiasmo en otros: una declaración de guerra á la Europa, formulada por la santa alianza, ó por una liga occidental no tendria

(1) *La Democracia* núm. del 16 de enero.

eco tan profundo y tan dilatado, como el que responde á cada documento de estos, que, no recordamos qué periódico ha calificado de «un artículo de Mr. Coquille, escrito en el Vaticano y firmado: Pío IX.» Nuestra sociedad está sedienta de doctrina; la doctrina escasea en ella, porque, los sistemas actuales parten de la negacion y concluyen en la negacion. Pero el caos no adoctrina, y la negacion sistematizada es el caos. Hoy podemos decir que no hay en la tierra sino un poder definidor y afirmador; este es el poder doctrinal de Roma.

Los adversarios del catolicismo han dicho á los pueblos: «vosotros no debeis ser creyentes ni soldados, debeis ser discipulos;» los pueblos han contestado: «seámoslo;» los primeros han continuado diciendo á los segundos: «venid y os enseñaremos;» y estos han venido, y aquellos les han dicho: «organizaos.» ¿La organizacion no es mas bien una táctica que una doctrina?... y les han añadido luego: «no creais en Dios, vosotros sois dioses;» esta negacion de la Divinidad ¿no es mas bien un dogma anticristiano, que un principio doctrinal? Los pueblos, á los que el cristianismo ha dotado de un criterio, que no apagarán sino con mucha dificultad las pasiones demagógicas, han reflexionado, diciendo entre sí: «nos anunciáis que no debemos ser soldados y nos enseñáis una táctica; que no debemos ser creyentes y nos imponéis un dogma; que debemos ser discipulos y no nos «adoctrináis: ¿qué es esto?»

Y mientras los pueblos procuran encontrar la salida del laberinto de pasiones en que se les ha metido, óyese la palabra de Roma, que afirma y anatematiza; que declara y sostiene; mas robusta que la palabra de todos sus adversarios, pues á todos los desafía y todos la oyen, pues todos contra ella se insubordinan.

En el orden á las ideas el mundo se parece al vacío que existia antes que Dios lo criara todo de la nada.

En el orden á las instituciones se parece á aquel campo de huesos dispersos que un profeta conquistó por mandato del Altísimo.

En orden á los sentimientos se parece á la tempestad que calmó un día la intimacion del Redentor.

La palabra pontificia influye en el vacío de las ideas, pues su espíritu es el del verbo que dijo *hágase la luz y la luz fué.*

Influye en las instituciones arruinadas unas y que otras se arrui-

nan, pues les lleva aquel profético espíritu que les dice: *ossa arida audite verbum Domini.*

Domina las tempestades, pues el que habla es el que, en demostracion de su soberania, recibió de *Jesucristo* el poder de caminar sobre las olas.

LA SOBERANIA, LA CONSTITUCION, LA LUZ: hé ahí las tres cosas que afirma y realiza la palabra creadora, profética y dominadora del pontificado.

*Las tinieblas, la dispersion y la tempestad* la oyen á su pesar; la palabra de la verdad no puede ser oída con indiferencia por el hombre criado por ella. A primera vista la reconoce, como el hijo reconoce la madre, no hay duda que el hijo puede rebelarse contra su madre, pero ¡no reconocer su madre! esto seria una monstruosidad. La palabra de Roma es la palabra que emana del *Verbum caro factum*, que es el *Verbum per quem omnia facta sunt.*

Todo ha caido bajo el anatema del escepticismo que todo lo duda, del panteísmo que todo lo confunde, de la incredulidad que todo lo niega: ¿la palabra que todo lo afirma y todo lo organiza suena con majestad extraordinaria al través del vacío, de la dispersion y de la tempestad?

## II.

La libertad es el carácter de la época.—Imposibilidad de una opinion social basada en la libertad de opinion.—Multiplicidad de principios y de sistemas religiosos, morales y políticos producida por la opinion libre.—Necesidad de que se conserve la unidad en medio de tanta multiplicidad.—Mistion de la Iglesia en toda situacion social.

No necesitamos emitir muchas consideraciones para probar que el carácter predominante de nuestra época es una aspiracion á su libertad. No se trata aqui de examinar si esto es un mal ó un bien; bástanos consignar por ahora la existencia del hecho. La proclama-

eco tan profundo y tan dilatado, como el que responde á cada documento de estos, que, no recordamos qué periódico ha calificado de «un artículo de Mr. Coquille, escrito en el Vaticano y firmado: Pío IX.» Nuestra sociedad está sedienta de doctrina; la doctrina escasea en ella, porque, los sistemas actuales parten de la negacion y concluyen en la negacion. Pero el caos no adoctrina, y la negacion sistematizada es el caos. Hoy podemos decir que no hay en la tierra sino un poder definidor y afirmador; este es el poder doctrinal de Roma.

Los adversarios del catolicismo han dicho á los pueblos: «vosotros no debeis ser creyentes ni soldados, debeis ser discipulos;» los pueblos han contestado: «seámoslo;» los primeros han continuado diciendo á los segundos: «venid y os enseñaremos;» y estos han venido, y aquellos les han dicho: «organizaos.» ¿La organizacion no es mas bien una táctica que una doctrina?... y les han añadido luego: «no creais en Dios, vosotros sois dioses;» esta negacion de la Divinidad ¿no es mas bien un dogma anticristiano, que un principio doctrinal? Los pueblos, á los que el cristianismo ha dotado de un criterio, que no apagarán sino con mucha dificultad las pasiones demagógicas, han reflexionado, diciendo entre sí: «nos anunciáis que no debemos ser soldados y nos enseñáis una táctica; que no debemos ser creyentes y nos imponéis un dogma; que debemos ser discipulos y no nos adoctrináis: ¿qué es esto?»

Y mientras los pueblos procuran encontrar la salida del laberinto de pasiones en que se les ha metido, óyese la palabra de Roma, que afirma y anatematiza; que declara y sostiene; mas robusta que la palabra de todos sus adversarios, pues á todos los desafía y todos la oyen, pues todos contra ella se insubordinan.

En el orden á las ideas el mundo se parece al vacío que existia antes que Dios lo criara todo de la nada.

En el orden á las instituciones se parece á aquel campo de huesos dispersos que un profeta conquistó por mandato del Altísimo.

En orden á los sentimientos se parece á la tempestad que calmó un día la intimacion del Redentor.

La palabra pontificia influye en el vacío de las ideas, pues su espíritu es el del verbo que dijo *hágase la luz y la luz fué.*

Influye en las instituciones arruinadas unas y que otras se arrui-

nan, pues les lleva aquel profético espíritu que les dice: *ossa arida audite verbum Domini.*

Domina las tempestades, pues el que habla es el que, en demostracion de su soberania, recibió de *Jesucristo* el poder de caminar sobre las olas.

LA SOBERANIA, LA CONSTITUCION, LA LUZ: hé ahí las tres cosas que afirma y realiza la palabra creadora, profética y dominadora del pontificado.

*Las tinieblas, la dispersion y la tempestad* la oyen á su pesar; la palabra de la verdad no puede ser oída con indiferencia por el hombre criado por ella. A primera vista la reconoce, como el hijo reconoce la madre, no hay duda que el hijo puede rebelarse contra su madre, pero ¡no reconocer su madre! esto seria una monstruosidad. La palabra de Roma es la palabra que emana del *Verbum caro factum*, que es el *Verbum per quem omnia facta sunt.*

Todo ha caído bajo el anatema del escepticismo que todo lo duda, del panteísmo que todo lo confunde, de la incredulidad que todo lo niega: ¿la palabra que todo lo afirma y todo lo organiza suena con majestad extraordinaria al través del vacío, de la dispersion y de la tempestad?

## II.

La libertad es el carácter de la época.—Imposibilidad de una opinion social basada en la libertad de opinion.—Multiplicidad de principios y de sistemas religiosos, morales y políticos producida por la opinion libre.—Necesidad de que se conserve la unidad en medio de tanta multiplicidad.—Mistion de la Iglesia en toda situacion social.

No necesitamos emitir muchas consideraciones para probar que el carácter predominante de nuestra época es una aspiracion á su libertad. No se trata aqui de examinar si esto es un mal ó un bien; bástanos consignar por ahora la existencia del hecho. La proclama-

cion de la libertad absoluta por los pueblos, y el reconocimiento de una libertad mas ó menos ilimitada por los gobiernos, constituye el punto de partida de nuestra politica; la lucha de los gobiernos que quieren imponer limites mas ó menos estrechos á la libertad contra los pueblos que desean su libertad sin condiciones, constituye la vida politica de nuestra sociedad.

Este espíritu no ha nacido en nuestro siglo. Lo hemos heredado de nuestros padres, y si nos fuera posible examinar sus elementos productores, encontraríamos que son: 1.º la idea de dignidad y de la fuerza moral infundida por el cristianismo al hombre y á los pueblos; 2.º la corrupcion de aquella idea por las pasiones políticas y mercantiles, ó sea por el orgullo y por la ambicion.

De todos los periodos de la historia, el que se llama la edad media es el en que mas de manifiesto se hallan estas dos tendencias originales de los dos respectivos espíritus. La idea cristiana se presenta abriéndose paso sobre las instituciones, escuelas y sistemas para dominarlos y santificarlos; trabajando para crear una civilizacion basada en la fé, en Dios y en la caridad para con los hombres; una civilizacion divina y humanitaria; pero aquellos trabajos fecundadores del espíritu de dignidad se hallaron contrarrestados por una sed de especulacion que produjo costumbres contrarias á las creencias. El cristianismo en las doctrinas, el paganismo en la moral son los rasgos característicos de aquella edad, en la que la luz que el Evangelio derrama sobre las cuestiones vitales de la sociedad, ponía mas en relieve la injusticia de las pasiones y el atropello de los mas sagrados derechos. El genio del mal explotando aquel funesto desacuerdo de las creencias con las doctrinas, señaló al hombre robustecido por el espíritu cristiano, pero inclinado al mal á causa de su naturaleza corrompida, una senda engañosa que le condujo á concebir primero, á desear despúes y á proclamar mas tarde su independencia absoluta, su omnimoda emancipacion. El espíritu de libertad religiosa, moral, politica, incondicional, absoluta fué engendrado en la edad media y formulado por el protestantismo, que aquella edad traía en las entrañas como la madre trae en ellas el feto que ha de dar á luz.

La revolucion, adoctrinada por el protestantismo, y fomentada por los monarcas que habian dado á los pueblos el pésimo ejemplo de

protestar contra la autoridad que personifica en la tierra el órden sobrenatural, adoptó por lema: *libertad de exámen*, y como á consecuencia *libertad de discusion*, *libertad de creencia*, *libertad de culto*, *libertad de moral*, *libertad de legislacion*, *libertad de constitucion*.

Siete fórmulas de libertad que el espíritu de la revolucion ha difundido por la atmósfera social, intentando producir con ella un nuevo órden que viniera á sustituir el órden constituido por el Espíritu Santo, con la difusion de aquellos siete altísimos dones, en que se basa y complementa la civilizacion cristiana; el *don de la sabiduria*, que limitan la *libertad de creencia*, el *don de entendimiento y de ciencia* que limita la *libertad de exámen y de discusion*, el *don de consejo* que limita la *libertad de moral*, el *don de fortaleza* que limita la *libertad de legislacion*, el *don de piedad* que limita la *libertad de constitucion* y el *don de temor de Dios* que limita la *libertad de cultos*.

El espíritu emancipador, difundido con una profusion sorprendente, ha obtenido de los pueblos tal acogida, que no hay por qué ocultar su éxito en órden á la constitucion de un estado social en lucha abierta con la civilizacion formulada en el cielo, descendida del cielo y dirigida al cielo.

Pero el nuevo órden fundado en la *libertad de exámen* ha producido un solo fruto definido y universal: *la opinion libre*. Aquella es el principio, esta es el término del espíritu revolucionario que trabaja para emancipar el universo del catolicismo.

Sin embargo, la opinion libre no ha producido fuerza alguna bastante á contrarrestar las doctrinas, á modificar el lenguaje y á torcer la moral apoyada en principios sabios y definiciones claras, en principios atractivos y leyes justas, en inspiraciones caritativas y reglas suaves. La opinion libre no ha hecho mas que poner en evidencia la imposibilidad en que se encuentra el hombre emancipado de fundar nada que exceda las limitadas dimensiones de la existencia individual; *la opinion libre* ha demostrado que si el hombre puede negar á Dios en su corazon, el hombre cuyo corazon ha negado á Dios carece de autoridad para sujetar el entendimiento de su hermano á las concepciones de su inteligencia y la voluntad de su hermano á las leyes por su propia voluntad admitidas; *la opinion libre* ha manifestado que la libertad absoluta de opinion no puede producir otra cosa que *la opinion individual*, jamás *la opinion social*.

Nótese esto: la *opinion social* no existe en una situacion basada en la *opinion libre*.

Hagamos una rapida expedicion imaginaria fuera de la Iglesia cristiana; salgámonos un momento de esta Iglesia, en cuyo seno tan pacificamente descansamos; aceptemos la invitacion que se nos ofrece de coger esta fruta tan hermosa á la vista llamada *libertad absoluta*: consintamos en trocar nuestra posicion de Adanes absteniéndonos, por nuestra aspiracion de *dioses comiendo*. Ya hemos cedido á la tentacion; ya no creemos ninguno de los artículos de nuestro Simbolo. Nos habeis quitado nuestras ideas, nuestros sentimientos, nuestra historia; hemos arrinconado por rancias nuestras doctrinas; ¿cuáles son las nuevas?

Hé ahí el primer apuro en que ha de encontrarse el espíritu adverso al catolicismo, llenar el vacío del entendimiento. Al salir de la iglesia cada hombre nos enseña una doctrina diferente; desde el puseísta al escéptico median un número infinito de creencias sobre la Divinidad, sobre la humanidad, sobre el pecado, sobre el porvenir. ¿En qué se apoyan estas doctrinas? en el orden sobrenatural? No, que son los proclamadores de la *opinion libre* los que las profesan y enseñan. ¿En el asentimiento social? No, que ninguna de ellas puede reunir un número suficiente de adeptos, capaz de contrarrestar la influencia de los demás. ¿En la fuerza de las convicciones? Tampoco, pues ellas no explican las cuestiones que el catolicismo resuelve, con la veneracion de sus sublimes misterios; eliminar las explicaciones sobrenaturales dejando intactas las dificultades naturales, no es solidar el terreno de la ciencia. ¿Pues qué nos dais en cambio de lo que nos habeis quitado? Mirad que nuestra inteligencia no puede vivir mejor sin doctrina que nuestro cuerpo vegetar sin pan. ¿Qué pan doctrinal nos dais? El que tenemos viene del cielo, es aceptado por una muchedumbre incomparable con otra muchedumbre de ciudadanos de la tierra; obtenia la aquiescencia mas placentera de la razon. ¿qué doctrinas nos dais en cambio? Nos dais la *libertad de adoctrinarnos á nosotros mismos*? Pero esto no es darnos una doctrina, sino recordarnos una facultad de nuestro espíritu que ya conocíamos, pero, que la verdad de la doctrina católica que poseíamos habia inutilizado.

Con qué! ¿nos habeis sacado del templo y nos habeis acompañado

á un laberinto? ¿Nos habeis separado de la muchedumbre y nos habeis conducido á la soledad? ¿Nos habeis obligado á negar el universo, criado por Dios, y nos declarais criaturas del vacío, habitantes del vacío, y *verbos* que debemos crearnos nuestra posicion, nuestro destino, el padre que nos engendró, y el *espíritu* que debe secundizarnos?

¿Cómo negais la verdad de nuestra opinion, no pudiendo darnos otra cosa que la *opinion libre*? una *opinion libre* equivale á una *opinion verdad*? ni la podeis sostener, ni lo pretendeis sostener.

Solo la verdad tiene poder de ligar unas á otras las muchedumbres, de producir las muchedumbres aunadas, de constituir la *Religion*.

Por esto de *religion* propiamente tal no hay mas que una, y es aquella que ata con suavidad los hombres unos con otros y todos con Dios. El que rompe el lazo, se proclama *irreligioso*; si Dios y una muchedumbre estupenda de hombres no han podido retenerle, ¿quién le retendrá?

La *opinion libre* es, pues, el principio que imposibilita la *opinion social*, y por lo tanto la *religion humana*. Pretender combatir la Iglesia católica en nombre de la *opinion social* no solo es sostener una cosa falsa, sino absurda.

Esta falta de conexión, procedente de la *opinion libre*, multiplica hasta al infinito las ideas religiosas, morales y políticas, y coloca en un verdadero conflicto á los sinceros amigos de la verdad.

Desautorizado el principio sobrenatural, con los partidarios de la razon emancipada, la única tabla que podia presentarse al espíritu náufrago, es el testimonio de la *opinion popular*. No siendo posible esta con el principio de la *opinion libre*, el hombre rechazado de la sobrenatural se ve reducido á sus propias fuerzas, y arrojado en medio de una multitud de ideas agitadas por la duda, como las olas de un mar azotadas por el huracan.

Se dirá: «No es cierto que proclamado el principio: *opinion libre*, «falte la *opinion social*. Lo indudable es, que la *opinion social* existe, «aun partiendo de la libertad de opinion, con la diferencia, que la «*opinion* procedente del principio de autoridad es *opinion impuesta*, la «constituida por el principio libertad es *opinion espontánea*: la fuerza moral de esta excede á la de la primera.»



No es esto exacto; dígasenos ó sino ¿cuál es la opinion social fuera del cristianismo?

En el órden religioso, ¿dónde está la opinion? existe la opinion luterana? la calvinista? la volteriana? No: ¿y hay algun filósofo entre los contemporáneos que haya logrado formar opinion? ¿Existe una opinion Guizotista, Puseista, Quinetista, Renatista, Solidaria? No. La opinion es solo protestante en principio, no en doctrina; es protestante en cuanto el protestantismo es la sancion de la *opinion libre*.

En lo que atañe á la moral, ¿dónde está la opinion? es utilitaria? es legislataria? es socialista?

En lo que atañe á la política, ¿es absolutista? es doctrinaria? es democrática?

La opinion social está en litigio desde el momento que lo está la autoridad doctrinal.

La observacion de las verdades acabadas de emitir dió, á Mr. Timon, veinte años atrás, las siguientes palabras de su folleto *Feu! Feu!*

«Tres diarios, tres opiniones; tres filósofos, tres sistemas; tres diputados, tres votos; tres socialistas, tres utopias; tres religionarios, tres sectas.

«Al contrario de lo que sucede con los obispos de Francia, que sin previo acuerdo ni deliberacion solo manifiestan un alma, una voz, una fé. Algunos se preguntan: «¿De dónde previene su independencia? ¡oh! de su fuerza; ¿de dónde previene su fuerza? ¡oh! de su union.

«Ellos son fuertes y poderosos, porque tienen mas criterio que imaginacion; porque ellos son ilustrados y prudentes, no ilustrados y sofistas; ellos son poderosos, porque se apoyan en eternos dogmas y vosotros no poseeis siquiera principios transitorios; ellos son poderosos, porque defienden la libertad y vosotros la combatis.

«Mas ellos no serán perdonados porque no consentirán en ser oprimidos; ¿por quién? Por una mezcolanza de personas pertenecientes á toda clase de *religion sin religion*; que escriben, discurren, gritan, se exaltan, se entusiasman y concluyen calificándose de mas ortodoxas que el Papa y que los obispos.» (1)

(1) Este texto le tomamos del número 11 del diario «des Villes et Campagnes.»

Lo que ha creado la *opinion libre*, ennoblecida con el titulo de *filosofia*, lo dijo con grave elocuencia Mr. Schollaert, en su discurso: *La Iglesia y el espíritu moderno*.

«¡La filosofia! dijo. ¿Mas no es ella la primera causa del mal que nos aflige? ¿Cuál es el principio religioso que sus manos audaces no hayan torcido ó desfigurado á nuestra vista? ¿Qué sofisma no ha sido formulado ó defendido por sus mas notables representantes? ¿No ha asimilado sucesivamente la nada al ser, Dios al mal, la propiedad al robo, el matrimonio al concubinato, el libre arbitrio al instinto? Por otra parte hay que hacer una observacion capital. Para que una doctrina ejerza una accion eficaz en las costumbres y en las leyes es menester que pueda ser popularmente manifestada de una parte y universalmente aceptada de otra; es menester que penetre y llene así los mas humildes como los mas sublimes, que convenga á todos y constituya para todos una causa y punto de comunión. ¿Dónde encontraremos una filosofia que entrañe este poder? ¿Puede decirse con propiedad que existan en el mundo dos filósofos en perfecto acuerdo sobre una cuestion fundamental? ¿Existe hoy un solo filósofo que pueda gloriarse como Pitágoras de tener discípulos? ¿No se experimenta hoy mas que nunca la verdad de este antiguo adagio: *Tot capita, tot sensu*? Entre los innumerables representantes del racionalismo ¿hay alguno cuya inteligencia no brille en un soberbio aislamiento? Y cuando uno quiere figurarse en espíritu el conjunto de estas distintas y contradictorias luces sin foco ni direccion comun, ¿no las compara naturalmente á aquellas frívolas iluminaciones que presentan los resplandores amortiguados de mil gusanos luminosos que se agitan, se cruzan, se contrarian, sin alcanzar en suma producir otra cosa que una débil claridad, que sin disipar las tinieblas aumenta las ilusiones de la noche?

«Señores, yo no quisiera ser injusto; existen filósofos que sin aceptar nuestros dogmas fundan sus doctrinas en las puras fuentes del espiritualismo cristiano, y se encuentran tan cerca de las fronteras de la Iglesia, que sería ingratitud tratarles agriamente, é imprudencia confundirles con los sofistas ordinarios.

«¿Mas estos nobles genios se encuentran mas en el caso que los espíritus mucho menos respetables que ellos de volver á nuestro siglo el respeto al órden moral y á la práctica de los deberes que este órden impone?»

Escuchad todavía sobre este particular la autorizada palabra de M. Guizot: «Los mejores filósofos, dice, dejan subsistir en el mundo y en el alma humana la estatua de Dios, permitásenos la expresión, mas solo la estatua, una imagen, un mármol. Pero al Dios vivo lo suprimen: los cristianos son los únicos que lo poseen.»

Y sin embargo, la verdadera idea del Dios verdadero; el verdadero sentimiento de la justicia verdadera, y la verdadera, fórmula del sistema social verdadero, no pueden pasar desapercibidos al hombre. La unidad debe elevarse sobre la multiplicidad. Dios no ha enviado jamás al mundo el castigo de quitarle un depósito, una custodia, donde se salvara la unidad de doctrina, la santidad de moral, la universalidad social; siempre ha existido Iglesia una, santa, católica. En el diluvio la unidad, la santidad y la universalidad se salvaron en el arca; después del diluvio y antes de Jesucristo se salvaron en el pueblo de Dios; después de Jesucristo en la autoridad pontificia.

La misión del pontificado es, pues, conservar la unidad de principios, la santidad de legislación y la universalidad del bien, á través de las olas del diluvio doctrinal, de las prostituciones del paganismo sentimental, y de las fracciones y cismas de la sociedad universal.

El pontificado ha cumplido siempre esta misión sagrada, sin que á los que con él han sido investidos les importara tener que desempeñarla bajando á las catacumbas, subiéndose al patíbulo, estrechando la mano de los césares ó derribando con sus anatemas las coronas.

En el siglo IV san Agustín escribió entre otros un libro, que intituló: *De moribus Ecclesie catholicæ*: en él encontramos una descripción compendiosa, sencilla y completa de la influencia de la santa Iglesia en la sociedad. Desde el siglo IV la Iglesia no se ha desviado una sola pulgada del camino en que el Águila de Hipona la veía y la admiraba. Al observar á la Iglesia siguiendo impávida su marcha á través de las herejías, de los cismas, de las utopías é ingratitudes, encuéntrase un no sé qué de consolador repitiendo las siguientes palabras de aquel libro:

«Tú adoctrinas y ejercitas puerilmente á los niños, enérgicamente á los jóvenes, suavemente á los ancianos, á todos, atendiendo no solo al desarrollo de sus cuerpos sino á la situación de sus almas. Tú sujetas casta y fielmente las mujeres á los varones, no con el fin de

que satisfagan sed liviana, sino con el de que propaguen la especie y ordenen la sociedad doméstica; tú constituyes á los varones cabeza y á autoridad de las mujeres, no para que se atropelle al débil sexo, sino para que se le haga participante de las leyes del mas íntegro amor; tú unes los hijos á los padres, con una especie de esclavitud voluntaria; tú antepones los padres á los hijos, para que ejerzan sobre ellos un piadoso dominio; tú ligas los hermanos á los hermanos con el lazo de la Religión, mas firme y mas íntimo que el de la sangre; tú estrechas con el vínculo de la caridad mútua todo género de parentesco y de afinidad, respetando las sagradas relaciones de la naturaleza; tú enseñas que los criados deben sujetarse á sus señores mas bien por la complacencia del ministerio que por las necesidades de la condición; tú adviertes á los señores que deben estar mas inclinados á instruir que á castigar á sus siervos, aplacándoles la consideración que comun señor de todos es Dios; tú unes los ciudadanos á los ciudadanos, y las naciones, no solo en sociedad sino en una especie de fraternidad recordándoles su comun origen; enseñas á los reyes que miren propicios á los pueblos, adviertes á los pueblos que se sujeten á los gobiernos; tú enseñas asidua á quiénes se debe honor, á quiénes afecto, á quiénes reverencia, á quiénes temor, á quiénes consuelo, á quiénes advertencia, á quiénes reprensión, á quiénes disciplina, á quiénes castigo, manifestando de qué manera no á todos se debe todo, y á todos se debe caridad, y á nadie injuria.»

### III.

La encíclica del día 8 de diciembre considerada en sus relaciones con la misión del pontificado y el actual estado de la sociedad.

La breve consideración de lo que tenemos expuesto hasta aquí deja comprender la grave responsabilidad que contrae ante Dios y ante los pueblos el hombre que el Espíritu Santo elige por piloto de la nave Iglesia; sagrada verdad es que *los labios del sacerdote guardan la ciencia*, mas no lo es menos que *la ciencia de los sacerdotes está definida por los labios del Papa*. La doctrina de los sacerdotes es la única salvadora de los pueblos; la doctrina del pontificado es la

Escuchad todavía sobre este particular la autorizada palabra de M. Guizot: «Los mejores filósofos, dice, dejan subsistir en el mundo y en el alma humana la estatua de Dios, permitásenos la expresión, mas solo la estatua, una imagen, un mármol. Pero al Dios vivo lo suprimen: los cristianos son los únicos que lo poseen.»

Y sin embargo, la verdadera idea del Dios verdadero; el verdadero sentimiento de la justicia verdadera, y la verdadera, fórmula del sistema social verdadero, no pueden pasar desapercibidos al hombre. La unidad debe elevarse sobre la multiplicidad. Dios no ha enviado jamás al mundo el castigo de quitarle un depósito, una custodia, donde se salvara la unidad de doctrina, la santidad de moral, la universalidad social; siempre ha existido Iglesia una, santa, católica. En el diluvio la unidad, la santidad y la universalidad se salvaron en el arca; después del diluvio y antes de Jesucristo se salvaron en el pueblo de Dios; después de Jesucristo en la autoridad pontificia.

La misión del pontificado es, pues, conservar la unidad de principios, la santidad de legislación y la universalidad del bien, á través de las olas del diluvio doctrinal, de las prostituciones del paganismo sentimental, y de las fracciones y cismas de la sociedad universal.

El pontificado ha cumplido siempre esta misión sagrada, sin que á los que con él han sido investidos les importara tener que desempeñarla bajando á las catacumbas, subiéndose al patíbulo, estrechando la mano de los césares ó derribando con sus anatemas las coronas.

En el siglo IV san Agustín escribió entre otros un libro, que intituló: *De moribus Ecclesie catholicæ*: en él encontramos una descripción compendiosa, sencilla y completa de la influencia de la santa Iglesia en la sociedad. Desde el siglo IV la Iglesia no se ha desviado una sola pulgada del camino en que el Águila de Hipona la veía y la admiraba. Al observar á la Iglesia siguiendo impávida su marcha á través de las herejías, de los cismas, de las utopías é ingratitudes, encuéntrase un no sé qué de consolador repitiendo las siguientes palabras de aquel libro:

«Tú adoctrinas y ejercitas puerilmente á los niños, enérgicamente á los jóvenes, suavemente á los ancianos, á todos, atendiendo no solo al desarrollo de sus cuerpos sino á la situación de sus almas. Tú sujetas casta y fielmente las mujeres á los varones, no con el fin de

que satisfagan sed liviana, sino con el de que propaguen la especie y ordenen la sociedad doméstica; tú constituyes á los varones cabeza y á autoridad de las mujeres, no para que se atropelle al débil sexo, sino para que se le haga participante de las leyes del mas íntegro amor; tú unes los hijos á los padres, con una especie de esclavitud voluntaria; tú antepones los padres á los hijos, para que ejerzan sobre ellos un piadoso dominio; tú ligas los hermanos á los hermanos con el lazo de la Religión, mas firme y mas íntimo que el de la sangre; tú estrechas con el vínculo de la caridad mútua todo género de parentesco y de afinidad, respetando las sagradas relaciones de la naturaleza; tú enseñas que los criados deben sujetarse á sus señores mas bien por la complacencia del ministerio que por las necesidades de la condición; tú adviertes á los señores que deben estar mas inclinados á instruir que á castigar á sus siervos, aplacándoles la consideración que comun señor de todos es Dios; tú unes los ciudadanos á los ciudadanos, y las naciones, no solo en sociedad sino en una especie de fraternidad recordándoles su comun origen; enseñas á los reyes que miren propicios á los pueblos, adviertes á los pueblos que se sujeten á los gobiernos; tú enseñas asidua á quiénes se debe honor, á quiénes afecto, á quiénes reverencia, á quiénes temor, á quiénes consuelo, á quiénes advertencia, á quiénes reprensión, á quiénes disciplina, á quiénes castigo, manifestando de qué manera no á todos se debe todo, y á todos se debe caridad, y á nadie injuria.»

### III.

La encíclica del día 8 de diciembre considerada en sus relaciones con la misión del pontificado y el actual estado de la sociedad.

La breve consideración de lo que tenemos expuesto hasta aquí deja comprender la grave responsabilidad que contrae ante Dios y ante los pueblos el hombre que el Espíritu Santo elige por piloto de la nave Iglesia; sagrada verdad es que *los labios del sacerdote guardan la ciencia*, mas no lo es menos que *la ciencia de los sacerdotes está definida por los labios del Papa*. La doctrina de los sacerdotes es la única salvadora de los pueblos; la doctrina del pontificado es la

que constituye el altísimo criterio del sacerdocio. Colocándose en este punto de vista se comprende toda la trascendencia de aquella palabra de Jesucristo á Pedro: *Apacienta mis ovejas*.

La misión del pontificado puede reducirse á estos concisos términos: sostener y propagar la verdad; sostener y combatir por la justicia. La inmoralidad y el error son al pontificado, lo que las tinieblas á la luz: donde el espíritu del pontificado penetra, la injusticia y el error desaparecen, como desaparecen las tinieblas donde penetra un rayo de sol.

Las palabras proféticas de Zacarías al Precursor de Jesucristo son aplicables al sacerdote investido del pontificado supremo: *«Tú, ó niño, tú serás llamado profeta del Altísimo, porque irás delante del Señor preparando sus caminos: enseñando la ciencia de la salvación á su pueblo para el perdón de los pecados... para alumbrar á los que yacen en las tinieblas y en la sombra de la muerte; para enderezar nuestros pasos por el camino de la paz.*

*Pacificar santificando, ilustrar vivificando, ilustrar y pacificar preparando á los pueblos los caminos por los que han de dirigirse al Señor; mostrarles á Jesucristo, diciéndoles como Juan: Ecce, vedlo ahí, agnus Dei, ecce qui tollit peccata mundi;... testimonium perhibui quia hic est Filius Dei (1): «Es el cordero de Dios, es el que quita los pecados del mundo, ... di testimonio de que es Hijo de Dios;» en estas pocas palabras se reduce la misión del pontificado; que es decir á los pueblos vacilantes: *Ecce*, ahí teneis la verdad; la verdad es Jesucristo que vino á quitar los pecados del mundo: la verdad es la palabra, la doctrina del Hijo de Dios, y le teneis aquí: *ecce*.*

Y los pecados del mundo son el error en orden á la doctrina; la injusticia en orden á la moral, y no hay cosa en la vida que deje de pertenecer á uno de estos dos órdenes, por lo que todo en el mundo es moral ó doctrina, y por lo tanto justo ó injusto, verdadero ó falso.

No hay doctrina alguna que no sea verdad ó error: no hay historia alguna que no entrañe la justicia ó la injusticia; y como donde

(1) San Juan, cap. 1.

quiera que hay error y donde quiera que hay injusticia se necesita la luz de la verdad ó la ley de la justicia que lo aclare y rectifique, de ahí que la acción del cristianismo se extiende á todos los ramos de la economía social. El cristianismo no solo ha venido á reformar el templo, sino el mundo con todas las instituciones, los sistemas, las costumbres y las creencias. Donde quiera que hay error, el cristianismo le persigue, le alcanza y lo disuelve. No importa que se llame error político, error moral, error económico, error religioso: ¿es error? pues está diametral y completamente enemistado con la verdad.

No importa tampoco que se atropelle un derecho en nombre de la política ó de la ciencia ó de la economía ó de la religión: ¿es un atropello? Pues es contra la santidad de la justicia; y allí está la protesta del cristianismo para rectificarlo, como en el anterior caso se deja oír la definición del cristianismo para condenarlo.

La misión del pontificado es mas difícil cuanto mas numerosos son los errores y las injusticias entronizadas en la sociedad, y cuanto mas completa es la confusión de lo falso y de lo injusto con lo justo y verdadero.

La época actual es entre las que han formado la historia una de las que mas alarmante confusión presentan de doctrinas erróneas y sentimientos justos, y de principios verdaderos con sentimientos depravados. Es nuestro tiempo un vastísimo campo donde se hallan amontonadas las ruinas de las antiguas escuelas del error, derribadas por el espíritu cristiano, y las ruinas de las instituciones cristianas, destrozadas por el polvo de las arruinadas doctrinas, agitado y levantado por el huracán de las pasiones. Si tratamos de examinar seriamente este montón de escombros, encontraremos, entre el asqueroso barro que el cristianismo derribó, celestiales cuadros de virtudes debidas al genio católico, preciosas alhajas con que la fortuna católica habia embellecido el edificio social. Si escuchais bien, oiréis grandes fragmentos de doctrina católica de boca de enemigos de la Iglesia; grandes fragmentos de doctrina anticatólica de labios de amigos del catolicismo. Aquí escucharéis maestros que combaten el catolicismo en nombre de la democracia, inspirándose en el sentimiento católico de la fraternidad; allí encontraréis quienes defienden el catolicismo en nombre de la autoridad, dejando traslu-

cir en sus escritos el encono de las mas impías pasiones. Quien resiste á la infalibilidad, distintivo de las definiciones pontificias, y se aplica la infalibilidad de la Iglesia á su doctrina personal: quien rechaza de la Iglesia la unidad en nombre de la unidad del género humano; quien se insubordina contra el dogma del juicio final, negando la libertad de la conciencia, y reclama la responsabilidad de los gobiernos ante un tribunal popular, queriendo realizar, mientras dura el tiempo el juicio, que la Iglesia católica aplaza hasta al fin del tiempo, única época en la que las injusticias podrán ser plenamente procesadas, por no haber dado antes todos sus frutos y consecuencias; quien dice que la fé degrada al hombre y luego con su razon convierte el hombre en irracional, en fósil, en piedra; quien no admite el carácter especial del alma y sostiene que la creacion no es mas que un espíritu; quien se insubordina contra el principio del mundo y echa las bases de una tiranía gubernamental contra todo orden establecido y establecible. Donde quiera veréis que se enseñan doctrinas odiosas y se abrazan amorosos sentimientos; ó que se exiltan las masas con sentimientos indignos, sofisticamente apoyados en doctrinas de amor. Sí, la verdad católica y el error pagano, las obras de la ley y las de la insubordinacion, los frutos de la caridad y los del egoismo, todo está revuelto. Lo repetimos, es nuestro tiempo un vastísimo campo de ruinas. Atravesamos una region, donde chocan, como dos ráfagas de impetuoso huracan, el soplo enviado por el espíritu de verdad para vivificar la tierra, y el soplo del espíritu infernal para desquiciar por sus bases el edificio de la verdad. Todo anda confuso en el suelo y en la atmósfera. Nubes formadas por el negro vapor de la tierra, son tomadas por ángeles de luz que vienen á enseñarnos un nuevo orden, porque los resplandores de la verdad y de la caridad católica reflejan en ellas algo de sus rayos y las vuelven luminosas. Los hombres que no oyen la suprema voz de la verdad, saludan aquellas nubes, solo luminosas por los destellos de catolicismo que embeben, y exclaman: Hé ahí nuestro Evangelio. Pero, al acercárseles la luz, se liquidan ó inundan la tierra de lo negro y vaporoso que contienen, y dejan en el aire lo luminoso y cristalino que habian recibido.

Y para que no se crea que así describimos la mezcolanza del bien y del mal, de la verdad y del error en nuestra época, inspirados por la inmensa pesadumbre de los progresos anti-católicos, recordamos estas

palabras de Proudhon, escritas en un artículo consagrado al estudio de las costumbres del siglo XIX: «Con qué espanto Royer-Collard, testigo de nuestra decadencia, repetiría esta sentencia: *La sociedad se halla pulverizada*. No le quedan mas que recuerdos, remordimientos, utopias, locuras, desespero.»

Contemplando con sutil mirada esta confusion, el P. Lacordaire, finalizó así su conferencia sobre la *constitucion de la Iglesia*: «Ahora es el tiempo, todo está arruinado, preciso es reconstruir, y la Iglesia católica sola puede sentar los fundamentos de un edificio inmutable, porque solo ella posee toda razon y todo amor, y porque el hombre es demasiado grande para ser fundado y salvo por otro medio que por la razon mas sublime y por el amor mas fuerte.»

Pues bien, la Iglesia debe á la sociedad cuanto puede hacer para salvarla; ella puede salvarla, ello lo debe, ella lo quiere, ella lo cumple. ¿Cómo puede salvarla?

Los principios salvadores están ya formulados, las virtudes organizadoras están criadas, el cuerpo social está elaborado, el espíritu divino se le ha ya infundido. Adán no debe hacerse, está ya hecho; la sociedad no debe redimirse, ya está redimida; lo que hay es, que así como la concupiscencia del mal insubordinó las pasiones materiales de Adán contra la verdad de las creencias y la justicia de los sentimientos, confundiendo lo humano con lo divino, despues de la creacion; en la sociedad, despues de la redencion, por medio de la que Cristo habia colocado todas las cosas en su lugar, el espíritu del mal ha vuelto á confundirse en muchas partes. La luz está creada; solo falta que luzca sobre las tinieblas y desvanezca el caos.

La palabra pontificia está encargada de hacer el nuevo día; ella continuamente lo produce, distinguiendo lo verdadero de lo falso.

Para esta distincion lo primero que importa es sacar incólume la integridad doctrinal y moral de la Iglesia, y luego manifestar, á la luz de la divina infalibilidad, dónde está la verdad y dónde el error de los principios é instituciones arruinadas y confundidas.

Hé aqui lo que ha hecho la autoridad suprema de la Iglesia en esta época de confusion. Todo lo precioso está salvado, conservado, enaltecido, destinado á una gloriosa restauracion de la sociedad cristiana. La mano pontificia es la que se alarga sobre los preparados elementos, y los examina, alambica, prepara y ordena á sus altísimos fines.

En cumplimiento de este divino y social ministerio, Pio IX ha elevado su voz en distintas ocasiones, para manifestar de una manera solemne á su hija la cristiandad el camino que le es conveniente seguir, entre los muchos que le ofrecia el genio ilusionado.

Las encíclicas principales fueron expedidas en los años 1846, 49, 56, 63, y finalmente en 1864. La primera con motivo de su elevacion al pontificado. Nada mas natural que, al tomar á su cargo la direccion de los intereses mas sagrados de la tierra, pasara en revista minuciosa las virtudes y los vicios, las verdades y los errores que en ella se debatian. La publicacion de la primera encíclica de Pio IX, no alarmó á la impiedad como le ha alarmado la última ¿por qué? ¿Acaso aquella contenia principios contrarios á esta? No solo no los contenia contrarios, pero ni siquiera divergentes; entonces se decia: ¡Qué mansedumbre se nota en el espíritu de Pio IX! ¡qué evangelico es su lenguaje!

La encíclica del año 49, expedida en Nápoles, fué recibida con mas prevencion. Juzgábase ya con el criterio de los intereses, que la virtud de la fortaleza, no menos necesaria á un pontífice que los de la mansedumbre, habia perjudicado; juzgábase ya en el tribunal de las pasiones; y sin embargo, ella empezaba dando á la Italia un testimonio de sincero afecto, y consejos cariñosamente paternales y sensatamente políticos. Despues de la violenta expatriacion de un pontífice supremo, nada mas natural que el universo oyera de su boca el juicio de los principios en nombre de los que se le habia atropellado, y el de los que habian servido de punto de apoyo á su defensa y á la restauracion de su trono temporal, distinguiendo las posiciones respectivas del mal y del bien.

Las cuestiones suscitadas, el espíritu diplomático revelado con motivo de la guerra de Oriente; las doctrinas que propagaban los discipulos de cierta escuela, como á preliminares de la guerra de Italia, exigian una nueva amonestacion solemne á la cristiandad. El asiduo Pastor cumplió como siempre el deber de su ministerio: habló lógica, religiosa, socialmente; sus máximas eran de paz. Pero Dios permitió que el genio de la guerra triunfar; y que viniera acompañada de agravantes circunstancias la guerra de Italia, y con ella se produjeran grandes inquietudes en el ánimo de los católicos.

La encíclica del año 63 fué expedida en vista de la marejada de

la inmoralidad y de la sofisteria, creciente en todas las regiones, y en particular apoyada por la política del Piamonte, la que en su interesado afan de desautorizar cuanto de la Santa Silla procede, permitia, ya en aquella fecha, la propaganda de las doctrinas mas disolventes y anárquicas. Una advertencia sobre la cruzada anticatólica era indispensable. Pio IX la dió.

Finalmente, han llegado nuestros dias, y con ellos una situacion tal, que es preciso reconocer la oportunidad de toda palabra que derrame luz sobre los espíritus y preste robustez á las verdaderas doctrinas.

No es lo mas peligroso actualmente los malos principios que se emiten y secundan, sino la pretension de propagarse y secundarse muchos de ellos en nombre del cristianismo.

Concretando á nuestros dias el relato de la confusion de principios, vigente en nuestra época, vemos que nunca la hipocresia habia tomado las proporciones que hoy; la Europa y la América se glorian de haber traducido en sus instituciones el grandioso espíritu del Evangelio, y por regla general el nombre de Jesucristo es objeto de calificaciones respetuosas. Pero tras el cristianismo de las palabras, y lo que es mas, encubiertos con él, vienen los políticos de Ieglaterra propagando en nombre de la emancipacion evangelica la injusticia política, moral, económica y el error religioso, é inspirando á los pueblos el guslo de libertad, mientras estrecha los grillos y la argolla de la pobre Irlanda; viene la Rusia, y sin renunciar al título de adversaria de las insubordinaciones perturbadoras, jactándose vanamente de ser cristiana en principio, evangelica en política, justiciera en moral, se constituye verdugo de una porcion escogida de la cristiandad; el martirizador de la Polonia se apellida: *apóstol del orden*; la Francia, en cuya corona se lee, en grado superlativo, el dictado de *cristiana*, la cristianísima Francia, como si olvidara la sagrada dignidad de que el cristianismo ha revestido la palabra solemne del hombre, y mas aun la del pueblo, contradice hoy sus promesas religioso-políticas de ayer, y mañana las de hoy, sancionando usurpaciones por ella condenadas, y dando motivo de tomar como amenazas para mañana las garantías que hoy ofrece; ella dice proteger al Papa y á la Religion, en nombre del espíritu cristiano; pero al Papa lo protege imponiéndole una línea de conducta cuando menos

peligrosa; á la Religion la protege, prohibiendo la publicacion de los documentos del Papa emanados, á los periódicos católicos, y lo que es mas, á los obispos católicos; si la Francia entiendo por proteccion á la verdad católica la prohibicion hecha á los obispos de enseñarla, ¿no es posible que entienda por proteccion al gobierno pontificio la prohibicion de ejercer sus funciones esenciales? La Italia sanciona en nombre del derecho la descarada usurpacion de reinos y ducados enteros; se apropia, pretextando el mayor bien de la Iglesia, los dones que esta posee por la munificencia de otras épocas y de otros pueblos; la España se llama exclusivamente católica, y desatiendo desdeñosamente las reclamaciones de los obispos, maestros de la fé, en punto á doctrina; llámase hija sumisa de la Iglesia, y la hija olvida cumplir lo solemnemente prometido á su padre. En ella se publican los errores de la filosofía alemana y francesa, en ella se enseña el krausismo y el materialismo, en ella se habla de Dios y del alma con gentil tecnología, y sin embargo, los que escriben así se llaman escritores católicos; los que enseñan así se llaman catedráticos católicos; el Estado que no quiere ó no puede impedir que se hable y escriba anticristianamente, se llama católico. En América se observa la misma confusion: allí se defiende la esclavitud por una parte, y no faltan quienes la defienden *cristianamente*, en nombre del respeto al derecho de la propiedad y á lo constituido; otros la combaten en nombre del cristianismo, mezclando en las defensas del hombre doctrinas idolátrico-panteistas. Casi por todas partes se da al error una patente de legitimidad, en nombre de la tolerancia cristiana; se confunde aquel liberalismo, que es la negacion de todos los principios de orden natural y sobrenatural, con la política generosa, noble, justa y popular, inspirada por el Evangelio; y apoyándose en los anatemas lanzados por el pontificado contra toda tiranía, se canoniza en nombre de la Iglesia católica los sistemas que, fundados en la tiranía de la inmoralidad, se muestran partidarios enérgicos, propagandistas activos de las doctrinas y costumbres cristianas; preténdese que la sociedad civil, aun la que admite en su seno todas las religiones, todos los cultos, todas las creencias, debe ser árbitra de la constitucion de las familias, y que la Iglesia debe encargarle la administracion de una parte de sus sacramentos; se crea un matrimonio seglar y se desea colocarle al lado del matrimonio divino; la sociedad ci-

vil exige á la Iglesia de Jesucristo explicaciones y temas para la administracion de los sacramentos del Bautismo y del Orden, y para llevar al colmo la confusion, se le exige que dé á las cenizas de sus enemigos la tierra santificada, que las honre con el rocío del agua de sus bendiciones, el incienso de sus sacrificios, con que premia la buena memoria de sus adictos. En fin, el mundo quiere que la Iglesia le llame cristiano, y la Iglesia se ve ridiculizada, ajada, perseguida en todas las partes del mundo. Esta confusion del mal y del bien, la Iglesia no la sanciona jamás: ella tiene una doctrina clara, una moral fija, un culto en armonía con su moral y con su doctrina; su Evangelio contiene afirmaciones y negaciones, alabanzas y anatemas; las cosas anatematizadas, los principios negados por el Evangelio están en el mundo, se desarrollan en el mundo, y quieren triunfar en el mundo. En el mundo hay cristianos y anticristianos.

El primer deber del pontificado es salvar la integridad, ó lo que hoy se llama *la autonomia de la Iglesia*.

Este deber ha venido á cumplir Pío IX con su enciclica del 8 de diciembre del año 1864.

¿Qué motivos ha dado para que contra su documento doctrinal se levante la atronadora cruzada de protestas que nos aturde?

¿Ha dado motivo á los católicos? No. Ellos reconocen la necesidad de fijar en terminos claros los límites de su doctrina, en períodos de confusion como el que atravesamos. Los equívocos son siempre peligrosos, pero el peligro es incomparable cuando se trata de principios religiosos. Solo el Pontífice tiene autoridad para hablar en semejantes materias; su jurisdiccion no puede ser contestada.

Pero ¿se ha extralimitado? ¿ha interpuesto su autoridad en cuestiones puramente políticas? No. Solo la parte moral y religiosa, que se mezcla en todas las cuestiones de la economía humana y social, ha sido objeto de sus aclaraciones. Aunque el Pontífice no distinguiera, distinguiría el carácter de que se halla investido. En que calidad habla Pío IX en su enciclica? ¿En calidad político? Seria irreverente afirmarlo; habla en calidad de pontífice, y como tal dirige su voz á todos los paises, á los republicanos, á los constitucionales, á los monárquicos, y á ninguno les enseña la insubordinacion. La enciclica no dice á los cristianos rusos: «insubordinaos contra

el absolutismo;» no dice á los cristianos ingleses : «insubordinaos contra la Constitucion;» no dice á los cristianos de los Estados Unidos: «insubordinaos contra la república;» ella dice: «No acepteis ninguna especie de error, oponeos á su propaganda, protestad contra la confusion de lo verdadero y de lo falso; salvad la integridad de la fé y procurad que el género humano venga á la unidad católica.» Esto dice en sustancia *la enciclica* y esto puede y debe aceptarlo todo católico, cuyo supremo interés, como á tal, es todo lo que tiende á salvar la autonomia de la Iglesia.

¿Tienen motivo de combatir la enciclica los gobiernos y los hombres no católicos? Por cierto que no: ¿de qué se trata en ella? de la constitucion de un imperio terreno? nada de esto. Ella *reivindica*, reclama la reivindicacion de sus derechos, porque la usurpacion es una inmoralidad. ¿Hay alguno que se atreva á sostener que son una misma cosa la inmoralidad y la politica? La Iglesia es propietaria bajo dos conceptos: propietaria de una doctrina, propietaria de ciertos bienes. El que invade sus bienes, ¿atenta contra la Iglesia? ¿quién lo duda! Lo que convenido ¿podrá alguno sostener que la Iglesia se extralimita declarando adversarios suyos á los que contra ella atentan? ¿Su declaracion en este caso no es mas bien moral que politica? Es evidente. Los enemigos de la Iglesia pueden, si gustan, esforzarse en demostrar á los pueblos, que perjudica á sus planes reformistas, dejar á la Iglesia en la pacífica posesion de su imperio y de sus propiedades; pero la Iglesia está en su derecho de presentar al mundo, como atentadores á sus intereses, á cuantos pretenden realizar ó sancionar sus usurpaciones. ¿Y cómo no? Por ventura son ellos católicos? No, pues nos ocupamos ahora de los que manifestamente declaran no pertenecer á nuestra comunión; y si no pertenecen á nuestra familia, ¿en qué apoyan su derecho de juzgar nuestros intereses y trazar nuestra línea de conducta? ¿Tratamos por ventura de los intereses de tal ó cual nacion, de los principios de tal ó cual sistema, de la administracion politica ó económica de tal ó cual partido? No; tratamos de los intereses católicos; en este punto solo la autoridad de la Iglesia tiene jurisdiccion clara y perfecta; solo la Iglesia puede decir: esta es mi doctrina; esta es mi conveniencia. ¿La doctrina de la Iglesia no os gusta? ¿La rechazais? Pues renunciáis voluntarios á llamaros sus discípulos; el anatema del pontificado no es

otra cosa que el cumplimiento de vuestro deseo; ¿la actual administracion de la Iglesia os perjudica, os repugna y la combatis? Pues, os colocais en litigio contra su altísima autoridad; el anatema de separacion que os lanza la Iglesia vosotros lo habeis provocado.

Pero vosotros sois mas fuertes que los defensores materiales de la Iglesia; vosotros casi teneis el *millon de fusiles* que desea un caudillo célebre para gritar *viva la libertad* desde el Vaticano desolado; vosotros teneis las escuadras de la protestante Inglaterra que os apoyarán, y los soldados de la Francia imperial que presentarán el arma al Papa fugitivo, regresando á París, despues de haber cumplido su católica mision; vosotros teneis todo esto, y el Papa no tiene mas que una guardia reducida, para velar el campo y la viña que aun no habeis invadido; vosotros invadiréis su propiedad y *consumaréis el hecho*. ¿Vuestro hecho consumado será un hecho político? No; será un hecho inmoral. El Papa os lo dice: ¿cómo os atreveis á afirmar que el Papa invade vuestras atribuciones, vosotros que habeis invadido y deseais acabar de invadir las propiedades del Papa?

Y si es infundado y absurdo sostener que el Papa se extralimita bajo el punto de vista político, ¿lo será menos sostener la extralimitacion bajo el punto de vista doctrinal?

¿Quiénes son los que combaten los principios de *la enciclica*? los racionalistas, los panteistas, los ateos, los que niegan la divinidad de Jesucristo, la infabilidad de su Vicario, la santidad de los sacramentos, el carácter inspirado de la Biblia.

Pero, para los racionalistas antes que Pio IX se extralimitó JESUCRISTO diciendo á Tomás: *Dichosos los que no han visto y han creído* (1), y san Pablo que escribió á los romanos: *Por el cual* (2) *nosotros hemos recibido la gracia y el apostolado para SOMETER Á LA FÉ por virtud de su nombre á todas las naciones* (3). SOMETER Á LA FÉ Á TODAS LAS NACIONES: ¡qué extralimitacion á los ojos de los racionalistas! pues ella es la extralimitacion de san Pablo y la de Pio IX.

Para los panteistas antes que Pio IX se habia extralimitado san Juan escribiendo: *En el principio era el Verbo..... todo fué hecho por él; nada de lo que ha sido hecho, lo ha sido sin él* (4).

(1) San Juan, cap. 20.

(2) Jesucristo.

(3) A los romanos, cap. 1.

(4) San Juan, cap. 1.



Para los ateos, antes que Pio IX se extralimitó David calificando de insensato á los que niegan á Dios en su corazon: *Dixit insipiens in corde suo: non est Deus* (1).

Para los protestantes, antes que Pio IX se extralimitó Jesucristo, diciendo á Pedro: *Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia; á tí te doy las llaves del reino de los cielos; lo que atares en la tierra será atado en el cielo; lo que desatares aquí allí será desatado* (4).

Las extralimitaciones del pontificado son las del Evangelio, y esto es lógico: el Evangelio afirma la existencia del orden sobrenatural, la de la Divinidad, la de la revelacion divina á la tierra, la constitucion de una Iglesia perpétua, maestra de una doctrina, y del pontificado, al que el Espíritu Santo confió la declaracion de las sentencias con aquella conformes ó discordantes: afirmar el Evangelio es, pues, extralimitarse del orden natural, en el que y solo en el que dicen creen los racionalistas, los panteistas y los ateos; es afirmar la autoridad divina, que los protestantes niegan, revistiendo de divinidad al criterio individual.

En este sentido confesamos que el Papa *se ha extralimitado*. Sí, las doctrinas pontificias *traspasan los límites* de la razon, aunque la razon la afirman y glorifican. Pero si *traspasan los límites* de la razon, están muy dentro la esfera de la Iglesia.

Tambien sobre este punto las acusaciones que se nos lanzan nos tienen sin cuidado.

Nos falta decir cuatro palabras sobre la causa del encono que se manifiesta en los recientes ataques á la declaracion pontificia.

Dos son las oposiciones de los adversarios de la Iglesia. Una es la de los hombres que han recibido ó se han atribuido un apostolado ateo, racionalista ó protestante; otra es la de los hombres que no se atribuyen otra mision que combatir la Iglesia católica, afeándola á la faz de los pueblos, valiéndose para ello del ridículo, de la calumnia y del sofisma. A la oposicion de los primeros la llamaremos: *positiva*; á la de los segundos: *negativa*.

Los primeros atacan las doctrinas de la Iglesia porque se oponen á las doctrinas que profesan; porque combaten el racionalismo, el

(1) Salmo 13.

(2) San Mateo, cap. 18.

ateismo, el panteismo, en fin, todos los principios y todos los errores de sus respectivas escuelas. Ellos toman las palabras del Papa en la forma que las ha dicho y segun el espíritu que las ha dicho. Porque tratando de combatir las en nombre de escuelas divergentes de la escuela católica no tienen necesidad de desfigurar su sentido y su texto.

La posicion de los segundos es mas difícil. Ellos han dicho que las doctrinas de la Iglesia son antisociales, anticivilizadoras, rancias é incompatibles con la actual sociedad. Como es todo lo contrario, y como lo contrario se deduce de la *enciclica*, su primera tarea es ridiculizar la autoridad de que emana; truncar el texto verdadero, ó comentarlo extravagantemente, para exclamar luego: *Ecce homo*.

Es decir: á los primeros les interesa discutir *la enciclica* tal como es, en nombre de sus principios; á los segundos les interesa presentar *la enciclica* como no es, en nombre de sus pasiones. Los primeros se han alegrado de su aparicion; á los segundos esta les ha entristecido. Unos y otros confirman su verdad y su importancia; aquellos queriendo combatirla en nombre de sus escuelas, y no encontrando principios bastante fuertes para contrarestarla; estos queriendo impedir de todas maneras la manifestacion de su verdad, en nombre de sus intereses, y no consiguiendo sino ponerla mas de relieve. Ambas tácticas contribuyen á la mayor glorificacion de *la enciclica* y á poner mas en evidencia que en el orden religioso, ella refleja el espíritu de todos los concilios; en el orden moral sanciona todos los derechos; en el orden político solida la bondad de todas las instituciones.

La consideracion de estas tres grandes manifestaciones de su verdad ocupará los tres siguientes capítulos.

#### IV.

En el orden religioso *la enciclica* refleja el espíritu de todos los concilios.

La accion de la Providencia divina en la historia es una verdad indemostrable por lo evidente. Existe una trabazon en los acontecimientos, una armonia perfecta entre la sucesiva aparicion de los er-

Para los ateos, antes que Pio IX se extralimitó David calificando de insensato á los que niegan á Dios en su corazon: *Dixit insipiens in corde suo: non est Deus* (1).

Para los protestantes, antes que Pio IX se extralimitó Jesucristo, diciendo á Pedro: *Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia; á tí te doy las llaves del reino de los cielos; lo que atares en la tierra será atado en el cielo; lo que desatares aquí allí será desatado* (4).

Las extralimitaciones del pontificado son las del Evangelio, y esto es lógico: el Evangelio afirma la existencia del orden sobrenatural, la de la Divinidad, la de la revelacion divina á la tierra, la constitucion de una Iglesia perpétua, maestra de una doctrina, y del pontificado, al que el Espíritu Santo confió la declaracion de las sentencias con aquella conformes ó discordantes: afirmar el Evangelio es, pues, extralimitarse del orden natural, en el que y solo en el que dicen creen los racionalistas, los panteistas y los ateos; es afirmar la autoridad divina, que los protestantes niegan, revistiendo de divinidad al criterio individual.

En este sentido confesamos que el Papa *se ha extralimitado*. Sí, las doctrinas pontificias *traspasan los límites* de la razon, aunque la razon la afirman y glorifican. Pero si *traspasan los límites* de la razon, están muy dentro la esfera de la Iglesia.

Tambien sobre este punto las acusaciones que se nos lanzan nos tienen sin cuidado.

Nos falta decir cuatro palabras sobre la causa del encono que se manifiesta en los recientes ataques á la declaracion pontificia.

Dos son las oposiciones de los adversarios de la Iglesia. Una es la de los hombres que han recibido ó se han atribuido un apostolado ateo, racionalista ó protestante; otra es la de los hombres que no se atribuyen otra mision que combatir la Iglesia católica, afeándola á la faz de los pueblos, valiéndose para ello del ridículo, de la calumnia y del sofisma. A la oposicion de los primeros la llamaremos: *positiva*; á la de los segundos: *negativa*.

Los primeros atacan las doctrinas de la Iglesia porque se oponen á las doctrinas que profesan; porque combaten el racionalismo, el

(1) Salmo 13.

(2) San Mateo, cap. 18.

ateismo, el panteismo, en fin, todos los principios y todos los errores de sus respectivas escuelas. Ellos toman las palabras del Papa en la forma que las ha dicho y segun el espíritu que las ha dicho. Porque tratando de combatirlas en nombre de escuelas divergentes de la escuela católica no tienen necesidad de desfigurar su sentido y su texto.

La posicion de los segundos es mas difícil. Ellos han dicho que las doctrinas de la Iglesia son antisociales, anticivilizadoras, rancias é incompatibles con la actual sociedad. Como es todo lo contrario, y como lo contrario se deduce de la *enciclica*, su primera tarea es ridiculizar la autoridad de que emana; truncar el texto verdadero, ó comentarlo extravagantemente, para exclamar luego: *Ecce homo*.

Es decir: á los primeros les interesa discutir *la enciclica* tal como es, en nombre de sus principios; á los segundos les interesa presentar *la enciclica* como no es, en nombre de sus pasiones. Los primeros se han alegrado de su aparicion; á los segundos esta les ha entristecido. Unos y otros confirman su verdad y su importancia; aquellos queriendo combatirla en nombre de sus escuelas, y no encontrando principios bastante fuertes para contrarestarla; estos queriendo impedir de todas maneras la manifestacion de su verdad, en nombre de sus intereses, y no consiguiendo sino ponerla mas de relieve. Ambas tácticas contribuyen á la mayor glorificacion de *la enciclica* y á poner mas en evidencia que en el orden religioso, ella refleja el espíritu de todos los concilios; en el orden moral sanciona todos los derechos; en el orden político solida la bondad de todas las instituciones.

La consideracion de estas tres grandes manifestaciones de su verdad ocupará los tres siguientes capítulos.

#### IV.

En el orden religioso *la enciclica* refleja el espíritu de todos los concilios.

La accion de la Providencia divina en la historia es una verdad indemostrable por lo evidente. Existe una trabazon en los acontecimientos, una armonia perfecta entre la sucesiva aparicion de los er-

rores sociales y la de sus respectivos contrapesos; proporcion admirable entre la cantidad del mal y la cantidad del bien, que ha ido apareciendo en las varias épocas, que ha atravesado la humanidad, que revela la existencia de una sabiduría suprema que todo lo arregla, con lo que en nuestro limitado lenguaje llamaríamos *exactísimo cálculo*. El *digitus Dei est hic* se ve en todos los tiempos, y desde la aparición del cristianismo han aumentado los grados de esta evidencia, si es que puede darse más y menos en lo que es evidente.

Dios no ha permitido un ataque general y universal de la verdad hasta que hubiese sido general y universalmente, no solo enseñada y desarrollada, sino explicada y definida. No ha permitido que la herejía y la incredulidad desencadenaran á las vez todas sus fuerzas, hasta que la Iglesia hubiera dado explícitas instrucciones sobre todos los extremos de su doctrina. Dios ha querido que los errores se presentaran uno á uno ante el tribunal docente y jurídico de la Iglesia, para ser examinados, reprobados y condenados. Para cada herejía fundamental ha suscitado un concilio; la historia de los concilios y la historia de las herejías confirman lo que sostenemos. Pero la herejía organizada, sistematizada, universalizada; la herejía colectiva; la herejía apoyada en un principio social, dispuso Dios que no apareciera hasta que el cristianismo hubiera derramado con tanta profusión la verdad por el mundo, que no fuera posible sorprender á los creyentes.

La divina Providencia al llegar nuestra época ha dicho lo que dijo el Señor al espíritu del mal, cuando por última vez le pidió tentar á Job: «Tienes permiso para todo, mientras no le quites la vida.» Sabía Dios que la fidelidad de Job estaba bastante arraigada para resistir á las tentaciones diabólicas que le quitaron bienes, hijos, amigos y salud: Dios sabe que la fé de su Iglesia está bastante desarrollada para resistir á la astucia de los enemigos de su verdad y de su justicia; Dios permite que la herejía en masa se levante, que la *opinion libre* formule toda clase de errores, pues ya la *opinion emanada* de la autoridad católica ha formulado toda clase de verdades.

A la enérgica y sostenida manifestación del espíritu de todas las herejías basadas en la *opinion libre*, el catolicismo contesta con la simultánea y consecuente manifestación del espíritu de todos los concilios que se refleja en su pontificado.

*Pío IX* es el glorioso foco donde las sucesivas definiciones católicas de todas las épocas concentran sus gloriosos resplandores, para desvanecer con su perfecta irradiación las tinieblas que pretenden envolver al orbe.

Los tres primeros párrafos del *Syllabus* unido á la encíclica *Quanta cura* demuestran lo que venimos diciendo.

El cuidado preferente de los primeros concilios ecuménicos de la Iglesia fué disipar los errores sostenidos acerca de la Divinidad: las escuelas de Macedonio y Apolinario fueron refutadas y condenadas en los concilios primero de Nicea y primero de Constantinopla; los errores de Nestorio y de Eutiques en los de Éfeso y en el de Calcedonia. La existencia y la divinidad del Verbo y del Espíritu Santo, puestas en litigio por el racionalismo primitivo, ocuparon á los obispos de la primera época cristiana.

El espíritu de aquellos concilios se revela en la primera proposición condenada en la encíclica; la reaparición de la filosofía panteísta ha planteado en una sola fórmula todas las cuestiones suscitadas sobre la divinidad de esta ó aquella Persona divina. La herejía ya no disputa sobre la Divinidad de una Persona, sino sobre la existencia substancial de la divinidad, y podemos decir, para simplificar la expresión, sobre la *divinidad de Dios*. Puesto que en nombre de la filosofía, el panteísmo ha concentrado todas las negaciones referentes á la Divinidad, el pontificado debía concentrar en nombre del catolicismo todas sus afirmaciones, confirmando la doctrina universal de Dios, y condenando esta proposición:

*No existe ningún ser divino, supremo, perfecto en su sabiduría y su providencia que sea distinto de la universalidad de las cosas, y Dios es idéntico á la naturaleza de las cosas, y por consecuencia sujeto á cambios; Dios, por esto mismo, se forma en el hombre y en el mundo, y todos los seres son Dios y tienen la propia sustancia de Dios. Dios es de ese modo una sola y misma cosa que el mundo, y por consecuencia hay la misma identidad entre el espíritu y la materia, la necesidad y la libertad, lo verdadero y lo falso, el bien y el mal, y lo justo y lo injusto (1).*

(1) Alloc. *Maxima quidem*, de 9 jun. 1862.

Por otra parte las enseñanzas protestantes tienen formada ya una atmósfera racionalista pura, en la que se hallan diseminados los principios mamiqueos sobre la creación, pelagianos sobre la gracia, Albigenes sobre el número y eficacia de los sacramentos, valdenses sobre la justicia económica de los cristianos, luteranos sobre los derechos teológicos de la razón: era necesario oponer á todo esto el espíritu del segundo concilio de Constantinopla, del segundo, tercero y cuarto de Letran; del de Constanza y sobre todo del de Trento. Y de ahí la serie de proposiciones condenadas, á fin de dejar incólume la autoridad de la Iglesia sobre lo verdadero y lo licito; la condena- cion simultánea del deísmo, en la proposición segunda; del egoísmo racionalista en las proposiciones tercera y cuarta; del neo-panteísmo en las proposiciones tercera, décima quinta y décimasexta; del gnos- ticismo en la proposición quinta; del progreso indefinido aplicado á la revelación en la proposición nona; del naturalismo antibiblico en la proposición séptima; del filosofismo antidogmático en las propo- siciones octava, décima, undécima y décima cuarta; del protestan- tismo metódico y religioso en las proposiciones decimatercera, déci- masexta y décimoctava; de los partidarios del antagonismo de la fé y del progreso científico en las proposiciones duodécima y décima- tercera (1).

(1) He ahí las proposiciones que se citan, con indicación de las encíclicas, alocu- ciones ó cartas en que mas circunstancialmente se condenaron :

II. Debe negarse toda acción de Dios sobre los hombres y el mundo.—Aloc. *Ma- xima quidem*, de 9 jun. 1862.

III. La razón humana, considerada sin ninguna relación con Dios, es la árbitra suprema de lo verdadero y de lo falso, del bien y del mal; ella es la ley de sí mis- ma, ella basta por sus fuerzas naturales para procurar el bien de los hombres y de los pueblos.—Aloc. *Maxima quidem*, de 9 jun. 1862.

IV. Todas las verdades de la Religión proceden de la fuerza nativa de la razón humana; de donde se sigue que la razón es la regla soberana conforme á la cual el hombre puede y debe adquirir el conocimiento de toda clase de verdades.—Encicl. *Qui pluribus*, de 9 nov. 1846.—Encicl. *Singulari quidem*, de 17 mar. 1856.—Aloc. *Maxima quidem*, de 9 jun. 1862.

V. La revelación divina es imperfecta, y por lo tanto sujeta á un progreso con- tinuo é indefinido que responda al desarrollo de la razón humana.—Encicl. *Qui pluribus*, de 9 nov. 1846.—Aloc. *Maxima quidem*, de 9 jun. 1862.

VI. La fé de Cristo se halla en oposición con la razón humana, y no solo la re- velación divina no sirve para nada, sino que perjudica á la perfección del hombre.—Encicl. *Qui pluribus*, de 9 nov. 1846.—Aloc. *Maxima quidem*, de 9 jun. 1862.

VII. Las profecías y los milagros expuestos y narrados en las santas Escrituras son ficciones poéticas, y los misterios de la fé cristiana son el resumen de las inves-

¿Se atravesará nadie, que esté regularmente instruido en las doctri- nas católicas, á sostener que semejantes condenas exceden los límites

ligaciones filosóficas; en los libros de los dos Testamentos se encierran invenciones míticas, y Jesús mismo es un mito.—Encicl. *Qui pluribus*, de 9 nov. 1846.—Aloc. *Maxima quidem*, 9 jun. 1862.

§. 2.º

Racionalismo moderado.

VIII. Como la razón humana es igual á la misma Religión, deben considerarse las ciencias teológicas como las ciencias filosóficas.—Aloc. *Singulari quadam per- fusi*, de 9 dic. 1854.

IX. Todos los dogmas de la Religión cristiana, sin distinción, son objeto de la ciencia natural ó filosófica; y no teniendo la razón humana sino una cultura histó- rica, puede, por sus mismos principios y fuerzas naturales, adquirir un verdadero conocimiento de todos los dogmas, aun los mas ocultos, con tal que esos dogmas se propongan á la razón como objeto.—Carta al Arzobispo de Frising.; *Gravissimas*, de 11 dic. 1862.—Carta al mismo; *Tuas libenter*, de 21 dic. 1863.

X. Como el filósofo no es la misma cosa que filosofía, el filósofo tiene el derecho y el deber de someterse á una autoridad que él ha reconocido como verdadera; pero la filosofía no puede ni debe someterse á ninguna autoridad.—Carta al Arzobispo de Frising.; *Gravissimas*, de 11 dic. 1862.—Carta al mismo; *Tuas libenter*, de 21 dic. 1863.

XI. La Iglesia no solo no debe en ningún caso condenar á la filosofía, sino que debe tolerar los errores de la filosofía, dejándola el cuidado de corregirse á sí pro- pia.—Carta al Arzobispo de Frising.; *Gravissimas*, de 11 dic. 1862.

XII. Los decretos de la Sede Apostólica impiden el libre progreso de la ciencia.— Carta al Arzobispo de Frising.; *Tuas libenter*, de 21 dic. 1863.

XIII. El método y los principios conforme á los cuales han cultivado la teología los antiguos doctores escolásticos no se avienen ya con las necesidades de los tiem- pos y los progresos de las ciencias.—Carta al Arzobispo de Frising.; *Tuas libenter*, de 21 dic. 1863.

XIV. Hay derecho para ocuparse de la filosofía sin contar con la revelación sobre- natural.—Carta al Arzobispo de Frising.; *Tuas libenter*, de 21 dic. 1863.

§. 3.º

Indiferentismo, latitudinarismo.

XV. Todo hombre tiene la libertad de abrazar y de profesar la religión que haya considerado como verdadera, según las leyes de la razón.—Letras Apostólicas. *Multiplices inter*, de 10 jun. 1851.—Aloc. *Maxima quidem*, de 9 jun. 1862.

XVI. Los hombres pueden encontrar el camino de la salvación eterna y obtener la salvación eterna en el culto de cualquiera religión.—Encicl. *Qui pluribus*, de 9 nov. 1846.—Aloc. *Ubi primum*, de 7 dic. 1847.—Encicl. *Singulari quidem*, de 17 mar. 1856.

XVII. Por lo menos debe esperarse con confianza la salvación eterna de todos aquellos que no viven en el seno de la verdadera Iglesia de Jesucristo.—Aloc. *Sin- gulari quadam*, de 9 dic. 1854.—Encicl. *Quanto conficiamur*, de 17 agost. 1863.

XVIII. El protestantismo no es otra cosa que una forma diversa de la misma verdadera Religión cristiana, forma en la cual se puede ser agradable á Dios lo mis- mo que en la Iglesia católica.—Encicl. *Noscitis et Nobiscum*, de 8 dic. 1849.

de la jurisdicción religiosa? ¿Podrá pasar desapercibido á alguno, que la doctrina de Pío IX es la confirmación lógica y clara de las doctrinas de sus antecesores en el pontificado, y que en la encíclica *Quanta cura* se refleja el espíritu de los concilios desde el de Nicaia 1.<sup>o</sup> hasta al de Trento? Y cuando el multiforme racionalismo ha invadido la región de las inteligencias, insubordinando el espíritu contra toda autoridad dogmática, ¿no está muy en su lugar esta declaración de límites de la razón y de la fé?

Pero se ha pintado á Pío IX «lanzando el rayo de su excomunión contra todo lo que en filosofía, en ciencias sociales y políticas, los pueblos en sus revoluciones, los sábios en sus desvelos han acumulado en el presente siglo (1).»

En su lugar demostraremos lo que esto tiene de exagerado respecto á política; ahora nos basta protestar contra el aserto de que la Encíclica hiera el progreso de la filosofía. Esta falsedad está expresamente condenada en el mismo documento: el Papa dice que es error sostener que *los decretos de la Silla apostólica impiden el libre progreso de la ciencia*. ¿No equivale esto á afirmar que *el progreso de la ciencia no está impedido por los decretos de la Silla pontificia*? Hé ahí una primera afirmación del *progreso científico*, hecha en nombre de la Religión; ahí va una segunda: el Papa dice: es un error sostener que *el método y los principios conforme á los cuales han cultivado la teología los antiguos doctores escolásticos, no se avienen con las necesidades de los tiempos y los progresos de las ciencias*. ¿No es esto reconocer de nuevo el progreso de las ciencias y el carácter especial de nuestros tiempos?

La anterior observación bastaría por sí misma para demostrar cuán ingratos é injustos han sido con el pontificado los amigos del progreso filosófico, pues no puede darse un reconocimiento mas explícito y mas glorioso de su existencia que la solicitud con que el Papa dice que sus decretos no se le oponen, y que el método escolástico con que en anteriores edades la Iglesia defendió y sostuvo sus doctrinas es incompatible con las necesidades del siglo.

Que «el Papa condena todo lo que no es silogístico,» se ha dicho.

(1) *Democracia*, n.º 319.

¡Puerilidad lamentable! ¿Acaso es una argumentación silogística la Encíclica que discutimos? ¿No ha enviado el Papa plácemes honoríficos á autores que han apologado la Religión, con métodos mas adaptados al gusto contemporáneo?

¿Que «el Papa ha desconocido la dignidad de la razón humana, echando sobre ella el yugo de una dependencia injusta?» Esto se ha dicho, á esto ha contestado el célebre obispo de Orleans: (1)

«Para abreviar y hablar seriamente, limitémonos á recordar y poner á la vista del público alarmado un acto memorable del mismo Pío IX. Quizá ningún soberano Pontífice ha sido tan explícito como él sobre los derechos, el origen y el valor de la razón, ni esta ha recibido un homenaje mas ilustre que el que le dió este Papa, al que hoy se acusa de proscribirla.

«¿Cómo se han podido olvidar las cuatro proposiciones publicadas por Pío IX en 1855? Y si se las tiene presente, ¿cómo pueden darse á la Encíclica tomanas interpretaciones?

«Pío IX proclamaba:

«1.<sup>o</sup> El acuerdo de la razón y de la fé, su comun y divino origen: *ambas procedentes del mismo inmutable manantial de verdad, que es Dios.*

«2.<sup>o</sup> La certidumbre de la razón y el valor de las pruebas racionales para la demostración de las fundamentales verdades, la existencia de Dios, la espiritualidad del alma, la libertad humana: esto es, el valor de la teodicea, de la psicología, de la moral, de la lógica y de toda la filosofía. *El raciocinio puede probar con certidumbre la existencia de Dios, la espiritualidad del alma y el libre albedrío.*

«3.<sup>o</sup> La autoridad de la razón respecto á la fé: *el uso de la razón precede á la fé.*

(1) Trazado ya el plan de este folleto y escrito hasta aquí, nos ha llegado el célebre opúsculo del Sr. Dupanloup, en el cual este genio controvertista católico desarrolla de la manera portentosa con que el Señor le concede el don de tratar las grandes cuestiones religioso-sociales, la doctrina pontificia en sus relaciones con la fé, con la moral, con la política, con la civilización y con el progreso. Aunque se nos ha abierto algo tarde, no dejaremos de acudir para la parte de redacción que nos resta de este tratado á aquel bien provisto arsenal de principios y aplicaciones. ¡Qué vindicación mas completa y mas incontestable de la honra y de la dignidad de la Iglesia, puestas en litigio por los discípulos del libre examen, que tan cotidianas pruebas nos dan de ser mas amigos de protestar que de examinar!

«1.º El Papa reivindicaba á santo Tomás, á san Buenaventura y á los grandes escolásticos de la misma escuela, que todos proclamaron en la razon humana cierta *participacion de la razon divina*, y señalaba como base de la demostracion de la religion revelada las pruebas racionales de lo que ellos llamaban los *preámbulos de la fé*, es decir, de todas las grandes verdades que constituyen la filosofia.

«¡He ahí lo que Pio IX ha declarado!

«Y vosotros venís á decirnos que el Papa que ha hecho estas declaraciones, el Papa que se adhiere tan altamente á la grande tradicion filosófica, llegada hasta nosotros por san Agustin, por santo Tomás, por Bossuet y Fenelon, grandes doctores, que jamás, que yo sepa, han ultrajado la razon humana, vosotros decís que este Papa condena la sana razon y la verdadera filosofíal Mas vosotros no lo creéis.

«¿Sabeis lo que hace aquí este Papa? Hace lo que ha hecho siempre la Iglesia: defiende á la vez la razon y la fé: la razon contra los sofistas, la fé contra los impíos.

«¿Quién lo ignora? Existen hoy sofistas que emplean la lógica, la razon contra ella misma, y sientan como axioma fundamental la fórmula misma del absurdo: la identidad de lo verdadero y de lo falso, del sí y del no; ¿os atreveréis á negarlo?

«Hé ahí á quiénes el Papa condena.

«Existen hoy pretendidos filósofos que no solo proclaman la legitimidad sino la omnipotencia, la soberania ilimitada y la independencia absoluta de la razon, que no dicen solo: la razon es algo; sino, la razon es todo y la fé no es nada.

«Hé ahí lo que el Papa condena.

«Decís que no tiene este derecho. ¡Cómo! ¡No tiene el derecho de defendernos contra vuestros ataques y vuestras negaciones! ¡No tiene el derecho de afirmar el Evangelio, de afirmar el cristianismo, de afirmar la Iglesia, de afirmar la razon y el sentido comun!

«Vosotrosos afirmáis bien, vosotros os presentáis, y con chocante audacia, como soberanos del pensamiento; ¿y el Jefe de la Iglesia católica no tendria el derecho de sentar la afirmacion cristiana y la afirmacion filosófica de todos los siglos ante la vuestra?

«No, no: ya sabemos distinguir entre vosotros y la razon: vosotros no sois la razon, sois una escuela; y lo habeis demostrado de mane-

ra que puedo dispensarme hoy de probarlo, despues que os habeis burlado con igual acritud de la filosofia y de la teologia, de todos los filósofos y de toda la doctrina filosófica, excepto del *positivismo*, como de todos los teólogos y de toda doctrina teológica, sin exceptuar la existencia de Dios.

«Así Pio IX ha defendido contra todos vosotros, á un tiempo mismo, la razon y la fé, que, segun expresion de este Papa que vosotros acusais, tienen un mismo origen, son dos antorchas encendidas en una misma luz.

«Hé ahí cómo el Papa condena la razon (1).»

Puede desearse una explicacion mas clara, mas sólida, mas precedente? El Papa ha afirmado el Evangelio, ha afirmado la Iglesia contra las negaciones que en todos sentidos formula el espíritu disidente y adverso: ¿no estaba en su derecho? mas ¿no era este su deber como á Pontífice católico? Sin duda; así como deber es de todo católico verdadero acatar la doctrina religiosa definida y explicada por el pontificado. ¿No la acatais? Pues ó faltais al deber, ó no pertenecéis á la Iglesia. En este último caso nada debemos contestaros sobre el derecho y la oportunidad de las aclaraciones religiosas del Papa; no participais de nuestra fé, estais en vuestro lugar doliéndoos de todo documento que pueda afirmarla; en el primer caso, tampoco debemos contestar á vuestras elocubraciones, sino recordar vuestro deber; no os decimos, examinad y convenceos, sino leed y someteos.

A los que fiándose en los comentarios de la Encíclica hechos por escritores apasionados, hubieran abrigado de buena fé la idea de que la Iglesia condenaba realmente el progreso científico y los derechos de la razon en virtud del principio religioso, les invitamos á que examinen profundamente la doctrina pontificia, ciertos de que han de encontrar en la nueva exposicion de ella la armonía mas íntima de la fé y de la razon.

Los tratados que sobre la demarcacion de limites y de fronteras celebran de vez en cuando unas naciones con otras, ¿han sido jamás to-

(1) La convencion del 15 de setiembre y la encíclica del 8 de diciembre, por el obispo de Orleans.

mados como una declaracion de guerra? Al contrario; estas demarcaciones se hacen para solidar la paz.

Hé ahí lo que ha hecho Pio IX.

Las pasiones mas opuestas iban confundiendo los limites del campo dogmático y del filosófico; las doctrinas procedentes de ambos emisferios confundian su autoridad, sucediéndose con demasiada frecuencia escaramuzas lamentables, entre los guardianes de la fé en las cuestiones limitrofes de la razon, y los cultivadores de la razon respecto los principios pertenecientes á la fé; el recuerdo de la demarcacion natural de limites es en este caso un hecho oportuno y complaciente para todos los amigos de la tranquilidad de ambas regiones.

Bajo este punto de vista, pues, *la enciclica* es un tratado de paz y de amistad entra la razon y la fé; nunca una declaracion de guerra.

Solo las escuelas antireligiosas deben condolerse, como hemos indicado, de esta nueva manifestacion de los principios católicos.

Primero, porque nunca á las escuelas negativas les conviene que se establezca un parangon critico entre sus doctrinas y las doctrinas de la afirmacion suprema.

Segundo, porque toda manifestacion íntegra de la verdad religiosa pone de manifiesto la popularidad y la influencia de que disfruta la Iglesia, y que los hombres irreligiosos le niegan.

En ambos conceptos la palabra pontificia es combatida por las escuelas antireligiosas.

Ocupándose de las derrotas sufridas por la doctrina de la Iglesia, decia LA DEMOCRACIA (1).

«Cierta poder creyó que la filosofia era teológica, y lo venció Descartes.

«DERROTA SEXTA.

«Cierta poder creyó que la teologia era la política, y le venció Federico de Prusia.

«DERROTA SÉPTIMA.

(1) 6 de enero.

«Crejó que la ciencia era teológica tambien, y le venció Bichat.

«DERROTA OCTAVA.»

Vamos á demostrar á aquel articulista que la filosofia, la política y la ciencia no han podido emanciparse todavía, ni nunca se emanciparán del sentimiento teológico.

Puesto que se ha citado á Descartes como á testimonio de la emancipacion teológica de la filosofia, vamos á apoyarnos en el testimonio de sus propias palabras, para probar tan claro como la luz del dia, que Descartes admitia la validez de una autoridad sobrenatural:

«Aunque ordinariamente se dice que la fé es oscura, debe no obstante entenderse respecto á su naturaleza, no á la razon formal, en virtud de la que creemos: al contrario, esta razon formal consiste en cierta luz interior por medio de la cual habiéndonos Dios sobrenaturalmente ilustrado, estamos en una confianza cierta de que las cosas que nos son propuestas para creer han sido por Él reveladas, y que es enteramente imposible que Él sea engañado y que nos engañe: lo que es mas seguro que toda otra luz natural y con frecuencia mas evidente á causa de la luz de la gracia.

«Pienso que jamás ningun teólogo ortodoxo ha abrigado otros sentimientos respecto á este asunto; y los mismos que leerán mis *Meditaciones* no tendrán motivo de creer que yo no haya reconocido esta luz sobrenatural, puesto que en la 4.<sup>a</sup> donde yo he cuidadosamente buscado la causa del error y de la falsedad, he dicho con palabras bien expresas que *ella dispone el interior de nuestro pensamiento á querer, sin que disminuya por esto la libertad.*

«Tengo motivos para dar gracias á Dios porque las opiniones que me han parecido las mas verdaderas respecto á la fisica por la consideracion de las causas materiales, han sido siempre las que mas de acuerdo se hallan con los misterios de la Religion, como espero demostrarlo claramente en mis obras.

«Una verdad no puede jamás ser contraria á otra verdad. Seria pues una especie de impiedad suponer que las verdades descubiertas por la filosofia fuesen contrarias á las de la fé. Y me atrevo á decir que nuestra Religion no nos enseña nada que no pueda explicarse tan fácilmente, y quizá con mas facilidad, adoptando mis

principios, que conservando los que son comunmente recibidos; pareceme haber dado de ello pruebas bastante sólidas; pero si es necesario estoy pronto á dar aun otras nuevas.» (1)

¿Le parece al autor del escrito que nos ocupa, si despues de leídas las anteriores consideraciones puede continuar diciendo: *cierto poder creyó que la filosofía era teológica, y lo venció Descartes?* Y si le parece que no puede, díganos de buena fé, la derrota ¿de quién es? ¿suya ó del pontificado?

Ha dicho luego que Federico de Prusia demostró que la *teología era política*. Aunque en los términos en que está concebida la proposición no nos importa combatirla, porque no la ha sostenido el Papa ni ninguna autoridad católica, tomamos en cuenta el espíritu que la ha dictado, y suponemos que quiere decir que la política es atea por naturaleza. Veamos si en los escritos de aquel Rey encontramos algo que disminuya su confianza en la virtud de la filosofía.

Escribiendo á Voltaire decía: «Estad persuadido que si los filósofos fundaran un gobierno y establecieren una religion filosófica, no pasaria medio siglo sin que el pueblo se llenara de supersticiones nuevas, y sin que rindiera culto á cualquier objeto que hiriera sus sentidos: ya se forjaría pequeños ídolos, ya veneraria la tumba de sus fundadores, ya invocaria el sol, ya cualquier absurdo semejante sustituiria al culto puro y simple del Ser supremo. La superstición es una debilidad del espíritu humano, inherente á nuestro ser; ella siempre ha existido, ella siempre existirá. Podrá inventar objetos varios como vuestras modas de Francia; mas la superstición subsiste y la razon nada adelanta.» (2)

De lo que se deduce que Federico de Prusia, lejos de haber declarado á la política emancipada de la teología, reconoció que la teología, á la cual llamaba el superstición, era indispensable á los pueblos. Aun mas: entre las diferentes clases de superstición, que en el presente caso nosotros llamamos culto ó teología, Federico de Prusia reconoció la supremacía en la católica. No otra cosa significan las siguientes palabras que pronunció al salir de los funerales del car-

(1) Descartes, *Armonía entre la razon y la fé.*

(2) Obras de Voltaire, tomo LXXXIV, edición de Cuhel.

denal Zinzendorf: «Los luteranos tratan á Dios como un igual, los reformados como un súbdito, los católicos como un Dios.»

En vista de lo que ¿le parece al autor del artículo sobre *las derrotas*, si en las palabras de Federico de Prusia, que hemos citado, puede basarse un cántico de victoria de la política atea sobre la teología cristiana? Y si le parece que no, díganos otra vez ¿de quién es la derrota, suya ó del pontificado?

No nos resta sino ajustar cuentas con lo que se llama la ciencia antiteológica de Bichat. El antipontificio escritor nos permitirá que contestemos á Bichat con unas palabras de Proudhon: su autoridad merece el respeto de los enemigos de la fé y de los partidarios del ateísmo científico; en ambos conceptos Proudhon tiene títulos bastante valederos á los aplausos de los entusiastas de Bichat: «La ciencia no niega las verdades predicadas por la religion, tales como la existencia de Dios, los principios de la moral, etc.» (1)

Si Proudhon vale lo que Bichat, ¿juzgará el afirmador de la *derrota científica del catolicismo* haber afirmado una verdad? Imposible; y si la ciencia no ha triunfado de la teología, segun Proudhon, ¿de quién será la derrota? suya ó del pontificado?

Preciso es confesarlo, la teología despues del siglo XVIII tiene aun el privilegio de ocupar todos los espíritus serios, todos los poderes constituidos y todas las escuelas racionales.

Muchos de los que están empeñados en sostener la decadencia del espíritu teológico en la sociedad se glorian de ser discípulos y propagadores de las escuelas del *progreso racional*. Ellos hacen sinónimos esos dos términos; progreso é incredulidad. Nada mas destituido de fundamento. Otra de las brillantes notabilidades eclesiásticas de Bélgica, M. Laforet, en su tratado de *las principales causas de la incredulidad en materia de religion*, consagra casi un capítulo á demostrar que «no es posible atribuir al progreso de la razon y de la ciencia la incredulidad contemporánea.» Hé ahí algo de lo mucho y muy notable que en aquella parte de su libro dice nuestro apreciable amigo: «En el primer período de la sociedad cristiana los distinguidos talentos del paganismo se dedicaban tambien á criticar la sencillez de

(1) Proudhon, *De la creación del orden en la humanidad.*



los cristianos representándoles como enemigos de la razón, de la filosofía, de la ciencia. Celso y Porfirio, para no citar otros nombres, combatían el Evangelio evocando principios semejantes á los que hoy proclama el racionalismo. Aquellos ataques no impidieron á filósofos y sabios de primer orden, como san Justino, Atenágoras, Tertuliano, Clemente de Alejandría, Arnobio, san Agustín, de inclinar la razón ante la autoridad del Evangelio y someter su inteligencia á la fé cristiana. ¿Quién habla hoy de la elevada crítica de Celso y de Porfirio? Semejante fenómeno se reproduce á nuestra vista desde que un nuevo paganismo ha intentado reaparecer en Europa. Mientras que algunos hombres denuncian la fé cristiana como la antítesis de la filosofía y de la ciencia, algunos talentos distinguidos, después de haber pasado un periodo considerable de su vida en la incredulidad, vuelven á esta misma fé y proclaman que todas las objeciones del racionalismo, que les habían por tanto tiempo preocupado, no tienen nada de científico, y no descansan sino sobre preocupaciones poco dignas de inteligencias serias. Este es un hecho de la mas alta importancia que por sí solo bastaría para demostrar la ligereza de las pretensiones de la incredulidad. En lo que llevamos de siglo ¿cuántos sabios de todo género hemos visto desértar de la bandera del racionalismo para colocarse bajo la bandera de la fé! No se diga, como algunos han querido suponer, que aquellos sabios convertidos profesando la fé obedecieron á preocupaciones de educación, pues para entrar en la Iglesia han debido romper con todo su pasado y á menudo con los hábitos de su espíritu contraídos desde los primeros albores de la razón. ¿Y quién se atreverá á suponer que hombres como Federico Schlegel, Maine de Bizan, Lherminier, Agustín Thierry, y otros como ellos instruidos, fueran extraños á los progresos de la crítica moderna ó carecieran de independencia intelectual?

«Detengámonos solamente en dos nombres, Agustín Thierry y Maine de Bizan: el uno representa la crítica histórica, el otro la filosofía.»

La incredulidad no es, pues, el progreso de la razón: al contrario; el progreso científico conduce la razón hácia la fé.

Se ha dicho que el príncipe Napoleón, después de haber leído la encíclica *Quanta cura* había telegrafiado diciendo: «*Fijadla en todas las esquinas de París.*» Algunos adversarios de Roma eran de la mis-

ma opinión. Imaginándose que han perdido su peso las cuestiones religiosas, creen que la importancia de semejantes documentos está en razón directa de las trabas que se oponen á su publicidad. Nada mas falso. El príncipe Napoleón no se hace ilusiones sobre el particular. Él ha dicho: «*Fijad la encíclica en las esquinas de París,*» porque sabe bien que un documento de su importancia no puede permanecer oculto en los tiempos que corremos. Si hubiera creído posible sepultarlo para siempre en el olvido, hubiera telegrafiado otra cosa. Pero el desden de un príncipe sobre lo que es objeto de la atención de todos los pueblos supone la importancia de lo que se desdeña, y la imposibilidad de contrarrestarlo con medidas legislativas, ni explicaciones políticas y científicas.

Precisamente en un tiempo en que un príncipe es capaz de desdeñar una encíclica resalta la oportunidad de que una encíclica religiosa se publique, á fin de que los que sostienen que la opinión religiosa del mundo está á *cero*, vean cuán crecida es la cifra de almas que todavía se ocupan de religión.

Parecen dictados en vista del espectáculo que ofrece hoy el mundo los siguientes párrafos de un discurso pronunciado el año 1863 por una de las lumbreras católicas de Bélgica. Los reproducimos con verdadero placer:

«Entre las cuestiones doctrinales la cuestión suprema á los ojos de la razón es la religiosa; porque entre las doctrinas correspondientes á esta cuestión solo aquellas son verdaderamente grandes, solo aquellas merecen el exámen de la razón, que vienen á ella pidiéndoles su fé; porque entre las diversas doctrinas que piden la fé al espíritu humano, y que se dan á sí mismas el nombre de fé, solo la nuestra es la *fé de la razón*; solo la nuestra subsiste ante la razón y sale victoriosa de la prueba de la ciencia.

«¿Como podrá dudarse un instante que entre las cuestiones doctrinales á los ojos de la razón la cuestión suprema es la religiosa? ¿En qué distingue la razón al hombre de las criaturas que le son inmediatamente inferiores? En que le hace obrar deliberadamente. El hombre, cuando obra como tal, nunca se determina á obrar por el instinto que compele, sino en vista de un fin premeditado y libremente escogido. La razón, pues, quiere que ante todo el hombre viva sabiendo por qué, esto es, conociendo el fin de su vida, el objeto, el

término de sus aspiraciones, de su actividad, de sus padecimientos. Pues bien, la cuestión del objeto, del término y fin del destino humano es la cuestión religiosa: *Memorare novissima tua* (Eccli VII). La doctrina ó la ciencia correspondiente á esta cuestión es pues la ciencia suprema, la primera y la última, el *alpha* y el *omega* del espíritu humano.

«¿Debe, pues, extrañarse que el ilustre Leibnitz haya dicho: Yo consagro mi vida á la ciencia á fin de tener cierto derecho á ser escuchado cuando hablaré de religión?—Y Leibnitz habló de ella como lo sabeis, señores, en su testamento católico, en su *Systema Theologicum*.

«Las demás ciencias son dignas de ocupar el espíritu humano, nadie lo duda ni puede negar su utilidad; mas, ¿qué son estas con aquella comparadas sino la legítima ocupacion del hombre durante su viaje? ¿Y á qué le conducirían sin la brújula que le dirige hácia el puerto?»

«Así, consultad la historia antigua ó contemporánea; mirad lo que os rodea, escuchad lo que se dice, leed lo que se imprime, prestad atención á los rumores esparcidos por ambos mundos, y decidme, ¿si lo que mas entusiasma los espíritus no es la cuestión religiosa? Colocándose uno en este punto de vista ¿no se halla ya en el caso de determinar de antemano, casi con seguridad, qué partido tomará esta ó aquella categoría de hombres en tal ó cual causa científica, literaria, moral, política, social? Es pues verdad que la cuestión religiosa es la gran cuestión, la única cuestión suprema, hasta para aquellos que tienen interés en desdeñarla.» (*Discurso del R. P. Deschamps, sobre la causa católica.*)

Estamos de acuerdo con el P. Deschamps. La cuestión teológica es la que tiene ocupadas las inteligencias observadoras de este siglo, como ocupó las de los siglos precedentes. Hoy se confirma aquello del Sr. Donoso Cortés: «Todo es en el mundo teología.»

Hemos dicho que fuera de la Iglesia no hay religión; casi podríamos rectificar nuestro aserto: la hay; pero es una religión negativa. Los impíos tienen su teología: ellos dicen «no hay Dios,» «no hay alma,» «no hay gracia,» «no hay mérito,» «no hay responsabilidad,» «no hay gloria,» «no hay castigo,» no, no, siempre no. Esta es la religión de algunos de los que pretenden constituir el siglo. A esta colección de negaciones, que nuestra época ha recogido de todos los tiempos

pasados, la Iglesia, como decíamos, opone todas las afirmaciones dogmáticas con que los diversos papas y concilios se opusieron á aquellas. A la expresión simultánea de todos los errores corresponde la colectiva confirmación de todas las verdades. Si se hubiese reproducido una sola herejía, bastaría oponer el espíritu de un concilio. Hoy se reproducen todas, hoy se pretende y trabaja para unificarlas á todas; á la Iglesia le importa poco que sea una ó mil las fórmulas doctrinales con que se la combate. Lo que no se ha dicho en el período de diez y nueve siglos, no se dirá en uno. Puede repetirse todo, no puede inventarse nada: pues al todo que se repita, el pontificado opondrá la suprema manifestación del espíritu de todos los concilios, y por lo tanto, de todas las doctrinas por los concilios definidas. El dictado de católica, que lleva nuestra Iglesia, indica cuán ventajosa posición ocupa siempre que se trata de batallas universales.

Esto es la enciclica considerada en el orden religioso.

## V.

En el orden moral ella sanciona la bondad de todos los derechos.

Pro IX ha recordado á la cristiandad nuestros principios en los que se apoya la moral sancionada por la Iglesia. ¿Este recuerdo era necesario? Existe una escuela influyente que se haya atrevido á poner en tela de juicio los fundamentos de la justicia cristiana? Encargámos la respuesta á Proudhon.

«En el sistema de la revelación, dice, la ciencia de la justicia y de las costumbres se funda necesariamente *à priori*, en la palabra de Dios, explicada y comentada por el sacerdocio. Ella nada entiende de adhesión de la conciencia, ni de confirmaciones de la experiencia. Sus fórmulas absolutas prescinden de toda consideración puramente humana; son trazadas para el hombre, no segun el hombre, sino decretadas de antemano y por siempre. Habría ciertas contradicciones en que una doctrina sagrada recibiese la menor luz de los incidentes de la vida social y de la variabilidad de sus fenómenos, pues esto sería someter el orden de Dios á la apreciación del hombre,

término de sus aspiraciones, de su actividad, de sus padecimientos. Pues bien, la cuestión del objeto, del término y fin del destino humano es la cuestión religiosa: *Memorare novissima tua* (Eccli VII). La doctrina ó la ciencia correspondiente á esta cuestión es pues la ciencia suprema, la primera y la última, el *alpha* y el *omega* del espíritu humano.

«¿Debe, pues, extrañarse que el ilustre Leibnitz haya dicho: Yo consagro mi vida á la ciencia á fin de tener cierto derecho á ser escuchado cuando hablaré de religión?—Y Leibnitz habló de ella como lo sabeis, señores, en su testamento católico, en su *Systema Theologicum*.

«Las demás ciencias son dignas de ocupar el espíritu humano, nadie lo duda ni puede negar su utilidad; mas, ¿qué son estas con aquella comparadas sino la legítima ocupación del hombre durante su viaje? ¿Y á qué le conducirían sin la brújula que le dirige hácia el puerto?»

«Así, consultad la historia antigua ó contemporánea; mirad lo que os rodea, escuchad lo que se dice, leed lo que se imprime, prestad atención á los rumores esparcidos por ambos mundos, y decidme, ¿si lo que mas entusiasma los espíritus no es la cuestión religiosa? Colocándose uno en este punto de vista ¿no se halla ya en el caso de determinar de antemano, casi con seguridad, qué partido tomará esta ó aquella categoría de hombres en tal ó cual causa científica, literaria, moral, política, social? Es pues verdad que la cuestión religiosa es la gran cuestión, la única cuestión suprema, hasta para aquellos que tienen interés en desdeñarla.» (*Discurso del R. P. Deschamps, sobre la causa católica.*)

Estamos de acuerdo con el P. Deschamps. La cuestión teológica es la que tiene ocupadas las inteligencias observadoras de este siglo, como ocupó las de los siglos precedentes. Hoy se confirma aquello del Sr. Donoso Cortés: «Todo es en el mundo teología.»

Hemos dicho que fuera de la Iglesia no hay religión; casi podríamos rectificar nuestro aserto: la hay; pero es una religión negativa. Los impíos tienen su teología: ellos dicen «no hay Dios,» «no hay alma,» «no hay gracia,» «no hay mérito,» «no hay responsabilidad,» «no hay gloria,» «no hay castigo,» no, no, siempre no. Esta es la religión de algunos de los que pretenden constituir el siglo. A esta colección de negaciones, que nuestra época ha recogido de todos los tiempos

pasados, la Iglesia, como decíamos, opone todas las afirmaciones dogmáticas con que los diversos papas y concilios se opusieron á aquellas. A la expresión simultánea de todos los errores corresponde la colectiva confirmación de todas las verdades. Si se hubiese reproducido una sola herejía, bastaría oponer el espíritu de un concilio. Hoy se reproducen todas, hoy se pretende y trabaja para unificarlas á todas; á la Iglesia le importa poco que sea una ó mil las fórmulas doctrinales con que se la combate. Lo que no se ha dicho en el período de diez y nueve siglos, no se dirá en uno. Puede repetirse todo, no puede inventarse nada: pues al todo que se repita, el pontificado opondrá la suprema manifestación del espíritu de todos los concilios, y por lo tanto, de todas las doctrinas por los concilios definidas. El dictado de católica, que lleva nuestra Iglesia, indica cuán ventajosa posición ocupa siempre que se trata de batallas universales.

Esto es la enciclica considerada en el orden religioso.

## V.

En el orden moral ella sanciona la bondad de todos los derechos.

Pro IX ha recordado á la cristiandad nuestros principios en los que se apoya la moral sancionada por la Iglesia. ¿Este recuerdo era necesario? Existe una escuela influyente que se haya atrevido á poner en tela de juicio los fundamentos de la justicia cristiana? Encargámos la respuesta á Proudhon.

«En el sistema de la revelación, dice, la ciencia de la justicia y de las costumbres se funda necesariamente *à priori*, en la palabra de Dios, explicada y comentada por el sacerdocio. Ella nada entiende de adhesión de la conciencia, ni de confirmaciones de la experiencia. Sus fórmulas absolutas prescinden de toda consideración puramente humana; son trazadas para el hombre, no segun el hombre, sino decretadas de antemano y por siempre. Habría ciertas contradicciones en que una doctrina sagrada recibiese la menor luz de los incidentes de la vida social y de la variabilidad de sus fenómenos, pues esto sería someter el orden de Dios á la apreciación del hombre,

abjurar de hecho la revelacion, y recorrer la autonomia de la conciencia, cosa incompatible con la fé.

«Tal es el *derecho divino* partiendo del principio *autoridad*: de ahí nace todo un sistema de administracion para los Estados, de policia para las costumbres, de economia para los bienes, de educacion para la juventud, de restriccion para las ideas, de disciplina para los hombres.

«En la teoria de la immanencia sucede todo lo contrario; el conocimiento de lo justo y de lo injusto resulta del ejercicio de una facultad especial y del juicio que la razon emite inmediatamente sobre sus actos. De manera que para determinar la regla de las costumbres basta observar la fenomenalidad jurídica à medida que se produce en los hechos de la vida social.

«De lo que se infiere que siendo la justicia el producto de la conciencia, en último resultado cada uno se encuentra juez del bien y del mal, y constituido en autoridad respecto de sí mismo y de los demás. Si yo mismo no afirmo que tal cosa es justa, en vano el príncipe ó el sacerdote me afirmarán su justicia y me mandaràn practicarla: ella continuará siendo injusta é inmoral, y el poder que pretende obligarme à ella es tiránico, infame. Y viceversa, si yo no pronuncio en mi fuero interior que tal cosa es injusta, en vano el príncipe y el sacerdote pretenderán prohibirmela: ella continuará siendo justa y moral, y la autoridad que me la prohíbe es ilegítima y odiosa.

«Tal es el *derecho humano* partiendo del principio *libertad*: de él nace todo un sistema de coordinaciones de garantia recíproca, de servicios mútuos, que constituye el reverso de la medalla del sistema de autoridad.» (Proudhon, *De la justicia en la Revolucion*. Tomo I, cap. III.)

Excusado nos parece decir, que Proudhon está por la justicia revolucionaria: ... La conciencia, dice, es por naturaleza sana y perfecta; todo lo que en ella se ejecuta le es propio; ella se basta à sí misma, ella no necesita ni médico ni revelador. Aun hay mas: el auxiliar celeste en que algunos creen que se apoya es un obstáculo à su dignidad y à su justicia, le es una traba y un tropiezo.» (id. id.) Sentados estos preliminares la revolucion radical avanza mas; despues de haber negado un principio de justicia superior al hombre,

niega tambien la existencia de una *sancion* extrasujétiva; consecuente con sí misma, la filosofia que ha dicho: «el derecho no procede de la ley,» añade: «la sancion no procede de otra autoridad que la conciencia.» Continuemos leyendo à Proudhon.

«¿Cuál es el sujeto objeto de la ley moral, ó por hablar como los legistas, cuál es el legislador? La conciencia humana, el hombre: nosotros lo hemos ya demostrado, en derecho y en hecho, ante todo por la imposibilidad de referir la justicia à un sujeto exterior, por santo y venerable que sea, despues por las manifestaciones de la conciencia que atestigua por sí misma su autoridad legislativa, manifestaciones de las cuales la teologia es una alegoria y el culto un símbolo.

«¿Qué quiere la ley? Tambien lo hemos explicado: el respeto del hombre en todas sus facultades, el equilibrio de las fuerzas sociales, el desarrollo del espíritu libre, coeficiente indispensable de la armonía del universo.

«¿Cómo se reconoce la autenticidad de la ley moral? Con la señal infalible de que todo en la conciencia del hombre y en su pensamiento, y por lo tanto en el órden social, en la marcha de las generaciones y hasta en la naturaleza se explica por la justicia, mientras que sin esta todo queda oscuro é ininteligible. El escepticismo moral tiene por colorario el escepticismo especulativo; la depravacion del corazon envuelve la depravacion del entendimiento.

«¿Cuál es la sancion penal adherida à la ley? Todo se alegra en el hombre, en la sociedad y en la naturaleza cuando la justicia es observada; todo sufre y muere cuando se la viola.

«¿Esta sancion es, pues, suficiente en todos los casos, como recompensa de la virtud, expiacion del crimen y retractacion del error? Sí.»

Estos son los principios que sobre el derecho y la sancion profesa la escuela revolucionaria. Examinense bien y dígasenos: ¿puede fundarse sobre ellos otra cosa que el individualismo? Tomados en su letra y en su espíritu ¿es capaz de subsistir con ellos la sociedad, el pueblo, la familia? Como se vé, prescindimos de la Iglesia y solo nos referimos à las agrupaciones seculares. Si cada hombre es un universo aparte, si cada conciencia es un Sinaí que legisla à su modo, si no hay poder racional, moral, ni efectivo contra las decisiones supre-

mas de la conciencia individual, ¿cómo se armonizará este gran todo, que hoy llamamos sociedad, que se levantó y sostiene con las leyes jerárquicas, que son la mas suave y propia imitación de las que rigen en el universo criado? El expediente está hecho. Véase lo que es la sociedad en aquellos momentos en que los principios individualistas están en alza; en aquellos periodos efervescentes, en los que la revolución toma con sus manos la esponja y el yeso, para borrar el nombre ley, y escribir el título: *libertad absoluta*, en la tabla legisladora. Decimos, en aquellos momentos en que toma el yeso para escribir esta palabra; pues, hasta hoy no ha acabado de escribirla nunca la revolución, por mas que su evangelista la haya escrito en el texto de su filosofía; la misma revolución se espanta ante su propia palabra: escribe *libertad*, quiere escribir *absoluta*, va á escribirlo, y su mano en vez de escribir: *absoluta*, pone: *condicional*, libertad segun la ley, hasta hoy en práctica la revolución no ha pasado de aquí; si pasara, sucedería á la sociedad, pueblo y á la familia, lo que les sucedería á los pueblos, situados en las orillas del mar, si este avanzara dos docenas de kilómetros.

Pío IX, autoridad conservadora de la justicia en la tierra, ha confirmado los principios salvadores del orden social y doméstico, condenando los principios de la moral individualista; véase si representan otra cosa las proposiciones cincuenta y seis, cincuenta y siete y cincuenta y nueve (1).

Parecia natural que el soberano Pontífice hubiese despertado un sentimiento de gratitud en todos los poderes constituidos sobre la *moral de la sancion*, vigorizada por la *enciclica*: no ha sido así; esta es una de aquellas anomalias que solo la divina sabiduría puede explicar.

(1) LVI. Las leyes de la moral no necesitan la sancion divina, y no es necesario que las leyes humanas se conformen al derecho natural ó reciban de Dios el poder de obligar. (Aloc. *Maxima quidem*, de 9 Jun. 1862.)

LVII. La ciencia de las cosas filosóficas y morales, lo mismo que las leyes civiles, pueden y deben ser sustraídas á la autoridad divina y eclesiástica. (Aloc. *Maxima quidem*, de 9 Jun. 1862.)

LIX. El derecho consiste en el hecho material; todos los deberes de los hombres son palabras vacías de sentido, y todos los hechos humanos tienen la fuerza de derecho. (Aloc. *Maxima quidem*, de 9 Jun. 1862.)

De todos modos, no cabe duda que Pío IX empieza conservando los fundamentos del derecho social, confirmando el altísimo origen del derecho de sancion; recordando la estricta dependencia de la moral á la ley divina, pone á cubierto á la humanidad de las morales nacidas de las pasiones y garantiza perpetuamente el órden.

Salvado el fundamento del derecho, con la moral de la sancion divina el pontificado salva el derecho de los débiles á no ser atropellados por la fuerza del oro ó por la fuerza del número. Recuerda que el derecho es algo mas que una suma de voluntades y que una asociacion de capitales; que la dignidad procedente de la justicia está muy por encima de las riquezas y las vacilaciones; que la justicia no es ni la avaricia venturosa, ni las muchedumbres concertadas; que el derecho no es ni el *materialismo*, ni el *capitalismo*, esto se deduce de la condenacion de las proposiciones cincuenta y ocho, sesenta y una etc. (1)

Y despues de haber colocado la justicia de los débiles y desvalidos sobre la region de la fuerza y de la riqueza, coloca á la misma altura el derecho de la autoridad. La autoridad es, segun el cristianismo, algo trascendental al número de voluntades y á la fuerza de los súbditos; la autoridad es una especie de custodia de la verdad de las leyes y de las doctrinas; una especie de distribuidor de las fuerzas de las doctrinas y de las leyes emanadas, para la conservacion de todos los derechos divinos y humanos que deben ser ejercidos en la sociedad. La autoridad es un reflejo del poder divino y social. La ley y el desarrollo del plan de la Providencia en la historia determina sus formas, aunque no cambia su fondo.

A conservar la dignidad del principio de autoridad, y sobre todo la dignidad de su suprema representacion, tiende la condenacion de las proposiciones sesenta y sesenta y tres. (2)

(1) LVIII. No deben reconocerse otras fuerzas que las que residen en la materia, y todo sistema de moral, toda moralidad debe consistir en acumular y aumentar las riquezas de todos modos, en tregándose á los placeres. (Aloc. *Maxima quidem*, de 9 Jun. 1862.—Encicl. *Quanto conficiamur*, de 10 Agosto 1863.)

LXI. Una injusticia de hecho, coronada por el éxito no perjudica en modo alguno á la santidad del derecho. (Aloc. *Jamdudum cernimus*, de 18 Marzo, 1861.)

(2) LX. La autoridad no es otra cosa que la suma del número y de las fuerzas materiales. (Aloc. *Maxima quidem*, de 9 Jun. 1862.)

LXII. Es permitido negar la obediencia á los príncipes legítimos, y aun suble-

Los intereses de los pueblos y de las nacionalidades deben estar á cubierto de los golpes de toda política aventurera. La vecindad de un poderoso no debe jamás ser una amenaza para el débil; las injusticias consumadas no deben constituir un derecho. La Iglesia, conservadora fiel de los intereses populares y gubernamentales, no dará su constituidora *sancion* á ninguna moral que se apoye en el triunfo de la fuerza ó de la astucia. Obrar de otro modo seria crear un motivo perenne de temor sobre todos los pueblos é instituciones legítimamente constituidas. La Iglesia garantiza la dignidad de la justicia, condenando la proposición sesenta y una.

El derecho que tiene la palabra proferida solemnemente ante Dios, de cuyo verbo ella es imágen, al respeto del que la ha emitido; la inviolabilidad del juramento, lazo el mas consistente de los gobiernos con los pueblos, de los pueblos con los pueblos, del hombre con la familia; la santidad del juramento es declarada de nuevo en la condena lanzada contra la proposición sesenta y cuatro (1).

El soberano Pontífice obrando así ha consolidado las constituciones, basadas en los compromisos solemnes constituidos por la palabra de los poderes y de los pueblos. Romper esta palabra, por miras de intereses, es declarar disuelta la sociedad humana y establecida la dictadura de la fuerza colectiva.

¿Cómo se han opuesto á esta declaración los poderes constitucionales de Europa? ¿No son ellos los que mas necesitan que la palabra jurada esté revestida de un carácter sagrado, supuesto que la base de las constituciones es el nudo de dos juramentos? Si el Papa hubiese disuelto este nudo, se explicaria la alarma; pero ¿cómo se explica hoy que Roma acaba de sancionar de nuevo la fidelidad?

Solo un poder absoluto que no estuviera unido con lazo alguno á

verse contra ellos. (Encicl. *Qui pluribus*, de 9 Nov. de 1846.)—Aloc. *Quisque vestrum*, de 4 Oct. 1847.—(Encicl. *noscitis et Nobiscum*, de 8 Dic. 1849.—L. A. *Cum catholica*, de 26 Marzo 1860.

LXI. Una injusticia de hecho, coronada por el éxito, no perjudica en modo alguno á la santidad del derecho. (Aloc. *Jamdudum cernimus*, de 18 Marzo, 1861.)

(1) LXIV. La violación de un juramento, por santo que sea, y toda acción criminal y vergonzosa opuesta á la ley eterna, no solo no deben ser censuradas, sino que son lícitas y dignas del mayor elogio cuando las inspire el amor á la patria. (Aloc. *Quibus quantisque*, de 20 Abr. 1849.)

su pueblo podria dejar de manifestar interés por esta conservadora declaración pontificia. Pero el absolutismo no reina ni en Europa ni en América; América y Europa tienen sus intereses basados sobre la palabra. El pontificado con la nueva declaración los salva.

No limitándose á garantizar la salvación de los fundamentos de todo derecho, además del derecho de autoridad, del derecho al respeto de la dignidad y de la justicia de los pueblos y de los hombres, el pontificado ha salvado otra jerarquía de derechos, los de la familia. Él ha atendido la mirada al interior del hogar y ha encontrado la sociedad doméstica vacilante, inquieta, disuelta en muchas partes y en otras amagada de una disolución.

La Iglesia ha visto violentamente atacado el principio cristianizador del matrimonio y la sociedad civil trabajando sin descanso para rebajar este sagrado contrato, que ha de ser origen de la familia, al nivel de un convenio común.

La revolución no ha querido respetar en práctica lo que el mismo Voltaire respetaba en sus escritos: «Elevando el matrimonio á la dignidad de sacramento, decía, se hacia mucha mas santa la fidelidad de los esposos y mucho mas odioso el adulterio» (1).

A detener la corriente impetuosa de la secularización universal que invade ya las mas eminentes instituciones, una de las que es sin duda el matrimonio, dirige sus esfuerzos el pontificado, condenando á los católicos que transigieren sobre este punto esencial, que por

(1) § 8.º—*Errores concernientes al matrimonio cristiano.*

LXV. No puede en modo alguno establecerse que Jesucristo haya elevado el matrimonio á sacramento.—L. A. *Ad apostolicam*, de 22 Agosto 1851.

LXVI. El sacramento del matrimonio no es mas que un accesorio del contrato que puede separarse de él, y el sacramento solo consiste en la misma bendición nupcial.—L. A. *Ad apostolicam*, de 22 Agosto 1851.

LXVII. Por derecho natural, el lazo del matrimonio no es indisoluble, y en varios casos el divorcio, propiamente dicho, puede ser sancionado por la autoridad civil.—L. A. *Ad apostolicam*, de 22 Agosto 1851.—Aloc. *Acerbissimum*, de 27 Set. 1852.

LXVIII. La Iglesia no tiene el poder de presentar los impedimentos dirimentes para el matrimonio; ese poder pertenece á la autoridad seglar por la cual los impedimentos que existan pueden ser levantados.—L. A. *Multiplies inter*, de 10 Junio 1851.

LXIX. La Iglesia en el curso de los siglos ha empezado á introducir los impedimentos dirimentes no por su derecho propio, sino usando del derecho que tomó del poder civil.—L. A. *Ad apostolicam*, de 22 Agosto 1851.

otra parte no se opone á ninguna de las justas conquistas de la época. El párrafo VIII del *Syllabus* está exclusivamente consagrado á este objeto (1).

Para reconocer la oportunidad de semejantes declaraciones, basta considerar la estadística de los divorcios y el aumento considerable de su número, á medida que van creando atmósfera los principios secularizadores de tan elevado contrato. La guerra alcanza á casi todos los hogares, y la union es virtud ya rara en las familias, y es porque las familias tienen por base una union que no es la de la caridad divina, y el nacimiento de la sociedad conyugal no se celebra al canto de los ángeles del Señor, que anuncian *la paz*.

El Papa nada ha cambiado lanzando semejante anatema; pues ¿acaso todos los católicos no reconocian la necesidad de que su union fuera supremamente por la Iglesia bendecida? ¿Acaso el Papa ha inventado el sacramento del matrimonio en la encíclica *Quanta cura*?

Nada de esto. Lo que ha hecho el Papa es declarar á la cristiandad que los principios hasta aquí sostenidos sobre la constitucion de la familia no pueden cambiarse; que la familia cristiana no debe ni puede descender de la altura á que la colocó JESUCRISTO; que el Señor y su palabra han de ser los fundamentos del hogar; que la experiencia va confirmando la verdad de esta palabra: *Nisi Dominus edificaverit domum, in vanum laboraverunt qui edificant eam*.

Concluamos: en el órden moral Pio IX ha confirmado la sancion de todos los derechos. Los derechos del individuo, á no ser atropellado por el tumulto de las pasiones, de los intereses y de las turbas; los derechos de la familia, á ser considerada como producto de una sociedad mas noble que toda sociedad industrial ó mercantil, y por lo tanto, á ser tratada como un fruto del cielo; los derechos del pueblo á no ser invadidos, eliminados, ni conculcados por la fuerza bruta de las armas; el derecho de los gobiernos, á ser considerados, para la dignidad de los pueblos, como representantes de la justicia, que está siempre mas elevada que las combinaciones caprichosas de las iluminadas masas y de los incorregibles partidos.

Estos son los derechos recordados en *la encíclica*.

(1) Obras de Voltaire, edic. de Kehl. t. XVII.

¿No lo reconocéis? pues entonces resignaos á que os digamos que rebajais al hombre negándole la dignidad de imágen de Dios; que rebajais al pueblo, poniéndole á merced de las invasiones, que siempre acostumbra á llevar el sello temible del barbarismo; que rebajais la autoridad considerándola como obra de la tierra, y os colocais en el caso de elegir uno de los dos extremos de este dilema: ó destruirla, ó confesar que una parte de la tierra dispone arbitrariamente de la tierra.

Si lo examinais bien, reconoceréis que la declaracion doctrinal de Pio IX en órden á la moral no puede atacarse sino en nombre del materialismo, del sensualismo, del utilitarismo, ó de la anarquía.

## VI.

En el órden político Pio IX salva la bondad de todas las instituciones.

Hemos llegado ya á la parte mas delicada de nuestro trabajo. Reconocemos que aquí nuestra circunspeccion debe ser mayor. Venimos de un campo donde emitiamos verdades y principios que no podian tener dos interpretaciones para los católicos. En el órden religioso y en el moral no hay entre nosotros mas que una escuela. La verdad, la santidad. La verdad, procedente del *Verbo*, que habló á los antiguos por los Profetas, á los Apóstoles por sí mismo y á nosotros por su Vicario. La santidad, que se obra y realiza en nosotros, por la adhesion por medio de la gracia, á aquella moral que el espíritu del *Verbo*, que es la verdad, fecundizó en el colegio apostólico, y fecundiza aun y propaga por los sacramentos que contienen la virtud organizadora de todas las cosas cristianas.

Pero, venimos al campo de la política, en el que las aviesas pasiones nos han dividido; en el que hemos plantado en nombre de la justicia dos ó mas banderas; en el que todavia la caridad no se ha desarrollado bastante en nuestras almas para colocarnos á una altura correspondiente á nuestros principios y á nuestra mision. Es en el cam-

otra parte no se opone á ninguna de las justas conquistas de la época. El párrafo VIII del *Syllabus* está exclusivamente consagrado á este objeto (1).

Para reconocer la oportunidad de semejantes declaraciones, basta considerar la estadística de los divorcios y el aumento considerable de su número, á medida que van creando atmósfera los principios secularizadores de tan elevado contrato. La guerra alcanza á casi todos los hogares, y la union es virtud ya rara en las familias, y es porque las familias tienen por base una union que no es la de la caridad divina, y el nacimiento de la sociedad conyugal no se celebra al canto de los ángeles del Señor, que anuncian *la paz*.

El Papa nada ha cambiado lanzando semejante anatema; pues ¿acaso todos los católicos no reconocian la necesidad de que su union fuera supremamente por la Iglesia bendecida? ¿Acaso el Papa ha inventado el sacramento del matrimonio en la encíclica *Quanta cura*?

Nada de esto. Lo que ha hecho el Papa es declarar á la cristiandad que los principios hasta aquí sostenidos sobre la constitucion de la familia no pueden cambiarse; que la familia cristiana no debe ni puede descender de la altura á que la colocó JESUCRISTO; que el Señor y su palabra han de ser los fundamentos del hogar; que la experiencia va confirmando la verdad de esta palabra: *Nisi Dominus edificaverit domum, in vanum laboraverunt qui edificant eam*.

Concluamos: en el órden moral Pio IX ha confirmado la sancion de todos los derechos. Los derechos del individuo, á no ser atropellado por el tumulto de las pasiones, de los intereses y de las turbas; los derechos de la familia, á ser considerada como producto de una sociedad mas noble que toda sociedad industrial ó mercantil, y por lo tanto, á ser tratada como un fruto del cielo; los derechos del pueblo á no ser invadidos, eliminados, ni conculcados por la fuerza bruta de las armas; el derecho de los gobiernos, á ser considerados, para la dignidad de los pueblos, como representantes de la justicia, que está siempre mas elevada que las combinaciones caprichosas de las iluminadas masas y de los incorregibles partidos.

Estos son los derechos recordados en *la encíclica*.

(1) Obras de Voltaire, edic. de Kehl. t. XVII.

¿No lo reconocéis? pues entonces resignaos á que os digamos que rebajais al hombre negándole la dignidad de imágen de Dios; que rebajais al pueblo, poniéndole á merced de las invasiones, que siempre acostumbra á llevar el sello temible del barbarismo; que rebajais la autoridad considerándola como obra de la tierra, y os colocais en el caso de elegir uno de los dos extremos de este dilema: ó destruirla, ó confesar que una parte de la tierra dispone arbitrariamente de la tierra.

Si lo examinais bien, reconoceréis que la declaracion doctrinal de Pio IX en órden á la moral no puede atacarse sino en nombre del materialismo, del sensualismo, del utilitarismo, ó de la anarquía.

## VI.

En el órden político Pio IX salva la bondad de todas las instituciones.

Hemos llegado ya á la parte mas delicada de nuestro trabajo. Reconocemos que aquí nuestra circunspeccion debe ser mayor. Venimos de un campo donde emitiamos verdades y principios que no podian tener dos interpretaciones para los católicos. En el órden religioso y en el moral no hay entre nosotros mas que una escuela. La verdad, la santidad. La verdad, procedente del *Verbo*, que habló á los antiguos por los Profetas, á los Apóstoles por sí mismo y á nosotros por su Vicario. La santidad, que se obra y realiza en nosotros, por la adhesion por medio de la gracia, á aquella moral que el espíritu del *Verbo*, que es la verdad, fecundizó en el colegio apostólico, y fecundiza aun y propaga por los sacramentos que contienen la virtud organizadora de todas las cosas cristianas.

Pero, venimos al campo de la política, en el que las aviesas pasiones nos han dividido; en el que hemos plantado en nombre de la justicia dos ó mas banderas; en el que todavia la caridad no se ha desarrollado bastante en nuestras almas para colocarnos á una altura correspondiente á nuestros principios y á nuestra mision. Es en el cam-



po de la política donde estamos confirmando especialmente esta palabra del Señor: *Los hijos de las tinieblas son mas prudentes que los hijos de la luz*. Tenemos, pues, necesidad de ser muy circunspectos. Lo seremos.

Hemos dicho que en el orden político la declaración de Pio IX salva la bondad de todas las instituciones.

La primera institución, que si bien no tiene un carácter propiamente político, reside en el mundo político, y sirve de base á todas las instituciones sociales, es la Iglesia.

Al ocuparnos de la influencia de la encíclica en el orden religioso manifestamos que Pio IX habia confirmado la autonomía doctrinal del catolicismo; aquí deben llamar nuestra atención las declaraciones pontificias referentes á la conservación de la autonomía orgánica, disciplinaria de la Iglesia.

La audacia de algunos gobiernos y la sed de algunas revoluciones han invadido mas de una vez las justas fronteras de la constitucion de la Iglesia, y con pretextos varios y fines diversos el espíritu secular ha pretendido colocarse allado del sacerdocio, primero, y despues dominar al sacerdocio, en cuestiones de sagrada jurisdiccion.

La respectiva demarcacion de estos limites ha sido el objeto de varios pactos ó concordatos. Desgraciadamente los gobiernos seculares no han observado la fidelidad en semejantes asuntos reclamada, y la confusion de las atribuciones es un continuo motivo de alarma y de pena para el Pastor universal.

Los daños que esta confusion de atribuciones causa á la Iglesia de Dios, son graves; algunos apologistas de la Religion han dedicado elocuentes y profundos trabajos diversamente apreciados, cuyo objeto ha sido poner de manifiesto la necesidad de salvar la amenazada autonomía de la Iglesia, encadenada lastimosamente en nombre de protecciones que de nada le sirven, pues no pasan de ser teorías cuya eficacia siempre se elude. La salvacion de la autonomía de la Iglesia, contra las invasiones de los gobiernos, ha sido y es el gran desideratum de Montalembert, y de los mas ilustres controversistas de la época. Pio IX, en su reciente encíclica, ha manifestado que participaba de sus temores; y recordando con fijeza los principios de la organizacion y los limites de la jurisdiccion de la Iglesia, ha se-

cundado las elevadas miras de la escuela, que, no formándose ilusiones sobre la posibilidad de restaurar regimenes pasados, ni de conseguir la fidelidad de los presentes, ha levantado este grito, cuya justificacion mas solemne es la encíclica *Quanta cura*: SÁLVESE ANTE TODO LA AUTONOMÍA DE LA IGLESIA.

El pontificado nunca falta á su palabra; él ha concedido á los gobiernos una intervencion en ciertos detalles de la gobernacion exterior de la Iglesia, en cambio de ciertas garantías dadas por los gobiernos á la Iglesia de respetar su doctrina y fomentar su moral. Estamos en la época de los concordatos; los concordatos garantizan la conservación de la autonomía de la Iglesia. El pontificado no inaugurará la época de su eliminacion; los que evocan otra época son: la revolucion y los gobiernos. Todo en lo humano indica que esta época está próxima. No se trata de saber si será un progreso ó un retroceso. Pero, cuando llegue, la autonomía de la Iglesia habrá de buscar otras garantías. Esto es claro como la luz. No debemos indicar á la altísima sabiduria del pontificado el rumbo que en tal situacion ha de dar á la navecilla que dirige. El Espíritu Santo soplará hácia el punto mas conveniente, y el buque apostólico no se estrellará.

El Papa hoy reclama, pues, el cumplimiento de las solemnes palabras que se le han dado. Pues qué, ¿á tal alto grado de inmoralidad estamos ya que nadie juzgue cosa indigna de romper tratados solemnes, como por ejemplo el de Villafranca, y no se tolere al que reclama el cumplimiento de tratados celebrados con la Iglesia?

Perdónesenos la necesidad en que nos vemos de no ocultar nada del calificativo que se merecen las impugnaciones á la reciente declaración pontificia; es cierto que no puede impugnársela sino bajo la invocacion de un principio; *el principio de infidelidad*. ¿Qué gobierno se atreverá á invocarlo?

Se ha dicho, la Iglesia es cabalmente la que está dando un espectáculo de infidelidad, condenando el ejercicio de un derecho que habia concedido á ciertos gobiernos, bajo el nombre de *exequatur*. En primer lugar, no es exacto que el pontificado haya sido infiel á la palabra dada en sus convenios con los gobiernos. El anatema pontificio cae sobre los que sostienen el principio de que *el poder civil, aunque cuando es ejercido por un príncipe infiel, posee un poder indirecto negativo sobre las cosas sagradas: tiene por consecuencia no solo el dere-*

cho que se llama de «*exequatur*,» sino tambien el derecho que se llama de «*apelacion por abuso*.» Trátase aquí, como se vé, del derecho de intervencion que pretenden arrogarse sobre las cosas sagradas algunos gobiernos hasta infieles. No es sobre cosas sagradas, sino puramente administrativas y disciplinarias que el pontificado ha concedido á veces á determinados gobiernos el derecho de *exequatur*. Y como para la Iglesia nada puede concebirse tan sagrado como la doctrina, claro está que nunca ha entendido tolerar sobre su autoridad definidora el tribunal de ningun poder civil. Por esto atendidas las invasiones audaces que de algun tiempo á esa parte han tenido lugar en el campo doctrinal, el pontificado acaba de elevar la mas solemne protesta, así contra los sostenedores de la citada proposicion, como contra los que mas declaradamente aun sostienen que «*no es permitido á los obispos el publicar ni aun Letras Apostólicas sin el permiso del gobierno*.» Haciendo esta declaracion la Iglesia no es infiel con los gobiernos. ¿Cómo puede faltar á una promesa que no ha dado? Es fiel consigo misma, pues cumple por medio de ella su principal deber que es guardar las fronteras del reino, sobre el que el Señor la ha constituido.

Pues hé ahí lo que declara, ó mejor, confirma Pio IX en la *enciclica* QUANTA CURA.

Salva la *autonomia de la Iglesia* condenando la doctrina envuelta en las proposiciones décima nona, vigésima quinta, trigésima, trigésima segunda, trigésima cuarta, trigésima quinta, cuadragésima segunda, quincuagésima tercera y quinquagésima quinta (1).

(1)

§ 5.º

*Errores relativos á la Iglesia y á sus derechos.*

XIX. La Iglesia no es una verdadera y perfecta sociedad plenamente libre; no goza de sus derechos propios y constantes que le ha conferido su divino Fundador; pues solo pertenece al poder civil el definir cuáles son los poderes de la Iglesia y los límites dentro de los cuales puede ejercitarlos.—Aloc. *Singulari quadam*, de 9 dic. 1854.—Aloc. *Mullis gravibusque*, de 17 dic. 1860.—Aloc. *Maxima quidem*, de 9 jun. 1862.

XXV. Aparte del poder inherente al Episcopado, hay en el Episcopado un poder temporal que le ha sido concedido explícita ó tácitamente por la autoridad civil, revocable por consecuencia, segun la voluntad de esa misma autoridad civil.—L. A. *Ad apostolica*, de 22 agost. 1851.

Salva la *organizacion de la Iglesia* condenando la doctrina contenida en las proposiciones trigésima quinta, trigésima sexta, trigésima séptima, quadrigésima nona (1).

Salva la *jurisdiccion de la Iglesia* condenando los errores apoyados en las proposiciones vigésima, vigésima primera, vigésima segunda, vigésima tercera, vigésima cuarta, vigésima sexta, vigésima séptima, vigésima octava, vigésima nona, trigésima tercera, cuadragésima primera, cuadragésima tercera, cuadragésima cuarta, cuadragésima quinta, cuadragésima sexta, cuadragésima séptima, cuadra-

XXX. La inmunidad de la Iglesia y de las personas eclesiásticas tiene su origen en el derecho civil.—L. A. *Multiplices inter*, de 10 jun. 1851.

XXXII. La inmunidad personal en virtud de la cual los clérigos están exceptuados de la milicia, puede ser derogada sin violacion de la equidad y del derecho natural. El progreso civil exige esa derogacion, sobre todo en una sociedad constituida sobre legislaciones liberales.—Carta al Obispo de Monreal: *Singularis Nobisque*, de 29 set. 1864.

XXXIV. La doctrina de aquellos que comparan al Pontífice Romano con un príncipe libre que ejerce su poder en la Iglesia universal, es una doctrina que ha prevalecido en la edad media.—L. A. *Ad apostolica*, de 22 agost. 1851.

XXXV. Nada impide que por un decreto de un Concilio general ó por un hecho de de todos los pueblos, el Pontificado soberano sea trasferido del Obispo romano y de la ciudad de Roma á otro Obispo y á otra ciudad.—L. A. *Ad apostolica*, de 22 agost. 1851.

XLII. En caso de conflicto legal entre los dos poderes, prevalece el poder civil.—L. A. *Ad apostolica*, de 22 agost. 1851.

LIII. Se deben derogar las leyes que protegen la existencia de las familias religiosas, sus derechos y sus funciones; aun mas, el poder civil puede dar su apoyo á todos los que quieren dejar el estado religioso que hubieran abrazado, rompiendo los votos solemnes; del mismo modo puede suprimir completamente esas mismas comunidades religiosas, lo mismo que las iglesias colegiadas y los beneficios simples, aunque sean de patronato, atribuyendo y sometiendo sus bienes y rentas á la administracion, segun la voluntad de la autoridad civil.—Aloc. *Acerbissimum*, de 27 set. 1852.—Loc. *Probe meminertis*, de 22 enero 1855.—Aloc. *Cum sæpè*, de 26 jul. 1855.

LV. La Iglesia debe estar separada del Estado, y el Estado de la Iglesia.—Aloc. *Acerbissimum*, de 27 set. 1852.

(1) XXXVI. La definicion de un Concilio nacional no admite otra discusion, y la administracion civil puede tratar toda clase de asuntos dentro de esos límites.—L. A. *Ad apostolica*, de 22 agost. 1851.

XXXVII. Se pueden instituir iglesias nacionales sustraídas á la autoridad del Pontífice Romano y plenamente separadas de él.—Aloc. *Mullis gravibusque*, de 17 dic. 1860.—Aloc. *Jam dudum cernimus*, de 18 mar. 1851.

XLIX. La autoridad secular puede impedir á los Obispos y á los fieles el comunicar libremente entre sí y con el Pontífice romano.—Aloc. *Maxima quidem*, de jun. 1862.

gésima octava, quincuagésima, quincuagésima segunda, quincuagésima cuarta (1).

(1) XX. El poder eclesiástico no debe ejercer su autoridad sin el permiso y el asentimiento del gobierno civil.—Aloc. *Meminit unusquisque*, de 30 set. 1861.

XXI. La Iglesia no tiene el poder de definir dogmáticamente que la religión de la Iglesia católica es únicamente la verdadera Religión.—Letra apostólica. *Multiplices inter*, de 10 jun. 1851.

XXII. La obligación que concierne á los maestros y escritores católicos, se limita á las cosas que han sido definidas por el Juicio infalible de la Iglesia como dogmas de fe que deben ser creídos por todos.—Carta al Arzobispo de Frising.: *Tuas libenter*, de 21 dic. 1863.

XXIII. Los Soberanos Pontífices y los Concilios ecuménicos se han separado de los límites de su poder, han usurpado los derechos de los príncipes, y aun han errado en las definiciones relativas á las leyes y á las costumbres.—L. A. *Multiplices inter*, de 10 jun. 1851.

XXIV. La Iglesia no tiene el poder de emplear la fuerza; no tiene ningun poder temporal directo ó indirecto.—L. A. *Ad apostolica*, de 22 agost. 1851.

XXV. La Iglesia no tiene el derecho natural y legitimo de adquirir y poseer.—Aloc. *Numquam fore*, de 15 dic. 1856.—Encicl. *Incredibili*, de 17 set. 1863.

XXVI. Los ministros sagrados de la Iglesia y el Pontífice Romano deben ser excluidos de toda gestión y autoridad sobre las cosas temporales.—Aloc. *Maxima quidem*, de 9 jun. 1862.

XXVII. No es permitido á los Obispos el publicar ni aun Letras Apostólicas sin el permiso del gobierno.—Aloc. *Numquam fore*, de 15 dic. 1856.

XXIX. Las gracias concedidas por el Pontífice Romano deben ser consideradas como nulas si no han sido pedidas por mediación del gobierno.—Aloc. *Numquam fore*, de 15 dic. 1856.

XXXIII. No pertenece por derecho propio y natural y solo á la jurisdicción eclesiástica el dirigir la enseñanza de las cosas teológicas.—Carta al Arzobispo de Frising.: *Tuas libenter* de 21 dic. 1863.

XLI. El poder civil, aun cuando es ejercido por un príncipe infiel, posee un poder indirecto negativo sobre las cosas sagradas: tiene, por consecuencia, no solo el derecho que se llama de *exequatur* sino tambien el derecho que se llama de *apelación por abuso*.—L. A. *Ad apostolica*, de 22 agost. 1851.

XLIII. El poder laical tiene el derecho de anular y declarar nulas las convenciones solemnes (*Concordatos*) concluidos con la Sede Apostólica relativamente al uso de los derechos que pertenecen á la inmunidad eclesiástica sin el consentimiento de esa Sede, y á pesar de sus reclamaciones.—Aloc. *In consistoriali*, de 1.º noviembre 1850.—Aloc. *Multis gravibusque*, de 17 dic. 1860.

XLIV. La autoridad civil puede inmiscuirse en las cosas que conciernen á la religión, las costumbres y el régimen espiritual. De donde se sigue que se puede juzgar de las instrucciones que los Pastores de la Iglesia publican, segun su ministerio, para regla de las conciencias, y se puede decidir tambien sobre la administración de los sacramentos y las disposiciones necesarias para recibirlos.—Aloc. *In consistoriali*, de 1.º nov. 1850.—Aloc. *Maxima quidem*, de 9 jun. 1862.

XLV. Toda la dirección de las escuelas públicas en las cuales la juventud de un Estado cristiano es educada, si se exceptúan hasta cierto punto los Seminarios episcopales, puede y debe ser atribuida á la autoridad civil, y esto de tal modo que no se reconozca á ninguna otra autoridad el derecho de inmiscuirse en la disciplina de las escuelas, en el régimen de los estudios, en la colación de los grados, en la

Se ha dicho: ¿á qué tantas y tan simultáneas condenas? El obispo de Orleans ha contestado oportunamente á esto: «Porque no preguntais: ¿á qué tantos y tan simultáneos errores?» Esto prueba cuán tenaz y fuerte es el ataque que sufre en su autonomía, en su organización y en su jurisdicción la santa Iglesia. La Iglesia no ataca, se defiende, ¿puede haber cosa mas natural?

Lo que no se explica es, cómo los que reconocen á la Iglesia el derecho de existencia y conservación se oponen al ejercicio de una de sus sagradas y esenciales facultades.

¿Quereis la Iglesia protegida por el Estado? sois inconsecuentes con vuestros principios combatiendo sus fallos doctrinales: sino protegeis su doctrina, ¿qué protegeréis?

¿Quereis la Iglesia independiente del Estado? Sois inconsecuentes con vuestros principios openiéndoo á la conservación de su autonomía jurisdiccional y orgánica.

Solo diciendo como Quinet: «No mas Iglesia, no mas catolicismo.»

elección ó aprobación de los maestros.—Aloc. *In consistoriali*, de 1.º nov. 1850.—Aloc. *Quibus luctuosissimis*, de 15 set. 1851.

XLVI. Hast a en los Seminarios de los clérigos debe hallarse sometido á la autoridad civil el método que se ha de seguir en los estudios.—Aloc. *Numquam fore*, de 15 dic. 1856.

XLVII. La buena constitucion de la sociedad civil exige que las escuelas populares que se han abierto á todos los niños de todas las clases del pueblo, y en general las instituciones públicas destinadas á la instruccion, á una instruccion superior, á una educacion mas elevada de la juventud, sean emancipadas de toda autoridad de la Iglesia, de toda influencia moderadora y de toda ingerencia de su parte, y que se hallen plenamente sometidas á la voluntad de la autoridad civil y política, segun el deseo de los gobernantes y la corriente de las opiniones generales de la época.—Carta al Arzobispo de Friburgo: *Quum non sine*, de 14 jul. 1864.

XLVIII. Los católicos pueden aprobar un sistema de educacion que separe de la fe católica y de la autoridad de la Iglesia y que no tenga por objeto, ó al menos por objeto principal, sino el conocimiento de las cosas naturales y la vida social en este mundo.—Carta al Arzobispo de Friburgo: *Quum non sine*, de 14 jul. 1864.

L. La autoridad secular tiene por sí misma el derecho de presentar los Obispos, y puede exigir de ellos que tomen la administración de sus diócesis antes de que hayan recibido de la Santa Sede la institución canónica y las Letras Apostólicas.—Aloc. *Numquam fore*, de 15 dic. 1856.

LII. El gobier no puede por derecho propio cambiar la edad prescrita para la profesion religiosa lo mismo de las mujeres que de los hombres, y conminar á las comunidades religiosas para que no admitan los votos solemnes de nadie sin su autorizacion.—Aloc. *Numquam fore*, de 15 dic. 1856.

LIV. Los Reyes y los príncipes no solo están exentos de la jurisdicción de la Iglesia, sino que son superiores á la Iglesia cuando se trata de resolver cuestiones de jurisdicción.—L. A. *Multiplices inter*, de 10 jun. 1851.

es lógico un combate de la indole del que está presenciando el mundo .

Dicen algunos : estamos conformes en que la Iglesia sostenga y defienda su autonomia, reclamando el cumplimiento de las promesas que se le han dado , de los conveios que con ella se han celebrado , y aun los derechos que á la constitucion de las sociedades en general proclama la época. Pero en lo que no convenimos es en que la Iglesia por salvar su autonomia, hiera la del Estado.

A esta observacion debemos contestar preguntando : manifestádnos los proposiciones cuya condena invade el terreno político. Ahí las teneis, nos contestan :

La quincuagésima quinta de las proposiciones condenadas dice: *La Iglesia debe estar separada del Estado.*

La sexagésima segunda dice: *Es preciso proclamar y poner en práctica el principio llamado de no intervencion.*

La sexagésima tercera dice: *Es lícito negar la obediencia á los príncipes legítimos y aun sublevarse contra ellos.*

La septugésima séptima está formulada en estos términos: *No es conveniente en nuestra época que la Religion católica sea considerada como Religion única del Estado, con exclusion de los demás cultos.*

La siguiente á esta dice: *Es una ley digna la que en algunos países católicos ha prevenido que los extranjeros emigrados puedan profesar públicamente su culto, sea cual fuere.*

La inmediata está formulada así: *Es falso que la libertad civil de todos los cultos, que la plena libertad concedida á todos para mani festar abierta y públicamente toda clase de opiniones y de ideas conduzca á la corrupcion de las almas y de las costumbres, y que es preciso alejar la peste del indiferentismo.*

La última dice: *El Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y venir á una avenencia con el progreso, el liberalismo y la civilizacion moderna.*

A las proposiciones antecedentes se halla reducido el capítulo de culpas, sostenido con especiosos argumentos. Examinémoslo por partes.

Primero, ¿la Iglesia debe estar separada del Estado? La contestacion es fácil, se reduce á preguntar: ¿el Estado puede contraer una alianza intima con la Iglesia? ¿El Estado tiene derecho á aceptar los prin-

cipios salvadores del Evangelio, como inherentes á su constitucion, y las autoridades de la Iglesia, que son las únicas que conservan el espíritu y la virtud de aquellos principios, como autoridades en que el mismo se apoye? No hay duda que el Estado tiene este derecho; y si el Estado tiene el derecho de apoyarse en la Iglesia, la Iglesia tiene el deber de apoyar al Estado que de buena fé la llame y la invoque. Cuando el Papa condena á los que dicen: «la Iglesia debe estar separada del Estado,» defiende el derecho ejercido por el Estado de España, de Francia, de Austria, de Baviera, de Portugal, de muchas repúblicas americanas y hasta de Italia.

Pero, la Iglesia condenando esta proposición ¿se impone á todo estado? No, ella condena que se diga: «la Iglesia debe estar separada del Estado,» no condena esta otra proposicion: «la Iglesia puede estar separada de él.»

La Iglesia se separa de todo Estado que, por ejemplo el de Inglaterra, el de Prusia y otros, se coloca en oposicion directa y radical con su espíritu y sus principios.

Adelantemos otro paso.

Segundo, proclamando el deber de la intervencion, el pontificado interviene indirectamente en todas las cuestiones políticas, ¿no es esto atentar contra la autonomia del Estado?—El derecho de intervencion para impedir las injusticias gubernamentales y populares no es político, es natural.

El derecho de intervencion está apologado en el Evangelio.

«Bajaba un hombre de Jerusalem á Jericó, y cayó en manos de ladrones, que le despojaron de todo le cubrieron de heridas y se fueron, dejándole medio muerto. Bajaba casualmente por el mismo camino un sacerdote, y aunque le vió, pasóse de largo. Igualmente un israelita, á pesar de que se halló vecino al sitio y le miró, tiró adelante. Pero un pasajero, de nacion samaritano, llegóse donde estaba, y viéndole movióse á compasion; y arrimándose vendó sus heridas, bañándolas con aceite y vino, y subiéndole en su cabalgadura le condujo al meson, y cuidó de él. Al dia siguiente sacó dos denarios y dióselos al mesonero diciéndole: Cuidame este hombre, y todo lo que gastares de mas yo te lo abonaré á mi vuelta.

¿Quién de estos tres te parece haber sido el prójimo del que cayó

en mano de los ladrones? Aquel, respondió el doctor al cual Jesús se dirigía, que usó con él de misericordia. Pues anda, díjole Jesús, y haz tú otro tanto.»

El samaritano asaltado por los ladrones, despojado, cubierto de heridas, medio muerto, puede ser, entre otras, figura de un pueblo víctima de la ambición, del robo, del atropello y de las injusticias de otros pueblos. Cuando á todas luces es así, ¿es lícito que la sociedad deje tendido en el camino de su desgracia á aquella porción suya? ¿es lícito limitarse á tenderla una mirada compasiva? ¿es necesario que la fuerza y la riqueza que Dios concede á unos pueblos se empleen en salvar el honor, la propiedad y la vida de otros? Para defender la justicia los reyes empuñan la espada. La misión de los gobiernos es servir de garantía á la moralidad social, de ahí que la historia no sea mas que un tejido continuo de intervenciones. La intervención salvó á la Europa de las invasiones de la barbarie; en nombre de los principios de la justicia la Francia intervino en la guerra del Oriente para salvar la Tierra Santa de las invasiones moscovitas, y despues intervino en la guerra de Italia, que se decia oprimida por el Austria; las naciones católicas intervinieron para la reposición del Padre Santo en su trono de Roma, la opinión pública pedía no ha mucho la intervención de la Francia en Polonia. La revolución que tanto se escandaliza hoy al leer la condena de la «no intervención» por el pontificado, ¿ignora que á la intervención debe sus progresos en Alemania, en Italia y hasta en España? La intervención de las influencias revolucionarias de otros países se ve tan manifiesta en nuestra patria, que no se explica sino por el odio entrañado que se abriga contra la santa Silla, el que se rechaza con tanto calor la doctrina de «la intervención.»

Por supuesto que el espíritu con que el Papa la defiende es diametralmente opuesto al espíritu con que la revolución lo utilizaria; sin embargo, cualquiera que sea la manera con que esta utiliza el principio, no es menor la extrañeza que causa su negación.

Tercero, en la condena de la proposición sexagésima tercera, han creído ver algunos la sanción de la tiranía, y nada mas distante que

esto del espíritu de la Iglesia. La doctrina de santo Tomás sobre la tiranía es la de la Iglesia. Vamos á exponerla, ó mejor, vamos á copiar una página del famoso libro titulado: *Del gobierno de los príncipes*, escrita por el Ángel de las escuelas. Despues de haber manifestado el santo Doctor que no es lícito que un pueblo se libre de un déspota por medio del asesinato, dice:

«Mas á propósito parece proceder contra el furor de los tiranos por autoridad pública que por la privada iniciativa de algunos. En primer lugar, si está en el derecho de alguna muchedumbre darse á sí misma un rey, puede sin injusticia relevar al rey ó limitar su poder si este abusa con tiranía de la régia potestad. No debe creerse que destituyendo al tirano aquella muchedumbre sea infiel, aunque antes se le hubiera sometido para siempre; porque en tal caso el mismo rey se hizo acreedor á que sus súbditos no conservaran el pacto establecido, pues no se portó en los diferentes ramos de su gobierno segun exige el ministerio real. Así los romanos destituyeron del reino á Tarquino el Soberbio, al que habian proclamado rey, á causa de su tiranía y la de sus hijos, sustituyendo la dignidad real por la del consulado. De la misma manera Domiciano, sucesor de los muy modestos emperadores Vespasiano su padre y Tito su hermano, habiendo ejercido tiránicamente el poder, le fué quitado por el Senado de Roma, el que por medio de un *senado consulto* justa y provechosamente declaró nulos todos sus decretos. En virtud de lo que san Juan Evangelista, el discípulo amado de Dios, que habia sido desterrado á la isla de Pathmos por el mismo Domiciano, fué llamado por un *senado consulto* á Efeso.

«Si el derecho de dar rey á la muchedumbre pertenece á una autoridad superior, de ella debe esperarse remedio contra la terquedad del tirano. Así los judios elevaron sus quejas á César Augusto contra Arquelao que reinaba en Judea en lugar de su padre, heredando su malicia; y César Augusto atendiéndolas empezó limitando su poder, quitándole el título real y dando la mitad de su reino á sus dos hermanos; y viendo despues que no bastaban estas medidas para corregir su tiranía fué desterrado á Lion por Tiberio César. Y si ningun auxilio humano se encontrara contra el tirano, recurrirase á Dios, rey de todo, auxiliador oportuno en la tribulación. Pues á su mano está cambiar en manso el cruel corazón del tirano,

segun esta sentencia de Salomon: (1) *El corazon del Rey está en manos de Dios, donde él quisiere se inclinará.* Él convirtió en mansedumbre la crueldad del rey Asuero que preparaba la muerte de los judios. Él transformó al cruel rey Nabucodonosor hasta hacerle predicador del divino poder. Y así, dice, yo, Nabucodonosor, ahora alabo y engrandezco y glorifico al Rey del cielo: porque sus obras son verdad y sus caminos juicio, y puede humillar á los que andan en soberbia (2). Y á los tiranos que los juzga indignos de conversion fácil le es ó aniquilarlos ó limitar su poder, segun aquello del sábio: *Dios destruyó el trono de los soberbios capitanes* (3). Él es el que viendo la afliccion de su pueblo en Egipto y oyendo su clamor sepultó en el mar al tirano Faraon y á su ejército. El mismo es quien al sobredicho Nabucodonosor que antes se había ensoberbecido, no solo lo arrojó del trono, sino que le separó del trato de los hombres haciéndole semejante á una bestia. Aun no ha sido paralizada la mano del Señor, que sigue siendo bastante vigorosa para librar de tiranos á su pueblo. Por esto, por medio de Isaías prometió á su pueblo consolarle en sus trabajos, en su confusion y en la dura servidumbre á que se veía sujeto; y por órgano de Ezequías dice: *Libertaré mi grey de la boca de ellos* (4), esto es, de los pastores que se apacientan á sí mismos. Pero para que el pueblo merezca recibir de Dios este beneficio es necesario que se aparte de los pecados, porque á causa del pecado Dios permite que los impíos reciban el poder, segun el Señor dice por Oseas: *Te daré Rey en la hora de mi furor* (5); y por la de Job dice, que *dará el reino al hombre hipócrita á causa de los pecados del pueblo* (6). De lo que se deduce la necesidad de evitar la culpa para que cese la plaga de los tiranos.

Esta explicacion de santo Tomás es la expresion verdadera del espíritu de la Iglesia en estas delicadas materias.

- (1) Prov. XII, 1.
- (2) Daniel IV, 34.
- (3) Eccl. X, 17.
- (4) Ezeq. XXXIV, 10.
- (5) Oseas XIII, 21.
- (6) Job. XXXIV, 30.

Cuarto; el cuarto punto de acusacion se refiere á la unidad religiosa. ¿Es esta conveniente? desde luego nos anticipamos á afirmarlo. Las discordias religiosas son las que mas honda raíz echan en el corazon de los pueblos, lo que se explica fácilmente. Las creencias tienen tal influjo en el espíritu, que una vez este se halla convencido de la verdad religiosa, se afirma en ella de tal manera que viene á ser imposible una transaccion. En la religion están vinculados intereses demasiado trascendentales para que el hombre pueda prescindir de guardar con entusiasmo la fé en los principios en que los considera salvados. Dios, la eternidad, la inmortalidad, la moral, la santificacion, cada una de estas cosas tiene su doctrina, y la suma de estas doctrinas constituye la religion. La unidad doméstica, la unidad popular, la unidad social es imposible sin la unidad religiosa.

Las tendencias politicas y económicas de la época son realizar la *unidad social*. Prescindiendo ahora de examinar los medios por los que se va en busca de esta unidad, nos limitamos á consignar que el primer paso hácia ella deberia ser la unidad religiosa: ella es el único principio posible de la unidad política y económica. En este sentido, no solo es conveniente que la religion católica,—que además de su divino origen tiene en su favor el asentimiento de todos los siglos y de todos los pueblos,—sea la única del Estado, sino que lo sería igualmente que fuese ella la única del mundo.

Nos atrevemos á decir que si podia conseguirse que el espíritu de libertad religiosa dominante en la sociedad moderna fuera sustituido por el espíritu de unidad, la sociedad moderna conseguiria plantear la parte justa y generosa de su programa. No hay duda que en lo humano, en lo material, la sociedad moderna aventaja á la de la edad media. Pero le falta un punto central de coordinacion, de organizacion, de unificacion. Esto reside en la Iglesia. Alejarse de este punto es acercarse al paganismo, que es la negacion de los grandes sentimientos al impulso de los que nuestra sociedad dice obrar.

Examinado atentamente el caso aparece la oportunidad de esta declaracion de la Iglesia: *Es conveniente en nuestra época que la Religion católica sea considerada como religion única del Estado con exclusion de las demás?*

Quinto: la condenacion de la doctrina de los que afirman que es

una ley digna, la que en algunos países católicos ha prevenido que los extranjeros emigrados pueden profesar públicamente su culto sea cual fuere, ha excitado alarmas inconvenientes. Los países en los que reina hoy la unidad católica de derecho son España, Italia, Baviera y Portugal. La libertad de cultos está establecida en todos los demás países. De estas cuatro naciones la Italia y Portugal se encuentran en condiciones tan excepcionales y en un estado tal de insubordinación respecto á la autoridad católica, que, por sensible que nos sea, casi debemos considerarlas como hijas pródigas que han abandonado la casa paterna. Sobre todo en Italia, puede decirse que no existe ya Iglesia oficial. Allí se hallan rotas todas las relaciones con el soberano Pontífice, no se proveen las sillas episcopales que vacan, se destierran los pocos prelados que restan, todas las doctrinas disolventes encuentran acogida y protección. Nos repugna, pues, conceder á aquel reino el título de católico.

Pero, dada una nación católica, ¿quién duda que es para ella un escándalo la profesión pública de cultos divergentes? ¿A qué turbar la santa unidad de los espíritus, la perfecta paz de las conciencias?

Insistimos que esto se refiere á la pública profesión de un culto no católico en un país católico.

Por lo demás, lo de «la presión ejercida por el Papa sobre las conciencias,» lo de «la intolerancia invasora del pontificado,» no pasa de ser una calumnia.

Demos otra forma á la cuestión envuelta en esta proposición: «¿El pontificado puede permitir y sancionar que se descatolice un país católico?» Hé ahí toda la cuestión. Vengamos á la siguiente.

Sexto: la libertad civil de todos los cultos contribuye á la corrupción de las almas y de los costumbres; contribuye á ella también la plena libertad concedida á todos para manifestar abierta y públicamente toda clase de opiniones y de ideas; es preciso alejar la peste del indiferentismo: tal es la doctrina confirmada por la Iglesia con la condenación de la contraria.

Que la libertad civil de todos los cultos es contraria á la moral, se comprende recordando que en el paganismo se prestaba culto á las pasiones incluso la embriaguez, representada por Baco, la lubricidad, representada por Venus. La revolución francesa estable-

ció el culto de la razón, simbolizada en una prostituta, que procesionalmente pasearon, para ser venerada, por las calles de París. ¿Es inmoral el ejercicio de un culto parecido al de las tres sobredichas pasiones? nadie lo negará. Luego todo hombre sensato debe convenir á lo menos en una restricción de esta libertad.

Hay más; es ciertísimo que solo el culto católico, en perfecta armonía con la verdad, posee la fuerza de atracción de las almas al cumplimiento de la justicia. La moral católica es la más íntegra, la más pura, la más perfecta. El culto es el reflejo de la moral. Todas las sectas, aun las que más principios han aceptado, ó más doctrinas profesan de las que se encuentran en el cristianismo, tienen una parte humana, que está constituida por las pasiones que las han originado. Solo el catolicismo es divino, solo el culto católico atrae al hombre hacia la Divinidad, eleva su espíritu hasta ella, y le obliga luego á derramarse, como una lluvia benéfica, sobre las criaturas. El culto católico eleva al hombre inspirándole la adoración de la Divinidad; lo dilata prescribiéndole la difusión de la unidad. Lo que aparta al hombre de estos dos resultados es contrario á la moral.

Que la libertad absoluta concedida á todos de manifestar abierta y públicamente toda clase de opiniones influye en la desmoralización, ¿quién no lo vé? Ha habido algún gobierno, aun el más revolucionario, que haya acordado esta libertad omnimoda de expresión? Existen principios fundamentales de la sociedad que deben estar siempre á salvo de los combates imprudentes de los enemigos de todo orden; entre otros principios se halla «la religión,» *sancta sanctorum* en el que no deben nunca penetrar las pasiones.

La palabra del hombre es una gran fuerza moral; su poder excede de mucho al de la fuerza física. La fuerza física, emancipada de toda ley, constituye la fiereza, que elevada al estado social produce la barbarie. Pues bien, dar al hombre libertad de adorar cualquier pasión, libertad absoluta de cultos, y además la libertad de apologiar las pasiones que adora, es franquear las puertas, no á una civilización nueva, sino al más antiguo orden de cosas.

«Hemos oído hablar tanto del paganismo, escribió Lamennais; estamos tan familiarizados desde la infancia con su mitología, su culto, que no nos sorprende como debiera la consideración de aquel grande extravío del género humano. ¿Qué hacia la razón en aquellos si-

glos? Creía en Marte, en Júpiter, en Venus. No se sabe que hubiera protegido una sola verdad, ni rechazado un solo error. Y cuando las pasiones se disgustaron de tan estúpidas creencias, ¿los hombres fueron llevados á la adopción de principios más sólidos, de opiniones más sanas? ¿En qué pueblo se abolió la idolatría, se reformaron las costumbres? Hasta hoy no se tiene noticia de él. ¿Qué hizo, pues, la razón pagana? Dejó todos los vicios divinizados en posesión de sus templos, y combatió con todo su poder las verdades tradicionales, que se hallaban mezcladas con los errores del paganismo. Ella creó las doctrinas de la nada y los costumbres del siglo de Tiberio; ella formó á Petronio y á Nerón (1).»

La libertad absoluta de cultos, la libertad absoluta de la cátedra, de la prensa y de la palabra nos devolvería el paganismo doctrinal, el paganismo moral, el paganismo religioso.

Y si bien la acción del catolicismo impediría que la corrupción y la negación llegasen hasta al punto que en su primer período; sin embargo se verían violentamente amenazados los sagrados principios de la sociedad, la fe y la moral de la Iglesia.

Por donde se ve que el Estado no puede admitir, ni de hecho admite, ni jamás ha admitido la absoluta libertad de cultos, la absoluta libertad de la palabra, por la razón misma que la Iglesia señala, que es la influencia que ambas absolutas libertades ejercerían en la corrupción de las costumbres.

Y esta limitación trazada por la sociedad en vista de sus intereses la formula la Iglesia atendiendo á sus creencias.

En este terreno la admisión de la libertad de cultos no puede ser elevada á principio doctrinal por ningún creyente. El que cree en la verdad no puede sancionar el culto del error sin ser idólatra. Por ello, Montalembert, en uno de sus más célebres discursos, en que examinaba la gran cuestión de la libertad de cultos, decía: «Yo admito absolutamente la distinción con tanta justicia consagrada entre la intolerancia dogmática y la libertad civil; de acuerdo con los intérpretes más autorizados de la Religión y de la filosofía, yo afirmo que la libertad moral me da la facultad de escoger entre el bien y el mal, y no el derecho de escoger el mal.»

(1) Ensayo sobre la indiferencia.

Pero esta cuestión, resuelta por la Iglesia en la región elevada de las doctrinas, ha suscitado una verdadera tempestad en la práctica. Francia, Austria, Inglaterra, Prusia, Alemania, Bélgica, Suiza, tienen una Constitución en la que se halla expresamente reconocida la libertad de cultos.

Toda la América profesa esta libertad.

Rusia tiene unidad, pero unidad cismática; Suecia y Holanda tienden á la unidad protestante.

Algunos han creído que la palabra del Papa era señal de la insubordinación general de los católicos; la trompeta que nos llamaba á las catacumbas ó al monte Aventino; la convocación de una nueva cruzada para la destrucción de todos los templos extraños á nuestra Iglesia; la abolición de todos los cultos divergentes.

Los periódicos revolucionarios así lo propalaron, porque les interesaba para provocar el enojo de los pueblos contra la Iglesia, presentándonos como los perturbadores del orden social.

Felizmente los obispos de Francia, habituados á los grandes combates, dotados de aquel criterio perspicaz que solo se adquiere en las sostenidas luchas de principios, previeron las intenciones de los adversarios, y una voz, reclamaron del gobierno la parte que les correspondía en la herencia de la libertad.

Ni un solo obispo ha pedido la abolición de la Constitución francesa, sino su exacto cumplimiento. «Dejadnos ejercer la libertad que ejercen los pastores protestantes y los rabinos judíos,» han dicho al ministro de cultos.

¿Revela esto espíritu de intolerancia? Nunca se ha hallado la Iglesia poseída de él; su espíritu es de propaganda, no de intolerancia; de organización, no de insubordinación.

¿Estará la tolerancia desairada porque no sea permitido negar á Dios y proferir blasfemias? Pregunta el Excmo. Sr. Obispo Monescillo, en su pastoral, sobre la tolerancia religiosa.

¿Sabeis como intolerantes? decía en otra página, «como la verdad y lo somos en todo lo que es verdad. En la hora que así no fuéramos tolerantes habríamos dejado de ser inteligentes. Creemos con profunda intolerancia que solo hay un Dios, que no son muchos, ni deja de ser uno; y no toleramos á quien niegue á Dios, ni á quien le multiplique. Somos igualmente intolerantes en la fe, en la doc-



trina católica; y lo somos por no quedarnos sin fe y sin doctrina como los que tienen evangelio y doctrina diferente de la católica, llámense ó no aliados evangélicos. Es mas; somos intolerantes como lo es la luz, como lo es el juicio humano, como lo son los números. Poned junto al sol las mas negras sombras, y él las despejará; decid al juicio humano que no falle, conocidos los términos de la comparacion, y os arrojará con lúcida intolerancia; contad cinco unidades, seis, setecientas, tres, dos, una cuando hayais su nado dos y dos; y veréis levantarse intolerante contra vosotros el número cuatro. ¿Por qué así? Porque la verdad es intolerante. Pasad esta operacion al orden moral, á la jurisprudencia, á la política; y encontraréis que siempre y donde la verdad sea clara y manifiesta será tambien exclusiva de su contrario y de toda mezcla.»

La Iglesia aspira y aspirará siempre á constituir la unidad del espíritu. Los medios con que debe unificarse el espíritu los conoce todo hombre reflexivo.

Conviene, pues, hacer la debida distincion entre el espíritu de intolerancia y el espíritu de propaganda. La propaganda de la unidad es la aspiracion constante de la Iglesia; la intolerancia dogmática es una consecuencia logica del espíritu de unidad; mas allá de aqui, se encontrará á la Iglesia siempre sufrida y prudente.

En la misma Ciudad Eterna nos contó una persona categorizada la siguiente anécdota, pasada entre Su Santidad y un anglicano, que define perfectamente el espíritu del Pontífice católico.

// «Al partir para Roma un inglés protestante, varios católicos le encargaron les trajera como recuerdo algunos rosarios y medallas bendecidas por el Papa. Hombre bien educado y hasta galante, dióles palabra de que así lo haria.

// «Llegado á Roma, conmovido por el ambiente sagrado que allí se respira, embelesado por la majestad de las ceremonias y la dignidad del culto católico, poseído de un respeto profundo, que la vista del Papa le inspiró, determinó conseguir una audiencia con Su Santidad. Tomó por pretexto el deseo de que fueran bendecidos en su presencia aquellos objetos. Consiguiólo con facilidad. El Papa lo recibió con la cordialidad que le es característica, bendijo sus rosarios, sus medallas, sus estampas, y díjole: *Ahora, hijo mio, voy á bendecirte á ti.*»

«Deteneos Santidad, contestó el inglés, yo no pertenezco á vuestra

Iglesia; yo no merezco vuestra bendicion; no soy de la familia; no soy hijo.»

«Pero sois hijo de Dios, añadió el Papa, y yo bendigo á todos los hijos de Dios, para que él que es padre de todos, á todos ilumine, convenza y salve.»

El protestante cayó de rodillas, el Papa extendió sus manos sobre él, y dijo: *Fiat misericordia tua super nos.*

El protestante salió contando y glorificando las cosas que habia visto y oido, y confesando á todos los católicos que en el pontificado está la vida y la verdad.

El método evangélico es propagar la verdad por la misericordia; defender la justicia sin turbar la paz: en el cristianismo, *miseriordia et veritas obviaverunt sibi; justitia et pax deosculata sunt.*

Este ha sido el constante espíritu de todos los apologistas y santos Padres; desde san Atanasio á Dupanloup no se ha torcido la linea de conducta trazada por la misericordia.

Terminemos esta cuestion con algunos párrafos, tomados del último opúsculo del obispo de Orleans: «En un libro sobre *la soberania pontificia* al que Pío IX se ha dignado tributar elogios que no creo oportuno reproducir, yo he recordado la tradicion católica sobre el particular, citando las palabras de los mas grandes doctores y de los mas célebres pontífices:

«No es, dice san Atanasio, con la espada de los soldados y de los verdugos como debe predicarse la verdad, sino por el consejo y la persuasion. El carácter de la religion no es imponer, sino persuadir.

«Y Tertuliano, á pesar de su dureza, decia: Imponer la religion no es seguirla; á ella se la acepta libremente, pero no se la abraza por violencia; es á la voluntad, es al corazon á los que se piden los sacrificios.

«Y san Agustín, el gran convertido, decia á los herejes de su tiempo: «Que se ensañen contra vosotros los que ignoran con cuánta pena se encuentra la verdad! lo que es yo que no he podido contemplar la luz de la verdad, sino despues de haber estado mucho tiempo rodeado del error; no me ensañaré jamás contra vosotros.»

«San Hilario de Poitiers, escribió en su nombre y en el de sus colegas en el episcopado: «Si quisiera emplearse la violencia para servir la verdadera fé, la doctrina de los obispos se opondría á ello,

y todos dirian con razon: es con simplicidad de espíritu que conviene buscar á Dios; es por la rectitud de la voluntad que es preciso adherirsele.

« Pero esto no quiere decir que la Iglesia, sin la cual hoy se niega todo, no tenga como toda sociedad derecho de defensa, su disciplina canónica, su autoridad correctiva. »

« Qué, ¿ la Iglesia debe estar constituida en la tierra como si su union debiera extenderse únicamente á los ángeles ? »

« Qué, ¿ la Iglesia debe permanecer absolutamente sin fuerza para defenderse á sí misma y á sus hijos de los ataques de la impiedad ? »

« ¿ Quiere decir esto que la autoridad espiritual carecerá del derecho que nadie niega á la autoridad paternal, cuyas cargas reasume, y que dejará corromper impunemente los espíritus y los corazones, la fé y la moral de sus hijos ? »

« ¿ Que no tiene en su favor lo que tiene esencialmente el mas humilde padre de familias, el derecho, el deber y los medios de proteger á los que ama, contra los enemigos de la familia y contra ellos mismos, y de impedirles entregarse á locuras, de engañarse, de perderse ? »

« ¿ Quiere decir esto, que si ha existido en el decurso de los siglos, ó si todavía existe en algunas regiones del mundo, un país donde la ley de la Iglesia haya pasado á ser, á causa de la unidad de fé y del acuerdo de las voluntades de todos los ciudadanos, la misma ley civil, y donde el Estado se ha hecho el obispo exterior, el protector de los santos cánones; quiere decir esto que la conducta de la Iglesia y del Estado haya sido allí fuera de derecho? hé ahí el sentido de la proposicion LXXVII. *Etate hac nostra non amplius expedit*, etc., que tan extrañamente vosotros habeis traducido. »

« Diréis que no ha sido tal el estado de los grandes países de la Europa durante muchos siglos, que alcanzaron una gloria, á la que no estamos ciertos de igualar con la nuestra? Encontrais dulces los frutos de la division? ó segun vosotros la unidad religiosa no es para un país un bien para cuya conservacion no pueden hacerse lealmente grandes esfuerzos? »

Cuanto puede decirse sobre este particular lo ha dicho el obispo de Orleans. La defensa de la unidad religiosa no puede hacerse de una manera mas digna, mas concienzuda, mas convincente. La España, una de las pocas naciones que conserva la unidad religiosa,

debe quedar profundamente agradecida al Aguila de san Félix; él viene á reforzar con el nervio de su contundente palabra las exposiciones de los obispos españoles; sus palabras sobre la unidad religiosa son una corona que viene á sentarse suavemente en la siempre cristiana frente de la España.

Fáltanos decir algo sobre las cuestiones suscitadas por los defensores de la proposicion ochenta: « El Pontífice romano puede y debe reconciliarse y transigir con el progreso, el liberalismo y la civilizacion moderna. »

Grande ha sido la algaraza de los adversarios de la Iglesia al leer esta condena. Han dicho que el catolicismo pretendia reconstruir la edad media, el feudalismo, el absolutismo, cerrar los Parlamentos; que condenaba el progreso de las ciencias, que mandaba apagar el gas, destrozor las vias férreas, romper los hilos telegráficos, llenar los tuneles abiertos para dar paso á las aguas y á los trenes, desnivelar las carreteras; que evocaba las costumbres bárbaras: estas y otras cosas dijeron, que no son merecedoras de una refutacion seria.

Vamos á proceder por principios: lo que se condena en la proposicion ochenta está explicado en la alocucion *Jam dudum*, á la que el mismo *Syllabus* alude. La explicacion genuina, legal, debe buscarse allí. Veamos pues:

« Dése á las cosas su verdadero nombre, dice, y esta Santa Silla nunca faltará á lo que á sí se debe. Esta Santa Silla fué la que patrocinó y fomentó la verdadera civilizacion; y los monumentos históricos dan evidente testimonio y prueban que en todos tiempos la Santa Sede ha introducido la verdadera y real humanidad de costumbres, la moralidad y la ilustracion en las mas apartadas regiones de la tierra. Mas cuando en nombre de la civilizacion se quiere entender un sistema establecido á propósito para debilitar y acaso destruir la Iglesia de Jesucristo, nunca esta Santa Sede, ni el romano Pontífice, podrán formar alianza con semejante civilizacion; pues como dice muy acertadamente el apóstol san Pablo, ¿ qué hay de comun entre la justicia y la iniquidad, ó qué alianza puede haber entre la luz y las tinieblas? ¿ qué alianza cabe entre Cristo y Belial? » (1)

La civilizacion con la que el pontificado no puede reconciliarse es

(1) II Cor. VI, 14, 15.

la definida por el mismo en las anteriores líneas: *el sistema establecido á propósito para debilitar y acaso destruir la Iglesia de Jesucristo*. El que se halla con el enemigo para entregarle la plaza que defiende ¿cómo se llama? traidor. La traicion al catolicismo no se ha sentado jamás en la silla de Pedro.

Sin duda las anteriores consideraciones dictaron al P. Dechamps una página que nunca fué tan oportuno recordar como lo es hoy. En ella aquel sabio belga trata de reducir á su verdadero término la expresion de estos grandes principios; obedecer esta palabra de Pio IX: « *Dése á las cosas su verdadero nombre.* »

« ¿ Mas es verdad que el cristianismo viviendo en la Iglesia y por la Iglesia de Jesucristo haya sido el manantial de la civilizacion moderna ?

« Fijad vuestras miradas en el mapamundi; recorred sus contornos y las fronteras de las naciones, y decid ¿dónde encontráis la civilizacion y dónde no la encontráis? ¿ No se halla donde quiera que reina la fé de Jesucristo? ¿ Y donde no reina esta fé encontráis la civilizacion? Este hecho inmenso nos confiere ya el derecho de decir á los que disfrutan de las ventajas de esta civilizacion sin observar la fé cristiana, que ellos beben en la corriente de unas aguas de cuyo manantial reniegan. Mas queremos convencerlessólidamente; y para mejor conseguirlo vamos á aclarar las ambigüedades, definiendo los términos y estableciendo el verdadero sentido con tal claridad que la razon no pueda rechazarla sin resistir á la evidencia.

« ¿ Qué debemos, pues, entender por civilizacion? »

« Debe entenderse el estado de perfeccion social. Civilizar es llevar la sociedad hácia el estado de perfeccion.

« Civilizar etimológicamente es hacer ciudadanos, es hacer á los hombres capaces de contribuir á la conservacion, al bienestar y á la bienandanza de la sociedad.

« Es pues evidente que para formar ciudadanos es necesario ante todo formar hombres, adornarles de las cualidades que los perfeccionen. La perfeccion moral es así la condicion primera de la perfeccion social. Para tener el derecho de hablar de civilizacion es necesario saber con fijeza lo que constituye la perfeccion del hombre y la perfeccion de la sociedad; conocer las leyes del perfeccionamiento ó

del progreso de uno y de otra; en una palabra, estar en posesion de la verdadera doctrina moral y social. Aquel que no, la posee debe procurar adquirirla, y en el entretanto sobre esta materia no tiene otro derecho que callarse. El progreso sin principio y sin objeto no es sino una carrera á la aventura, ó mas bien, el movimiento desordenado de un hombre ó de un pueblo que se agita sin adelantar. El progreso supone, pues, un punto de partida, un punto de direccion, y el camino que conduce del uno al otro. El cristiano, señores, conoce este camino: *Viam mandatorum* (1), la ley moral y social, la ley de verdad y de justicia: él debe decir con san Pablo: Yo la conozco con certitud, porque sé haberla recibido de Aquel que nunca engaña, de Aquel cuya palabra siempre se verifica.

« Apoyándonos en esta palabra, y en el espléndido conjunto de hechos que la confirman, no tememos afirmar que la civilizacion moderna no se distingue fundamentalmente de la civilizacion antigua sino en cuanto es cristiana, y que no puede alejarse del cristianismo sin retrogradar hasta el viejo estado social del paganismo. Decimos *fundamentalmente*, porque ciertas condiciones de la civilizacion ó son accidentales, ó en manera alguna afectan á su esencia.

« Así sucede por ejemplo con algunos grandes descubrimientos modernos. Ellos están sin duda en armonía con el destino del hombre, llamado por la Providencia á ejercer un imperio sobre la creacion; mas ellos no se relacionan sino con las condiciones secundarias y relativas de perfeccion social. ¿ Deseais de ello una prueba? Transportad en idea estos descubrimientos al mundo antiguo, y decidme; si estas invenciones modernas de alumbrado, de locomocion, de comunicacion rápida del pensamiento, habrian sido por sí mismas en la antigüedad pagana los principios de una renovacion moral. Pero no es necesario remontarnos tanto para convencernos de lo contrario. En el momento presente estas admirables invenciones ¿ no sirven así á la barbarie como á la civilizacion? ¿ El vapor no transporta con la misma rapidez los ejércitos que degüellan los pueblos y las fallanges que van á libertarlos? ¿ La electricidad no es mensajera que así anuncia la verdad como la mentira? ¿ No transmite así las órdenes de un usurpador ó de un verdugo, como las de una autoridad

(1) Salm. CXVIII.

legítima y protectora? La nueva luz que se derrama por las calles de las opulentas ciudades de ambos mundos ¿no inundaría también poblaciones desdeñadas é infelices abandonadas al hambre y á la degradación, si la policía no encerrara estos nuevos esclavos en sus tristes cobertijos, alejándolos de la vista de los venturosos, que por cierto no van en su busca? Estos progresos, estos descubrimientos pueden servir de la misma manera á la barbarie disciplinada que á a civilización, al error que á la verdad, al mal que al bien: todo esto no es civilizador sino por el modo como se usa. Repitémoslo, pues, con seguridad: la civilización en su esencia no es otra cosa que el estado de perfección social; civilizar no es otra cosa que llevar al hombre y á la sociedad hácia aquel estado por la realización, cada día mas perfecta, de la ley moral y social, de la verdadera doctrina sobre el hombre y sobre la humanidad.

«Si ahora quereis convenceros de que Jesucristo ha creado el mundo nuevo, la verdadera civilización moderna, es necesario ver como en la civilización antigua, no digo primitiva, la idolatría era el fondo de la ley moral y social, como ella reinaba en los corazones, sobre los altares y sobre los tronos, y como Cristo la ha despojado de este triple imperio.»

En los anteriores párrafos del P. Dechamps, se halla restablecida la verdad de las palabras.

La Iglesia, que vive en el siglo XIX, propaga una civilización correspondiente á sus necesidades; protege un progreso en armonía con los altísimos fines que Dios ha señalado á la sociedad.

Es una anomalía solemne sostener que la Iglesia pretende sustituir el estado político de hoy por el de la edad media. Aquella fué anatematizada por sus errores, como por los propios respectivos lo es la nuestra. Los papas publicaban en aquel tiempo documentos tan amargos como los que hoy publican; los obispos hablaban un lenguaje idéntico al nuestro. ¿Pues qué? la edad media no estaba constituida por hombres? Los hombres ¿no constituyen lo que se llama el mundo? por ventura se ha inventado hoy el *Vos non ex mundo estis* del Evangelio?

No; el pontificado no quiere detener el curso del tiempo, que la Providencia desarrolla; quiere proporcionar á nuestra época, como á todas las anteriores, el apoyo de los principios de eterna justicia,

de los cuales recibe el vigor, para que nada se funde en falso, ni ande por vías torcidas; ni la civilización, ni el progreso.

Pero la civilización lo admite, el progreso lo admite. Todavía mas, condena explícitamente á los que digan que: *los decretos de la Silla pontificia impiden el libre progreso de la ciencia*; afirma el progreso civil, en el hecho de condenar á los que sostengan que «el progreso civil exige la derogación de ciertas inmunidades personales de los clérigos, en una sociedad constituida sobre legislaciones liberales,» de modo que en esta proposición el Pontífice manifiesta la compatibilidad entre las legislaciones liberales, el progreso civil y las inmunidades eclesiásticas.

Hé ahí el espíritu del pontificado sobre la civilización y el progreso. Queda la cuestión del liberalismo, cuestión eminentemente política.

En la alocución *Jam dudum*, se define la especie de liberalismo moderno que la Santa Silla condena. El liberalismo que el Papa condena y que él definió, debe ser combatido por todos los medios nobles y eficaces. Aquel liberalismo es, según la alocución *Jam dudum*, el que «mientras presta su protección á los cultos no católicos «y no impide á los infieles el obtener cargos públicos y cierra á sus «hijos las escuelas católicas, enójase contra las comunidades religiosas, contra los institutos fundados para regularizar las escuelas «católicas, contra muchísimos eclesiásticos de todas categorías, re- «vestidos de grandes dignidades, de los cuales no pocos están desterrados ó en las cárceles, y también contra los seculares que adictos «á Nos y á esta Santa Sede defienden con valor la causa de la religión y de la justicia;» que «protege con largueza á los institutos «y personas anticatólicas, despoja de sus legítimas posesiones á la «Iglesia católica, y emplea todos sus consejos y desvelos en disminuir «la saludable influencia de la propia Iglesia;» que «mientras concede «de la mas amplia libertad para la publicación de frases y escritos en «que se ataca á la Iglesia y á los que le son sinceramente adictos... «y mientras anima, sostiene y fomenta la licencia y se muestra tolerante con los violentos excesos que se cometen de palabra y por escrito, emplea toda su severidad en castigar á los aludidos si juzga «que salvan, ni siquiera levemente, los límites de la templanza.»

Lo repetimos, aunque no es necesario; para escribir contra este liberalismo, ó mejor, según dice Pio IX, este llamado, *uti vocant*, liberalismo, siempre tenemos la pluma en la mano. Porque es un sistema

eminentemente antireligioso, y por lo tanto disolvente de la sociedad.

Pero con honda pena de nuestro corazon hemos observado que algunos despues de haber enaltecido, segun es justo, los anatemas pontificios contra el *uti vocant* liberalismo, han elogiado inoportunamente, á nuestro parecer, un sistema no menos falso é injusto. Los elogios de la llamada Santa Alianza no están bien despues de la apologia del pontificado.

Insistimos mucho sobre este particular; el Papa, ni directa, ni indirectamente ha manifestado en ninguno de sus documentos aspiraciones á sustituir una política por otra.

«La enciclica» no significa ninguna coalicion; todavía mas, es la declaracion suprema de que la Iglesia se basta á si misma para triunfar. Y en el supuesto que juzgara oportuno apelar á los ejércitos en apoyo de sus derechos, no ofrecería este honor á la impia y cismática Rusia, que medio siglo hace trabaja para descristianizar la Polonia, y que viendo que no puede descristianizarla, hoy la degüella, mientras destierra sus obispos, insulta sus monjas y cierra los templos; no ofrecería este honor á los ejércitos de Inglaterra la protestante, que pisotea y oprime á la fiel y devota Irlanda; ni á los ejércitos del Rey de Prusia, protector simultáneo de la secta evangélica y de las sociedades secretas. El Papa, que no puede reconciliarse con la civilizacion moderna, en cuanto es un sistema establecido para contrariar, y si fuera posible destruir la Iglesia de Jesucristo, tampoco puede reconciliarse con la civilizacion moderna, formulada en el año quince, por el protestantismo oriental y occidental.

Hablamos así explicitamente para apagar los fuegos de la prensa impia que ataca al pontificado, presentándole solidario de las elucubraciones de algunos políticos.

Esta elevacion de miras en que se ha colocado se vé mas claramente, observando que despues de sus protestas contra los errores originados de la política *del sufragio universal*, protesta igualmente contra las tendencias de los gobiernos á emanciparse de toda ley, á declararse árbitros supremos de los pueblos.

Es decir, despues de haber condenado los errores del liberalismo, condena las aspiraciones del absolutismo, envueltos en esta proposicion: *El Estado, como que es el origen y la fuente de todos los derechos, goza de un derecho que no se halla circunscrito por ningun limite.*

Véase, pues, como el Papa al publicar su *enciclica* no ha tenido miras sistemático-políticas: el absolutismo y el liberalismo, que se separan de los *principios de eterna justicia de los cuales la Santa Silla recibe el vigor*, todo se halla condenado, que quiere decir, todos los elementos de orden social, político y religioso se hallan de nuevo vigorizados y afirmados por su palabra. Ella en el orden político salva la bondad de todas las instituciones.

## VIII.

Despues de «la enciclica» Pio IX se presenta consecuente con su pasado, digno de lo presente, á la altura del porvenir.

Algunos hombres superficiales ó apasionados pretenden sostener que el pontificado de Pio IX presenta dos fases diametralmente opuestas; que Pio IX no es en la segunda época de su pontificado lo que fué en la primera. Los que en el período de entronizacion le combatieron con audacia, los que llevados por la exageracion del celo se atrevieron á sostener que no era conveniente el rumbo que se hacia tomar á las cosas eclesiásticas, hoy aplauden con fervor, con entusiasmo. Guárdenos Dios de desvirtuar estos aplausos, ni de debilitar este fervor. Por mucho que sea el entusiasmo por Pio IX, no alcanzará á igualar la inmensa talla que el cielo le ha concedido. Incomparable es la magnitud de su espíritu, y trascendentalísimo el carácter de la mision que viene desempeñando en la historia.

Pero, la circunstancia de haber constituido la oposicion de Pio IX en 1846 los que hoy se unen á nosotros para aplaudirle, nos impone el deber de emitir algunas consideraciones sobre la consecuencia del gran pontifice de la época.

Pio IX es dos cosas á un mismo tiempo: pontifice y político. En ambas cualidades se nos presenta consecuente con su pasado.

La enciclica del dia 8 de diciembre de 1864 en nada se diferencia de la del dia 9 de noviembre de 1846. Aquella es la confirmacion de ésta. Nada mas á propósito que copiar aquí los comentarios que sobre la enciclica del 46 escribió en su célebre opúsculo titulado *Pio IX* el inmortal Balmes, en su capítulo: *El Pontífice.*

Decía Balmes:

«Lejos de que Pio IX se haya alucinado sobre el espíritu de la

eminentemente antireligioso, y por lo tanto disolvente de la sociedad.

Pero con honda pena de nuestro corazon hemos observado que algunos despues de haber enaltecido, segun es justo, los anatemas pontificios contra el *uti vocant* liberalismo, han elogiado inoportunamente, á nuestro parecer, un sistema no menos falso é injusto. Los elogios de la llamada Santa Alianza no están bien despues de la apologia del pontificado.

Insistimos mucho sobre este particular; el Papa, ni directa, ni indirectamente ha manifestado en ninguno de sus documentos aspiraciones á sustituir una política por otra.

«La enciclica» no significa ninguna coalicion; todavía mas, es la declaracion suprema de que la Iglesia se basta á si misma para triunfar. Y en el supuesto que juzgara oportuno apelar á los ejércitos en apoyo de sus derechos, no ofrecería este honor á la impia y cismática Rusia, que medio siglo hace trabaja para descristianizar la Polonia, y que viendo que no puede descristianizarla, hoy la degüella, mientras destierra sus obispos, insulta sus monjas y cierra los templos; no ofrecería este honor á los ejércitos de Inglaterra la protestante, que pisotea y oprime á la fiel y devota Irlanda; ni á los ejércitos del Rey de Prusia, protector simultáneo de la secta evangélica y de las sociedades secretas. El Papa, que no puede reconciliarse con la civilizacion moderna, en cuanto es un sistema establecido para contrariar, y si fuera posible destruir la Iglesia de Jesucristo, tampoco puede reconciliarse con la civilizacion moderna, formulada en el año quince, por el protestantismo oriental y occidental.

Hablamos así explicitamente para apagar los fuegos de la prensa impia que ataca al pontificado, presentándole solidario de las elucubraciones de algunos políticos.

Esta elevacion de miras en que se ha colocado se vé mas claramente, observando que despues de sus protestas contra los errores originados de la política *del sufragio universal*, protesta igualmente contra las tendencias de los gobiernos á emanciparse de toda ley, á declararse árbitros supremos de los pueblos.

Es decir, despues de haber condenado los errores del liberalismo, condena las aspiraciones del absolutismo, envueltos en esta proposicion: *El Estado, como que es el origen y la fuente de todos los derechos, goza de un derecho que no se halla circunscrito por ningun limite.*

Véase, pues, como el Papa al publicar su *enciclica* no ha tenido miras sistemático-políticas: el absolutismo y el liberalismo, que se separan de los *principios de eterna justicia de los cuales la Santa Silla recibe el vigor*, todo se halla condenado, que quiere decir, todos los elementos de orden social, político y religioso se hallan de nuevo vigorizados y afirmados por su palabra. Ella en el orden político salva la bondad de todas las instituciones.

## VIII.

Despues de «la enciclica» Pio IX se presenta consecuente con su pasado, digno de lo presente, á la altura del porvenir.

Algunos hombres superficiales ó apasionados pretenden sostener que el pontificado de Pio IX presenta dos fases diametralmente opuestas; que Pio IX no es en la segunda época de su pontificado lo que fué en la primera. Los que en el período de entronizacion le combatieron con audacia, los que llevados por la exageracion del celo se atrevieron á sostener que no era conveniente el rumbo que se hacia tomar á las cosas eclesiásticas, hoy aplauden con fervor, con entusiasmo. Guárdenos Dios de desvirtuar estos aplausos, ni de debilitar este fervor. Por mucho que sea el entusiasmo por Pio IX, no alcanzará á igualar la inmensa talla que el cielo le ha concedido. Incomparable es la magnitud de su espíritu, y trascendentalísimo el carácter de la mision que viene desempeñando en la historia.

Pero, la circunstancia de haber constituido la oposicion de Pio IX en 1846 los que hoy se unen á nosotros para aplaudirle, nos impone el deber de emitir algunas consideraciones sobre la consecuencia del gran pontifice de la época.

Pio IX es dos cosas á un mismo tiempo: pontifice y político. En ambas cualidades se nos presenta consecuente con su pasado.

La enciclica del dia 8 de diciembre de 1864 en nada se diferencia de la del dia 9 de noviembre de 1846. Aquella es la confirmacion de ésta. Nada mas á propósito que copiar aquí los comentarios que sobre la enciclica del 46 escribió en su célebre opúsculo titulado *Pio IX* el inmortal Balmes, en su capítulo: *El Pontífice.*

Decía Balmes:

«Lejos de que Pio IX se haya alucinado sobre el espíritu de la

época, desconociendo los elementos de disolucion que en diversos sentidos y en todas partes se agitan, manifiesta en sus palabras y en sus obras que profundamente penetrado de la gravedad de los males presentes, y del peligro de otros que amenazan, se propone esforzarse por prevenir estos y remediar aquellos. En su alocucion en el consistorio secreto de 27 de julio de 1846 da las gracias á los cardenales por la eleccion, pero se duele de que se hayan fijado en él sin merecerlo, «especialmente en estos tiempos, en verdad muy calamitosos para la Iglesia y el Estado.» En sus letras apostólicas para el jubileo universal, en 20 de noviembre del mismo año, señala como motivo de esta gracia «lo dificultoso de los tiempos y de las cosas,» por lo cual cree serle «sobremanera necesario el auxilio divino, para apartar de la grey del Señor las ocultas asechanzas que por todas partes la rodean.»

«Pero donde resalta y brilla con todo su esplendor el celo y la alta prevision del Sumo Pontífice, es en su admirable enciclica á todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos, dada en Roma el dia 9 de noviembre de 1845. Lejos de que el Papa abrigase el indigno pensamiento de rebajar en nada á su venerable predecesor, aprovecha la ocasion para tributarle el homenaje de un profundo respeto. «Hé aquí, dice, sin pensarlo ni imaginarlo siquiera, por muerte de nuestro esclarecidísimo predecesor Gregorio XVI, cuya memoria y cuyos ilustres y gloriosos hechos admirará ciertamente la posteridad esculpidos con caracteres de oro en los fastos de la Iglesia, fuimos por los secretos designios de la Providencia elevados al sumo pontificado, no sin la mayor turbacion y estremecimiento de nuestro espíritu.»

«El Pontífice manifiesta en seguida la causa de esa turbacion y estremecimiento, diciendo: «Si siempre se ha mirado y debe justamente mirarse como muy pesada y peligrosa la carga del ministerio apostólico, ahora en estos tiempos tan calamitosos para la república cristiana, es mucho mas temible.»

«Como si el santo Pontífice hubiese previsto que algunos habian de recelar que le engañasen los impíos, y no conociese bastante sus iníquas arterias, traza con superior elocuencia el siguiente cuadro: «A ninguno de vosotros se oculta, venerables hermanos, que en nuestros aciagos dias se fragua contra todo lo que al catolicismo pertenece, la guerra mas cruda y espantosa, por esos hombres que uni-

«dos entre sí con sociedad nefanda, no pudiendo sufrir la sana doctrina, y apartando de la verdad sus oídos, se esfuerzan en sacar de las tinieblas toda especie de opiniones extravagantes, y exagerándolas con todo ahinco procuran extenderlas y diseminarlas entre el pueblo. Llénanos de horror y de la mas cruel amargura el considerar tantos y tan monstruosos errores, tantos y tan varios artificios para dañar, tantas asechanzas, tantas maquinaciones con que estos enemigos de la verdad y de la luz, consumados maestros en el arte de engañar, procuran extinguir en todas las almas el amor de la piedad, de la justicia, de la honestidad, corromper las costumbres, perturbar todos los derechos divinos y humanos, combatir y trastornar la Religion católica y la sociedad civil, y hasta si fuera posible, arrancarlas de raíz.» No es dable trazar con mas elocuencia y energia los males y los peligros de la época, ni pintar con mas fuertes colores los designios de la impiedad. Sin embargo, el Papa continúa el cuadro, aumentando si cabe el horror de lo que acababa de escribir. «Sabeis, venerables hermanos, que estos furiosos enemigos del nombre cristiano miserablemente arrebatados por el ciego ímpetu de frenética impiedad, han llevado á tal punto la temeridad de opinar, que con inaudita audacia, abriendo su boca con blasfemias contra Dios, no se avergüenzan de enseñar pública y paladinamente que los sacrosantos misterios de nuestra Religion son falsos é inventados por los hombres, y que la doctrina de la Iglesia católica se opone á la ventura y bienestar de la sociedad, ni temen rechazar al mismo Cristo y Dios; y para alucinar mas fácilmente á los pueblos y engañar á los incautos é ignorantes, é inducirlos á error, pretenden que solo ellos conocen los caminos de la prosperidad; ni vacilan en arrogarse el título de filósofos, cual si la filosofía, cuyo único objeto es investigar las verdades naturales, debiese rechazar lo que el mismo Dios, supremo y clementísimo criador de toda la naturaleza, se ha dignado revelar á los hombres por un singular beneficio de su misericordia, para que alcancen la felicidad y la salvacion.»

«Continúa el Pontífice exponiendo y refutando esos errores, habla del temerario y sacrilego atrevimiento de los que quisieran aplicar el progreso á la Religion, cual si fuese una invencion filosófica que por medios humanos pudiera perfeccionarse; indica rápidamente los motivos

de credibilidad, encarga á los Obispos que con toda solícitud y esmero se opongan á los que con intento abominable pretenden, á pretexto de humano progreso, destruir la fé y sujetarla impiamente á la razon...

El Sr. Balmes despues de haber llamado la atencion sobre los párrafos característicos de aquel documento, haciéndolos resaltar con juicios criticos tan oportunos y vivos, como todos los dictados por su genio, añadia :

«La conducta del Papa está anunciando que bajo su pontificado será defendida con vigor la autoridad y la libertad de su Iglesia, sin consideracion á injustas exigencias de las potestades de la tierra. El pulso y detenimiento con que se procede en los asuntos de la Iglesia española, es una prueba del espíritu que preside á los actos del Pontífice; pero no es solo en una nacion de segundo orden donde Pio IX está dando pruebas de firmeza enlazada con prudencia; el negocio de los colegios mixtos en Irlanda manifiesta claramente que cuando está de por medio la Religion, Pio IX no reconoce diferencia contra la flaqueza de España y el poderío de la Gran Bretaña. La Inglaterra ha dado á Pio IX muestras de simpatía, enviando á lord Minto para tanteár un arreglo sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas; los periódicos ministeriales ingleses han colmado de elogios al Santo Padre; todo estaba indicando las disposiciones mas propicias hácia la Santa Sede; ¡qué ocasion para vacilar! ¡qué razones tan especiosas podian fundarse en lo imperioso de las circunstancias, en la conveniencia de hacer un sacrificio para evitar mayores males! Hasta se trataba de una materia en que se hallaban divididos los pareceres de los Obispos. ¡Qué motivos para mostrarse condescendiente! Sin embargo, el Papa no ha vacilado en disgustar á la Inglaterra: la Congregacion de la Propaganda ha opinado en contra de los colegios mixtos, y el Papa ha aprobado esta decision, y la ha confirmado con su autoridad. Mientras protege el Santo Padre la libertad de la Iglesia de Irlanda, extiende su paternal solícitud á las de Dinamarca, Suecia y Noruega, enviando segun dicen á monseñor Rossi, prelado romano, para procurar la emancipacion de los católicos.

«En medio de tantas solícitudes, el infatigable Pontífice, devorado por el celo de la gloria del Señor, asiste á las solemnidades religiosas, dirige su palabra á los fieles, visita los hospitales y demás establecimientos de beneficencia, los conventos religiosos, acude á ce-

lebrar en iglesias particulares, distribuye la sagrada Eucaristia á los alumnos de un seminario; y mientras en su enciclica de 25 de marzo levanta su augusta voz para excitar la caridad del mundo en favor de la desgraciada Irlanda, habiendo dado antes el ejemplo socorriendo á los pobres irlandeses con mil escudos de su bolsillo particular, ampara al padre de familia, al huérfano, á la viuda, con aquellos rasgos de caridad que han hecho derramar lágrimas de ternura á todos los corazones sensibles.

«Así no es de extrañar, pues, que Pio IX haya excitado un entusiasmo tan universal. No es todo ficcion, no es todo amaños de la piedad para arrastrarle á un abismo: hay mucho de eso ciertamente, pero no es todo eso; hay otra cosa: las naciones en masa no fingen; y pocos ejemplos hay en la historia moderna de un lenguaje de tanta veneracion, de tanto amor, de tanto entusiasmo como el que está resonando en todas partes por el actual Pontífice. No hay un periódico donde no venga escrito su nombre; no hay un sitio donde no se encuentre su retrato. Y qué, ¿serán tambien ficciones inícuas las palabras de los pastores de la Iglesia? ¿Lo serán las del Cardenal de Bonald, del Arzobispo de París y de otros ilustres prelados? ¿Quién no se ha conmovido al leer las elocuentes palabras del Cardenal Arzobispo de Cambrai el dia de su solemne entrada en su metrópoli?»

Tal era la religiosidad de Pio IX que la prensa absolutista de aquellos dias, sigaiendo las inspiraciones de la Josefina Austria le apellidaba con desden: *el pontífice liberal*.

La enciclica *Quanta cura* revela el mismo espíritu, usa el mismo lenguaje; en ella encontramos los mismos temores, las mismas esperanzas; todas las virtudes del cristianismo se ven reflejadas en la enciclica del año 64; ni una virtud menos que en esta se ve brillar en la del 46. Todas las vemos aquí, todas las vemos allí. La plenitud del espíritu del Señor inundó el corazón de Pio IX en la primera edad de su pontificado, como en la primera edad de su vida llenó el alma del profeta Samuel. Pio IX no es mas enérgico, ni mas débil cuando sostiene los intereses doctrinales y económicos de la Iglesia. Si fuera posible crear un termómetro moral, y le colocáramos á la influencia de las dos encíclicas, veriamos que el calor religioso que respira la enciclica *Quanta cura* es el mismo que respiraba la enciclica del 46.



El Pontífice liberal, como se le llamaba, ha restablecido la jerarquía eclesiástica en Inglaterra, ha elevado á dogma la universal creencia de la pureza inmaculada de María, ha impulsado la propaganda de la fé, ha difundido la caridad con una constancia admirable, en fin, sus obras han sido tantas y tan eminentes, que dan materia suficiente para escribir una de las páginas mas interesantes de la historia eclesiástica.

La línea de conducta del pontificado de Pio IX no ha sufrido curva alguna; es recta; su último punto está en la misma direccion que su punto primero.

El Pontífice no se ha ido con la fraccion que en otro tiempo le combatía; aquella fraccion se ha venido con el Pontífice. El nada ha debido rectificar; los que han rectificado son aquellos que segun Balme «reclaban que le engañarian los impíos.»

Quiénes eran aquellos, no hemos de nombrarles nosotros. Lo que escribieron escrito queda; todos leemos lo que hoy escriben. Sus escritos de hoy no se parecen á los del año 46: ellos rectifican. Mejor. El que no rectifica es Pio IX. Su lenguaje, sus ideas, sus sentimientos son hoy los mismos que ayer. La consecuencia del Pontífice pone de relieve la ligereza de sus primitivos detractores.

Pero tanto como nos satisface la nueva actitud de los impugnadores de Pio IX en 1846, nos aflige la que van tomando muchos de los que entonces se hallaban á su lado. Apellidaban á Pio IX el salvador de la Religion, algunos de los que hoy le acusan de comprometer la paz de la hija del cielo. ¿En qué fundan este cambio de apreciaciones? Si se trata de Religion, ¿puede recordarse un pontífice que mas la haya enaltecido y fomentado? ¿Creían en 1846 que con el carácter misericordioso y prudente que reveló, comprometería los altísimos intereses, cuya custodia se le habia confiado? No lo creían, á lo menos de los escritos apologeticos de Pio IX que entonces publicaron, nada de esto se deduce. Al contrario, el espíritu de la Iglesia se hallaba apolojado al mismo tiempo que la conducta del pontífice; emítanse grandes esperanzas de despertar la amortiguada fé de los pueblos y de conseguir la adhesión á la Iglesia de muchos elementos divergentes ó contrarios, en una palabra, trabajaban para constituir una época de gloriosa popularidad para la Iglesia. Y no para una Iglesia desfigurada, descaracterizada, no para una Iglesia transaccionista y ductil, sino para una Iglesia que afirmaba la severidad de

su moral, y la intransigencia de su doctrina, en una *encíclica* memorable como la de 1846.

¿Qué ha sucedido despues?

El exámen de lo acontecido no cabe en un capítulo de opúsculo. Injustamente ciertos liberales acusan hoy á Pio IX de *comprometer la Iglesia de Jesucristo*, como en 1846 ciertos absolutistas le acusaban de «no conocer bastante las inicuas arterias de la impiedad.»

Tenemos, pues, un fenómeno social digno de ser considerado atentamente; es la conversion de algunos absolutistas y la apostasía de algunos liberales, respecto á Pio IX; esta apostasía nos amarga el gusto de aquella conversion.

Hemos hablado de la consecuencia religiosa del Pontífice; digamos algo de su consecuencia política.

¿Es verdad que la segunda época política del pontificado de Pio IX sea una especie de retractacion de su época primera? ó en otros términos: la política pontificia ha pasado á ser política absolutista? Asi debe formularse la pregunta, para despejar con una respuesta sencilla y concisa la perjudicial confusion de ideas, que reina sobre la política de Pio IX.

La escuela revolucionaria, evoca el nombre de Pio IX, como el de uno de sus históricos patrones: don Emilio Castelar, ha escrito en *el almanaque de la democracia* que en estos momentos (1) acabamos de recibir: «Garibaldi... vuelve á Italia cuando Pio IX dá la señal de la revolucion desde el vaticano.»

La escuela reaccionaria invoca el nombre de Pio IX, para apoyar el programa social que defiende, y que puede compendiarse en esta palabra: *recedant nova, vetera sint omnia.*

Desde luego se manifiesta cuan fuera de su lugar está la escuela revolucionaria, al evocar para sí el nombre de Pio IX, pontífice, que á 4 de Octubre de 1847, decia en una alocucion, habida en consistorio secreto; «...sentimos en el alma haya en varios puntos algunos del pueblo que, abusando temerariamente de nuestro nombre y haciendo una gravísima injuria á nuestra persona y á nuestra suprema dignidad, se atrevan á negar la debida sumision á los príncipes, á excitarse contra ellos á la multitud y provocar alborotos y desórdenes.»

(1) Dia 9 de Febrero.

«Lo cual es tan contrario á nuestro modo de pensar, como que en nuestra *enciclica*, dirigida á todos nuestros venerables hermanos los obispos en 9 de Noviembre del año pasado tuvimos buen cuidado de inculcar la debida obediencia á los príncipes y potestades, de la cual, según los preceptos del cristianismo, nadie puede desviarse jamás sin hacerse criminal, á no ser en el caso que se mandase algo que fuese contrario á las leyes de Dios y de la Iglesia.»

En vista de las anteriores palabras, pronunciadas por su Santidad en 1847, ¿díganos la escuela revolucionaria si puede seguir diciendo que Pío IX evocó la revolución desde el Vaticano?

Pero si el nombre de Pío IX se halla limpio de tal mancha, no se halla menos limpio de la ductibilidad, que otra escuela, quizá sin advertirlo, le arroja.

El pontífice ha sido consecuente, el político no se ha retractado. Estamos en la persuasión de que si Pío IX se hallara en el caso de empezar su pontificado, aun teniendo la experiencia que hoy tiene, volvería á adoptar la línea de conducta que ha seguido. Humanamente hablando, la actitud tomada por Pío IX en el principio de su pontificado le conserva una parte de sus temporalidades. La bandera de Francia, de la Francia republicana, no hubiera abrigado un trono que representara la intransigencia administrativa.

Por otra parte la revolución se hallaba á las puertas de Roma; el volcán iba á explotar; una nueva invasión de bárbaros amenazaba la capital del cristianismo, los incendiarios atizaban ya en secreto las teas que habían de reducir á pavesas el joyero de la Iglesia. Pío IX expidiendo la amnistía fué un nuevo León el Grande saliendo al encuentro del *Átila muchedumbre*; Pío IX dando reformas administrativas y políticas á sus Estados, desvió el golpe que otra política y otros Estados iban á descargar sobre Roma; Pío IX dando las armas al pueblo, que se las habría tomado por sí mismo, convirtió en guardia de honor de su trono á los que iban á ser sus invasores; Pío IX, en fin, manifestó que velaba para el pueblo.

Hoy vemos lo que aconteció, después de las reformas de Pío IX; ignoramos lo que hubiera acontecido á haber sido otra su conducta.

Pero hoy sabemos más; hoy sabemos que Pío IX aun cree oportunas aquellas reformas: en la misma alocución en que condenaba al llamado *uti vocant*, liberalismo, decía Su Santidad: «Luego que la

Italia obtuvo de sus legítimos príncipes instituciones liberales, Nos cediendo á nuestros paternales sentimientos, dimos parte á nuestro hijos en el gobierno civil de nuestro territorio pontificio, é hicimos las oportunas concesiones con sujeción, empero á ciertas medidas prudentes, para que la influencia de hombres perversos no envenenase la concesión que con ánimo paternal hacíamos . . . . .

«Y si en estos últimos tiempos se nos han dado consejos relativamente al gobierno civil, no ignorais, venerables hermanos, que los admitimos, exceptuando y rechazando lo que no hacía referencia á la administración civil, sino que tendía á que se accediese á la parte del despojo que ya se había consumado. Pero no hay que hablar de los consejos bien recibidos y de nuestras sinceras promesas de ponerlos en práctica, cuando los que tienden á moderar las usurpaciones dijeron en alta voz que no querían precisamente reformas sino la *rebelión absoluta, la completa emancipación del príncipe legítimo* (1).»

Las anteriores palabras demuestran que Pío IX no retracta su política del primer día; que admite en principio las reformas político-administrativas.

En tan altísima autoridad apoyábamos algunas de las consideraciones emitidas en el artículo crítico publicado en 1863, en la *Revista católica*, sobre la obra, que con el título: *Los Papas y los gobiernos populares*, tiene escrita el Sr. Sanchez. Ocupándose en su primer tomo del período inaugural del pontificado de Pío IX, decía lo que vamos acopiar, con los comentarios que en aquella fecha y lugar hicimos y que creemos oportunísimos:

«Lo que entonces se hizo, si nos desagrada en cierto sentido, no puede menos de ser altamente plausible á nuestros adversarios. Para nuestro intento esto es algo más que bastante. Hasta aquí hemos visto al Soberano Pontífice siendo más liberal que sus pueblos, adelantándose al progreso de la civilización, y dirigiendo las inteligencias á un prudente movimiento, al fin supremo de la verdad y la justicia en la tierra. Lo hemos visto (todo es textual) superando con dulce firmeza las dificultades del interior, y rechazando con valor los obstáculos del exterior. Lo hemos visto firmemente resuelto á

(1) Alocución del 18 de Marzo de 1861.

«perseverar en el camino de las reformas por el espontáneamente emprendido.»

Y, estableciendo un antítesis entre lo pasado y lo presente, dice:

«Hoy su conducta es otra. Sus hechos y sus doctrinas buscan el reino de la verdad y la justicia, pero no por el camino de 1847, en el cual, por mas que se siembran flores, únicamente pueden recogerse espinas.»

Es este el primer punto de la obra en el que tenemos el sentimiento de no estar en un todo acordes con el Sr. Sanchez: no que haya dos espíritus entre él y nosotros, pero si que hay dos fórmulas, dos puntos de vista, dos apreciaciones.

El Sr. Sanchez, segun de estos conceptos se desprende, alberga la opinion de aquellos que sostienen haber un cambio radical entre la política pontificia de ayer y la de hoy; parece que el Sr. Sanchez se complace tambien en admitir un Pio IX arrepentido, un Pio IX desengañado, un Pio IX pronunciando un *erravimus à via*; y el señor Sanchez nos dispensará que en gracia de nuestra imparcial amistad le digamos que no podemos convenir en ello. Esto supondria ó que Pio IX habia adoptado en un principio una política de aventuras, dando reformas trascendentales sin conocer el terreno que pisaba, ó las consecuencias que se deducirian; ó que á Pio IX le faltaba la prudencia gubernamental y la continencia política, dos virtudes sin las cuales el hombre político es un cero para el bien, y una cantidad indefinida para el mal. Nunca convendremos en ello; estimamos á Pio IX en igual grado que lo estima el Sr. Sanchez; le admiramos en igual grado que él le admira, y el concepto del talento y las dotes eminentes que de Pio IX el Sr. Sanchez forma es nuestro concepto. El espíritu del Sr. Sanchez es nuestro espíritu; pero el Sr. Sanchez inspirado de un celo muy recomendable, ha creído deber pronunciar un *credo*, que fácilmente se disculpa ante las aseveraciones de ciertos hombres preocupados, sistemáticos, para los cuales las necesidades de hoy son las mismas de ayer, hombres intransigentes *opportune et importune*, hombres que han dado prueba en política, solo en política, entiéndase bien, de ser mas rusos que italianos, hombres que aplaudian al martirizador Nicolás y atacaban al manso Pio IX. Aquellos hombres, cuando Pio IX descubria muchos misterios del porvenir, y colocado en el punto culminante del mundo veia á

sus piés trazado el mapa de las revoluciones; cuando Pio IX, viendo todo lo visible, trató de conjurar la tempestad, y de desarmar la Revolución, *quitándole sus pretextos*, como dice Balmes; aquellos hombres ingobernables, en toda la extension de la palabra, pusieron el grito en las estrellas, y dejaron oír un *tolle, tolle* de muy mal gusto. Ellos, que se hacian una gloria de llevar la voz de la Europa católica, se ladearon hácia el Austria, invocaron la Rusia, y diplomáticamente abandonaron al Papa en sus conflictos, le abandonaron despues de haber excitado á las potencias absolutistas á que se pusieran ante él en actitud agresiva; ellos encoazonaron la Revolución, negando á la política pontificia el franco y decidido apoyo que tenia derecho á esperar de ellos; ellos combatieron con poca caridad á los pocos hombres independientes que salieron á la defensa de la política del Papa; ellos, en fin, contribuyeron á desvirtuar los proyectos de Pio IX; ellos son los que hoy se enorgullecen, diciendo: Pio IX vino á nosotros; nosotros fuimos mas políticos que él.

Contra esta opinion, que algunos aceptan de buena fe, movidos por su celo, siempre estará nuestra protesta: nosotros protestaremos siempre contra el pintor que nos trace la figura de un «PIO IX ARREPENTIDO.»

No, Pio IX no está arrepentido; y si en algun tiempo hubiera podido estarlo, no seria por cierto en el nuestro; no seria hoy en que el giro que van tomando las cuestiones italianas es un testimonio incontrovertible de que Pio IX fue quizá el único político que descubrió, á quince años de distancia, lo que hoy llega.

La política de Pio IX, en principio, es en 1863 lo que era en 1847. El *non possumus* no se extiende á la política, sino á la moral: *non possumus* aprobar el robo; pero *possumus*, pues somos poder, reformar el sistema: reformas gubernamentales puede darlas el Papa, las ha dado, las dará; y quien le negara este poder, negaria una de sus atribuciones, atentaria contra la plenitud de su soberania. Pio IX se ha detenido en la senda emprendida, es verdad; pero no se ha detenido por quererlo así; dos grupos le han detenido: el de los revolucionarios, empujándole hácia adelante, y el de los históricos empujándole hácia atrás. Pio IX se ha detenido, pero para restablecer la calma y reclamar la libertad; para decir á la Revolución: *no has de ser tú mi vehículo*; para decir á los austro-absolutistas: *no habeis de ser vosotros mi barricada*: una interrupcion de doce años significa poca cosa

en el desarrollo de un sistema: Pio IX intenta marchar, completar su obra. Y marchará, en el círculo de sus atribuciones.

Hé ahí la salvedad que hemos creído deber consignar aquí: el Sr. Sanchez debe apreciar estas consideraciones que nos dicta nuestro amor á la causa que él defiende. El espíritu del Cristianismo es muy vasto; vasta, pues, debe ser la mirada del que examina cualquier período de su historia. El criterio de los partidos deja mucha exactitud que desear. Nosotros respetamos la sinceridad y la buena fe de ciertas personas, pero no podemos aplaudir el tinte político de que bañan sus juicios.

El Sr. Sanchez, recomendablemente respetuoso para con sus amigos, sabe bien que el sacerdote pensador tiene el deber, no de seguir la opinion corriente entre los buenos, sino de corregirla y perfeccionarla, si es posible. El principio *examen* sirve en casos como el que hoy tratamos.

Y si á algunos pareciere algo demasiado explícito nuestro lenguaje para los que tan de buena fé, como debemos suponer, censuraban y continúan censurando el primer período del actual pontificado, les suplicamos lean atentamente las palabras que el mismo Pio IX dirigió en su alocucion de 29 de abril de 1848, al consistorio secreto. En el tono usado por Pio IX aquel dia templamos nuestra voz; con su acento armonizamos el nuestro: «Mas de una vez, venerables hermanos, hemos reprobado desde este lugar la audacia de algunos que no vacilaron en hacernos la injuria y hacérsela por consiguiente á esta Silla apostólica, de suponer que nos habíamos desviado, y no en un solo punto, de los santísimos acuerdos y ejemplo de nuestros predecesores, y hasta ¡horroriza el decirlo! hasta de la doctrina de la Iglesia (1). Pero ni aun faltan todavía hoy quienes de Nos hablan cual si fuéramos los principales autores de las públicas conmociones que últimamente han concurrido, no solo en varios puntos de Europa sino hasta la misma Italia. Especialmente en el Austria, hemos sabido se propala allí entre el vulgo que el romano Pontífice, ya con exploradores enviados al efecto, ya por otros medios, habia excitado á los pueblos de Italia á introducir estos nuevos cambios y mudanzas de las cosas públicas. Hemos sabido tambien que de aquí han tomado ocasion algunos enemigos de la Religion católica para

(1) En las alocuciones de 4 de Octubre y 17 de Diciembre de 1847.

«encender en el ánimo de los alemanes el fuego de la venganza y «separarlos de la unidad de esta Santa Sede . . . . .

«Y como estos detractores, no pudiendo presentar documento alguno en prueba de las maquinaciones que nos atribuyen, *traten de pintar como sospechosos los actos con que inauguramos el gobierno temporal de los Estados pontificios*; por esto, para quitarles este pretexto de sus calumnias, hemos resuelto explicar hoy clara y distintamente en vuestra presencia todos los motivos de estos hechos.

«No ignorais, venerables hermanos, que ya desde los últimos años del pontificado de nuestro predecesor Pio VII procuraron insinuar á la Silla apostólica los principales soberanos de Europa, que en la administracion civil se adoptase un sistema mas acomodado y conforme á los deseos de los seglares. Posteriormente, en el año 1731, se manifestaron mas clara y solemnemente estos sus deseos y consejos en aquel célebre *Memorandum* que los emperadores de Austria y de Rusia, y los reyes de Francia, de Inglaterra y de Prusia estimaron conveniente presentar en Roma por medio de sus embajadores. En escrito, pues, tratábase ya, entre otras cosas, de la instalacion en Roma de un Consejo de consultores de todas las provincias de los Estados pontificios, de la instauracion ó ampliacion de la ley de Ayuntamientos, del establecimiento de Consejos provinciales, de la introduccion de estas y otras instituciones en todas las provincias, y de abrir la puerta á los seglares para todos los cargos relativos á la administracion pública y la de justicia; siendo de notar que especialmente estos dos últimos puntos se proponian como principios vitales del Gobierno. Tratóse además en otros escritos de los embajadores de que se concediera mas amplio perdon á todos ó casi todos los que en los Estados pontificios habian faltado á la fidelidad á su soberano.

«Además, sabido es de todos que parte de estas cosas las llevó ya á cabo nuestro antecesor Gregorio XVI. y que en sus edictos expedidos en el mismo año de 1831 prometió ejecutar algunas otras. Sin embargo, todavía no satisficieron completamente á los deseos de los príncipes estos beneficios de nuestro predecesor, ni les parecieron bastantes para asegurar la pública tranquilidad y prosperidad de todos los Estados temporales de la Santa Sede.

«Así pues, tan luego como por los inescrutables juicios de Dios le

«sucedimos, sin ser excitados por exhortacion ó consejo de nadie, «sino llevados de nuestro especial amor á los pueblos de los Estados «temporales de la Iglesia, concedimos un perdon mas amplio á los «que habian faltado á la fidelidad debida al Gobierno pontificio, y «despues Nos apresuramos á establecer algunas cosas que juzgamos «convenientes para la prosperidad de dichos pueblos, siendo por cierto enteramente conforme con lo que vivísimamente habian deseado los soberanos de Europa cuanto hicimos en los principios de nuestro pontificado.

«Y cuenta que llevadas que fueron á cabo, con el auxilio de Dios, «nuestras determinaciones, fué tanta la alegría que causaron así en «nuestros pueblos como en sus vecinos, y tales las públicas demostraciones de gratitud y enhorabuena con que nos festejaban, que «hubimos de esforzarnos en hacer se contuviesen dentro de sus debidos limites los clamores, plácemes y reuniones del pueblo que «en esta ilustre ciudad llegaban hasta el exceso.

«Son además bien conocidas de todos, venerables hermanos, las «palabras que en nuestra alocucion os dirigimos en el consistorio de «4 de octubre del año próximo pasado, con las que así recomendamos á los principes la paternal benignidad y generosa solicitud en «favor de sus súbditos, como exhortamos nuevamente á estos á la debida fidelidad y obediencia á sus soberanos.

«Ni aun despues, en cuanto ha estado de nuestra parte, hemos dejado de amonestar y exhortar á todos una y otra vez, y que, firmemente adheridos á la doctrina católica y *guardando los mandamientos de Dios y de la Iglesia*, procurasen conservar y fomentar la mutua concordia, la paz y amor con todos.

«Y ¡ojalá que el éxito hubiese correspondido á nuestras paternales voces y exhortaciones! Pero públicas y notorias son las conmociones, de que arriba hablamos, de los pueblos de Italia, y los demás acontecimientos que fuera de Italia y dentro de la misma Italia, «ó habian anteriormente sucedido, ú ocurrieron despues. Y si álguien quisiera sostener que á estos acontecimientos ha podido darse algun «márgen por lo que benigna y benévola mente hicimos al principio de «nuestro sagrado principado, *de ningun modo podrá atribuirnos nada de esto*, toda vez que no hicimos otra cosa que lo que no solo «Nos, sino tambien á los mencionados soberanos *habia parecido*

*«muy oportuno para la prosperidad de nuestros Estados temporales.»*

Como ha podido observarse, Pio IX califica de *detractores* á los que le acusan de complicidad con la revolucion en vista de sus reformas primitivas, Pio IX atribuye á causas de otro género las complicaciones que surgieron, y recuerda con cierta satisfaccion: «Las públicas manifestaciones de gratitud y enhorabuena con que los pueblos le festejaban.»

Las palabras que hemos copiado de las alocuciones del año 48 y del 61 son una prueba evidentísima de que Pio IX aun en calidad de político, es consecuente con su pasado.

La excelente acogida que el opúsculo del obispo de Orleans ha obtenido en la corte de Roma confirma nuestra opinion.

Pio IX es consecuente con su pasado; es además digno de lo presente.

La situacion que atravesamos es excepcional. Los intereses que están en litigio son los mas preciosos, los principios que han entrado en discusion son los mas esenciales. Los efectos corresponden á la gravedad de la discusion y del litigio. Instituciones arraigadísimas se reforman, monarquías antiquísimas han caído. Ya no hay fé perecedera, ya no hay respeto á ninguna cosa humana. Podemos decir que á nuestra vista va teniendo la mas completa confirmacion esta palabra del Evangelio: Lo edificado sobre arena caerá. El criterio pontificio debe distinguir lo imperecedero de lo perdurable, para no mezclar nada de esto en algo de aquello; debe separar los elementos inmortales de los transitorios. Y así lo ejecuta haciéndose digno de lo presente.

«Vosotros necesitais un grande obispo, porque sois un gran pueblo:» estas palabras que tuvimos el honor de oír de labios de Pio IX, el dia 26 de junio de 1863, hablando del pastor que entonces se hallaba propuesto para la silla de san Severo que hoy dignamente ocupa; podemos parafrasearlas diciendo: «Nuestra época necesita un gran papa, porque es una grande época.» Exigese una mirada de águila para dominar el vasto panorama que hoy presenta el mundo social, y enviar á cada institucion, á cada doctrina y á cada pueblo el soplo vivificante de la vida que entraña y el soplo disolvente del principio corruptor de la misma que llevan mezclado á aquella.

Pio IX ha dado pruebas de poseer esta virtud distintiva, la virtud de dividir las aguas del firmamento de las de la tierra.

Es digno de lo presente.

Está á la altura del porvenir.

El porvenir es del catolicismo. La sociedad tiene sed de verdad y de amor, tiene sed de justicia y paz. Nunca como ahora ha deseado la unidad social, la unidad doctrinal, la unidad moral. Ella la busca por sistemas y métodos, que no pueden conducirles á su obtencion; pero ella busca la triple unidad. Los que hoy la desencaminan verán descubiertas sus insidiosas maquinaciones. El porvenir los conocerá, y la Iglesia, desfigurada por la credulidad de los ignorantes, las pasiones de los preocupados y las calumnias de los maliciosos, se presentará á los pueblos tal como es. Y les dirá: «Lo que vosotros buscáis, soy yo; porque yo soy el camino, la verdad y la vida; fuera del camino que yo soy, el hombre se pierde; fuera de mí que soy la verdad, el hombre se engaña; fuera de mí que soy la vida, el hombre muere.»

«El maestro que la humanidad busca, el Dios que adora sin conocerle, *quod ignorantes colitis*, este Dios desconocido, yo lo poseo. El mismo me ha constituido guarda de su luz entre los hombres, el mismo me ha prometido y me concede, al través de los siglos, el auxilio de una direccion infalible.»

«Nada ha sido capaz de turbar ni desconcertar la calma de esta solemne afirmacion; dice el abate Perreyre en sus *Entretiens sur l'Eglise catholique*. La Iglesia la ha sostenido ante todos los siglos y en todos los países; ante los judíos, á la mañana siguiente de la passion, como ante el areopago de Atenas; ante el Oriente como ante Roma; ante Epicureo como ante Marco Aurelio; ante los bárbaros como ante Luis XIV; ante nosotros como ante ellos. Ni las revoluciones, ni las ruinas de los imperios, ni la caída de los tronos, ni los cambios de aspecto de la faz de la tierra han alterado bajo este punto de vista su invencible confianza. Hoy tenemos aun una generacion indócil, orgullosa, turbulenta, sin freno y sin ley en el uso de la libertad intelectual y moral; ella le dice como en los primeros días: *Yo solo soy la verdad*.

«Vosotros sentís la necesidad de una regla doctrinal; ella no existe lógica y justificadamente sino en la fé de la Iglesia católica.

«Vosotros buscáis la regla de las costumbres; ella no existe digna de vosotros sino en la moral de la Iglesia católica.

«Vosotros evocáis la felicidad, os halláis tentados de repetir este juramento célebre: «Juremos ser felices!» La felicidad no existe sino en las recompensas que Dios ha prometido á los hijos de su Iglesia.

«Lo que quiere la humanidad yo lo sé; yo poseo el secreto del enigma que ella desea adivinar; yo sola y por siempre guardo el tesoro que ella busca.»

Este lenguaje que el abate Perreyre pone en boca de la Iglesia católica, y que es en el fondo el de las encíclicas y documentos emanados de la santa Silla, es el único que puede atraer el porvenir.

Los sistemas filosóficos y políticos agotan ya la exposicion de sus respectivas doctrinas y programas. El error despues de haber ensayado una á una sus formas especiales, viendo que ninguna satisface á la humanidad, las ha fundido todas en una. Este es su ensayo general. Despues de él no le queda ya ningun recurso. El día del catolicismo se acerca.

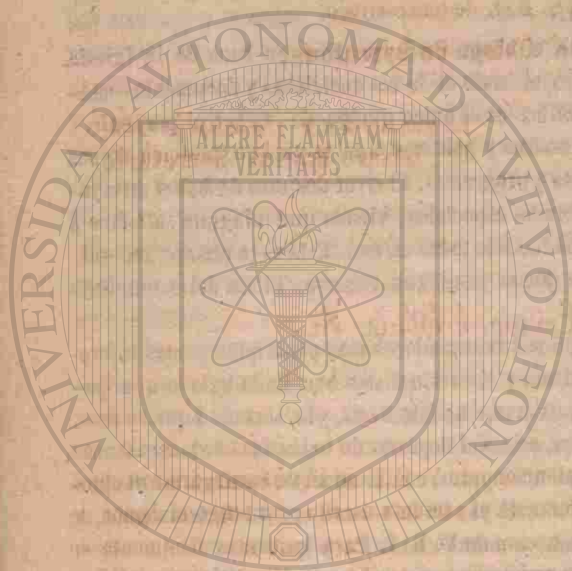
La sociedad pide á sus reformadores mas principios y mas intereses; pero el sensualismo y el racionalismo han dado todo lo que podían dar. «No tenemos mas,» han de decir, y la sociedad quiere mas.

La Iglesia católica, celestial depósito de todas las verdaderas ideas y de todos los sentimientos puros, continuará ofreciendo á los pueblos sedientos y hambrientos el pan de la verdad con su doctrina pura, y la verdad del pan con su moral económica y justa.

La popularidad, que hoy empieza á faltar á los sistemas y sectas egoistas y racionalistas, se consagrará á la Iglesia católica. El pueblo irá á buscar en el catolicismo lo que le prometen y no le dan fuera de él.

Para obtener este resultado supremo se necesita un pontífice dotado de cualidades raras de inteligencia y de corazon, que dirija la nave Iglesia al través de todos los escollos terrenos, no aceptando protecciones impotentes é indignas, ni lanzándose á aventuras arriesgadas é impropias; un pontífice que sin ladearse hácia ningun sistema político ni ninguna etucubracion filosófica, presente siempre á los pueblos en medio de todas las prostituciones, incólumes, puras é inmaculadas estas tres hijas del cielo: LA VERDAD, LA CARIDAD, LA JUSTICIA.

Se necesita un pontífice que se llame Pío IX. El que reuna las cualidades que constituyen el pasado y el presente del pontificado actual merece que se le proclame á la altura del porvenir.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DIRECCIÓN GENERAL DE

Barcelona 31 de Enero de 1865.

Pase al Iltre. Sr. Dr. D. José Morgádes, Canónigo Penitenciario de esta nuestra Santa Iglesia Catedral el opúsculo á que se refiere la presente solicitud, á fin de que lo examine con la atencion que se merece, y nos informe cuanto se le ofrezca y parezca sobre el mismo. Lo decretó y firma S. E. I. de que certifico.

PANTALEON, Obispo de Barcelona.

Por mandato de S. E. I. el Obispo mi Señor,  
Dr. Lázaro Báuluz, Secretario.

Exmo. é Ilmo. Sr.

He leído, con la atencion que V. E. I. se sirve encargarme el opúsculo á que hace referencia el presente escrito, y tengo el honor de proponerlo á la aprobacion de V. E. I. Para que mas facilmente se forme cargo de la oportunidad de esta obra, me permitirá que le haga de la misma un sucinto extracto. El opúsculo empieza demostrando la imposibilidad de un ataque doctrinal contra la Iglesia de J. C.; el carácter tempestuoso de las oposiciones dirigidas á sus dogmas y preceptos y la constante victoria de la Iglesia sobre las tempestades producto de las pasiones, y sobre las tinieblas producto de las negaciones de sus adversarios, lo que confirma el autor con el examen del combate sostenido contra la Enciclica *Quanta Cura*.—Toma luego en cuenta la accion que los documentos pontificios ejercen en la sociedad y á la luz de los principios generales que sienta, considera la Enciclica,—combatida, sin ser examinada,—y la encuentra y la presenta, con gran copia de razones, siendo en el órden religioso un reflejo del espíritu de todos los Concilios, en el órden moral la sancion de todos los derechos legitimos y en el órden politico el salvamento de la bondad de todas las instituciones.

El desarrollo de los anteriores puntos sirve al autor para presentar á Pio nono, nuestro inmortal Pontífice, consecuente con su pasado religioso y político, digno de lo presente y á la altura del porvenir.

No se oculta á V. E. I. el interes que tiene hoy el exámen de las cuestiones aquí insinuadas sobre todo siempre que la dignidad del estilo y la validez de las consideraciones esten á la altura de su importancia. Creo bien que el esclarecido autor de este opúsculo ha conseguido una y otra cosa, sin apartarse nunca de la buena doctrina de nuestra santa Madre Iglesia católica, apostólica, romana. Por lo tanto, siempre salvo el acertado y respetable parecer de V. E. I., es el del que suscribe que no solo no hay inconveniente en que se imprima, sino que su publicacion es muy oportuna y que pueden esperarse del mismo muy buenos resultados.

Barcelona 24 de Febrero de 1865.

Excmo. é Ilmo. Sr.

José Morgádes y Gili, Pbro.

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona.

Barcelona 24 de Febrero de 1865.

En vista de la favorable censura que precede, damos nuestro permiso para que pueda publicarse el opúsculo titulado la *Enciclica* del día 8 de diciembre, etc. por D. Eduardo Maria Vilarrasa. Lo decretó y firma S. E. I. de que certifico.

PANTALEON, Obispo de Barcelona.

Por mandato de S. E. I. el Obispo mi Señor,

Dr. Lázaro Bauluz, Secretario.

## ÍNDICE.

	Pág.
La enciclica del día 8 de Diciembre de 1864. . . . .	5
I.—Imposibilidad de un combate doctrinal contra la Iglesia;—nulidad de principios y de lógica de sus adversarios;—la actitud de estos contra «la reciente enciclica» confirma las anteriores verdades;—accion de los documentos pontificios sobre la sociedad contemporánea. . . . .	8
II.—La libertad es el carácter de la época.—Imposibilidad de una opinion social basada en la libertad de opinion.—Multiplicidad de principios y de sistemas religiosos, morales y políticos producida por la opinion libre.—Necesidad de que se conserve la unidad en medio de tanta multiplicidad.—Mision de la Iglesia en toda situacion social. . . . .	29
III.—La enciclica del día 8 de diciembre considerada en sus relaciones con la mision del pontificado y el actual estado de la sociedad. . . . .	37
IV.—En el orden religioso la enciclica refleja el espíritu de todos los concilios. . . . .	49
V.—En el orden moral ella sanciona la bondad de todos los derechos. . . . .	63
VI.—En el orden político salva la bondad de todas las instituciones. . . . .	73
VII.—Después de «la enciclica» Pio IX se presenta consecuente con su pasado, digno de lo presente, á la altura del porvenir. . . . .	99





